



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Orden de 13 de noviembre de 2013, por la que se hace público el resultado de la elección, por el sector del profesorado, de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad. 14

Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita. 15

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 16

Corrección de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 207, de 21.10.2013). 17

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 29 de octubre de 2013, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía. 18

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante. 19
- Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante. 21
- Resolución de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación. 23

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 25
- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga. 27
- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Calidad y Continuidad Asistencial de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío. 35
- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 17 de abril de 2007, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 20 de septiembre de 2011. 43
- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 10 de enero de 2013. 44
- Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria de Poniente de Almería, por la que se convoca, con carácter temporal, proceso interno de concurso de méritos para la cobertura de los puestos de Dirección del Área Integrada de Gestión de Cuidados Críticos y Urgencias, y de Coordinación Médica de la Unidad de Urgencias del Hospital de Poniente. 45

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Orden de 4 de noviembre de 2013, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 46

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 31 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de línea eléctrica que se cita, en el término municipal de El Arahal. (PP. 2916/2013). 61

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 375/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla. 63

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 150/12, y se emplaza a terceros interesados. 64

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 99/12, y se emplaza a terceros interesados. 65

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva en el recurso procedimiento abreviado núm. 70/12, y se emplaza a terceros interesados. 66

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 145/12, y se emplaza a terceros interesados. 67

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión de la ampliación del Expediente Administrativo requerida por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en el recurso núm. 1722/2011, y se emplaza a terceros interesados. 68

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 105/12, y se emplaza a terceros interesados. 69

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 100/12, y se emplaza a terceros interesados. 70

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 335/13, y se emplaza a terceros interesados. 71

- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 315/13, y se emplaza a terceros interesados. 72
- Corrección de errores de la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en el recurso procedimiento abreviado núm. 254/13 y se emplaza a terceros interesados. 73

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Orden de 18 de septiembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «El Nido del Paraguas», de Sevilla. (PP. 2809/2013). 74
- Orden de 14 de octubre de 2013, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Nuestra Señora de Nazaret» de Sevilla. (PP. 2965/2013). 75
- Orden de 17 de octubre de 2013, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Elcható» de Brenes (Sevilla). (PP. 2968/2013). 76
- Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 509/13-ED, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo. 78
- Resolución de 4 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención del alumnado inmigrante durante el curso 2013-2014. 79

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

- Edicto de 21 de octubre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería, dimanante de procedimiento verbal núm. 1563/2011. (PP. 2936/2013). 82
- Edicto de 18 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de Juicio Verbal núm. 2687/2011. (PP. 2767/2013). 83
- Edicto de 4 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Fuengirola (antiguo Mixto 3), dimanante de procedimiento 853/2011. (PP. 421/2013). 84
- Edicto de 4 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de procedimiento verbal núm. 3/2012. (PP. 715/2013). 85
- Edicto de 3 de junio de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén (Antiguo Mixto núm. Tres), dimanante de procedimiento 270/2011. (PP. 1727/2013). 87
- Edicto de 5 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1442/2012. 88
- Edicto de 15 de febrero de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 955/2007. (PP. 1019/2012). 90

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 22 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 933/2011. (PP. 2505/2013). 92

Edicto de 2 de julio de 2013, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de Juicio Ordinario núm. 728/2009. (PP. 2818/2013). 93

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 6 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 133/2012. 94

Edicto de 29 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 193/2013. 95

Edicto de 6 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 832/2012. 96

Edicto de 5 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 70/2013. 97

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con Fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 99

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con Fondos (FEDER), y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 100

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo 101

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 102

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 103

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 104

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita, financiado con fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo. 105

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. 106

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 107

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de anulación de anuncio de licitación de contrato. 108

UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica. 109

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de formalización de la contratación del servicio que se cita. (PP. 2897/2013). 110

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal. 111

Anuncio de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 112

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita. 113

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las persona que se cita. 114

Anuncio de 24 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	115
Anuncio de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora.	117
Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	119
Anuncio de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	128
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.	129
Anuncio de 5 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	130
Anuncio de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.	131
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	132
Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.	135
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	136
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.	137
Anuncio de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.	138
Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	139
Anuncio de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.	141
Anuncio de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.	142

Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.	143
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.	144
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	145
Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.	146
Anuncio de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.	147
Anuncio de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	148
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.	149
Anuncio de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	150
Anuncio de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	152
Anuncio de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	155
Anuncio de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.	157
Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	158
Anuncio de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	161
Anuncio de 31 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	163

Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	165
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	167
Anuncio de 6 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	168
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	170
Anuncio de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	172
Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	174
Anuncio de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	175
Anuncio de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	177
Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	179
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	181

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por la que se declaran francos y registrables los terrenos no otorgados en el concurso público de registros mineros publicado en el BOJA núm. 161, de 19.8.2013.	182
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.	186
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	187

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	188
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	189
Anuncio de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.	190

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 4 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.	191
Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	192
Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.	195
Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.	196
Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.	197
Acuerdo de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.	198
Acuerdo de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la resolución de no idoneidad para adopción internacional recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada al/a los interesado/s.	199
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos administrativos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.	200
Anuncio de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.	203
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	204
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de resolución para instar al Juzgado propuesta previa de adopción.	205

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones. 206

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del Acuerdo de 10 de octubre de 2013, por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional respecto a la menor que se cita. 207

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo en expediente de protección de menores. 208

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita. (PP. 2252/2013). 209

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se dispone la notificación de la liquidación de deuda del procedimiento sancionador que se cita. 210

Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad interesada que se cita de la liquidación de fecha 16 de octubre de 2013. 211

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 212

Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado mediante Decreto 190/2013. 229

Notificación de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de trámite de audiencia del expediente que se cita en el procedimiento administrativo de renovación de la carta de artesano en el Registro de Artesanos de Andalucía. 230

Notificación de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución de desistimiento del expediente que se cita, en el procedimiento administrativo de Inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía. 231

Anuncio de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda. 232

Anuncio de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones. 235

Anuncio de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones. 236

Anuncio de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.	237
Anuncio de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.	240
Anuncio de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.	241
Anuncio de 5 noviembre 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.	242
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
Acuerdo de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2885/2013).	243
Anuncio de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre autorización para obras y cobnstrucciones en zona de D.P.H. que se citan, en el término municipal de El Bosque (Cádiz). (PP. 2953/2013).	244
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	245
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados las propuestas de liquidación correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios forestales que se indican.	246
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.	248
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	249
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.	252
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.	253
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.	254
Anuncio de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se cita.	255

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de noviembre de 2013, del Ayuntamiento de Cabra, de bases para la provisión de plazas de Policía Local. 256

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 20 de junio de 2013, de la Sdad. Coop. And. Incoar, de disolución. (PP. 3021/2013). 267

Anuncio de 9 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Infadur, de disolución. (PP. 2926/2013). 268

Anuncio de 30 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Margon, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 2905/2013). 269

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 13 de noviembre de 2013, por la que se hace público el resultado de la elección, por el sector del profesorado, de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Almería, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.e) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en la sesión celebrada el 30 de julio de 2013, eligió a don Francisco Javier de las Nieves López, en sustitución de don José Luis Martínez Vidal, para formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, en su condición de profesor.

Por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de dicha elección.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), modificados por el Decreto 69/2013 de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 24 de septiembre de 2013 (BOJA núm. 204, de 16 de octubre de 2013) al personal funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

DNI: 77.332.899-E.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Martos.

Nombre: José Andrés.

Código puesto de trabajo: 3268610.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Incentivos a la Contratación.

Consejería/Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 31 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de personal, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Salud y Bienestar Social de fecha 23 de agosto de 2013 (BOJA núm. 172, de 3 de septiembre de 2013) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- El Viceconsejero, Aquilino Alonso Miranda.

A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 22.436.486-D.

Primer apellido: Rabadán.

Segundo apellido: Asensio.

Nombre: Andrés.

Código SIRHUS: 2072010.

Denominación del puesto: Servicio de Salud.

Consejería: Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Centro Directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 207, de 21.10.2013).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 207, de 21 de octubre de 2013, la Resolución de la Viceconsejería, de 9 de octubre de 2013, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir el puesto de libre designación denominado Servicio de Protección de Menores (Código SIRHUS 7839710) adscrito a la Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz, y advertido error en el Anexo, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores.

En el Anexo, donde dice: «DNI: 32.849.991-R», debe decir: «DNI: 32.849.912-R».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 29 de octubre de 2013, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, y en virtud de las atribuciones conferidas por dicho Decreto,

R E S U E L V O

Primero.

Cesar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, sector de Personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:

Titular: Don Jorge Felipe Cara Rodríguez.

Sustituta: Doña Patricia Alba Luque.

Titular: Doña María Teresa Varón García.

Sustituto: Don Juan José Pineda Gámez.

Sustituta: Doña María Teresa Florido Mancheño (sustituta de don Pedro Benzal Molero).

Segundo.

Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, sector de Personalidades de reconocido prestigio en la Enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la Enseñanza o de la Administración Educativa:

Titular: Doña Guadalupe Fernández Rubio.

Sustituta: Doña Patricia Alba Luque.

Titular: Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.

Sustituto: Don Juan José Pineda Gámez.

Sustituto: Don Carlos Cañavate de León (sustituto de don Pedro Benzal Molero).

Sevilla, 29 de octubre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), modificados por el Decreto 69/2013 de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de este Organismo, sito en Sevilla, calle Isaac Newton, 3, 2.ª planta, Edif. Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

Centro directivo: Servicio Andaluz de Empleo.
Denominación del puesto: Sv. Intermediación e Inserción Laboral.
Código: 9468710.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Características esenciales:
Grupo: A11/A111.
Cuerpo: P-A1.
Área funcional: Coop. Emp. Form. Oc.
Área relacional: Admón. Pública.
C.D.: 27.
C. específico RFIDP euros/A: 18.945,72 euros.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Tit.:
Form.:
Localidad: Granada

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), modificados por el Decreto 69/2013 de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de este Organismo, sito en Sevilla, Calle Isaac Newton, 3, 2.ª planta, Edif. Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

Centro directivo: Servicio Andaluz de Empleo.
Denominación del puesto: Sv. Fomento de Empleo.
Código: 7124210.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Características esenciales:
Grupo: A11/A111.
Cuerpo: P-A1.
Área funcional: Coop. Emp. Form. Oc.
Área relacional: Admón. Pública.
C.D.: 27.
C. específico RFIDP euros/A: 18.945,72 euros.
Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Tit.:
Form.:
Localidad: Granada.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), modificados por el Decreto el Decreto 69/2013 de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes,

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sito en Sevilla, calle Isaac Newton, 3, 2.ª planta, Edificio Bluenet, 41092, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «curriculum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

Centro directivo: Servicio Andaluz de Empleo.
Denominación del puesto: Sv. Fomento de Empleo.
Código: 9458510.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1-A111.

Cuerpo: P-A1.

Área funcional: Coop. Emp. Form. Oc.

Área relacional: Admón. Pública.

C.D.: 27.

C. específico RFIDP euros/A: 18.945,72 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.

Tit.:

Form.:

Localidad: Almería.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de julio de 2002, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud y Bienestar Social, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1 o en el Registro Auxiliar de la misma sito en Avda. Hytasa, núm. 14, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos, alegados y acreditados, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- El Viceconsejero, Aquilino Alonso Miranda.

A N E X O

Consejería: Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.
Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.
Código SIRHUS: 2102210.
Denominación del puesto: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo Acceso: PLD.
Tipo Administración: AS.
Grupo: A1.
Cuerpo Preferente: A12.
Área funcional: Salud y Ord. Sanit.
Área relacional:
Nivel: 27.
Complemento Específico: 18.945,72 €.
Experiencia: 3.
Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, dispone en el apartado 3 de su artículo 4 que los profesionales sanitarios desarrollan, entre otras, funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de Gestión Clínica, de prevención, de información y de educación sanitarias.

Asimismo, la citada Ley 44/2003, en su artículo 10, apartado 1, establece que las Administraciones Sanitarias, los servicios de salud o los órganos de gobierno de los centros y establecimientos sanitarios, según corresponda, establecerán los medios y sistemas de acceso a las funciones de gestión clínica a través de procedimientos en los que habrán de tener participación los propios profesionales, y en el apartado 2 del mismo artículo postula que tendrán la consideración de funciones de gestión clínica las relativas a la jefatura o coordinación de unidades y equipos sanitarios y asistenciales, estableciendo también que tales funciones podrán ser desempeñadas en función de criterios que acrediten los conocimientos necesarios y la adecuada capacitación. Finalmente, el apartado tercero del reiterado artículo 10, normativiza que el ejercicio de funciones de Gestión Clínica estará sometido a la evaluación periódica y podrá determinar, en su caso, la confirmación o remoción del interesado en dichas funciones.

Con estos precedentes legislativos, el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), incluyó las Jefatura de Sección dentro del conjunto de cargos intermedios del Servicio Andaluz de Salud cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos, estableciendo y regulando su acceso a través de lo contemplado en este Decreto y en la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), de desarrollo del citado Decreto. Con fecha 9.7.2012, el Tribunal Supremo se ha pronunciado mediante Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso de casación interpuesto por este Organismo, contra la Sentencia de 22 de diciembre de 2008, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, ratificando la adecuación a derecho del citado Decreto 75/2007, excepto en la expresión «sin necesidad de estar previamente vinculada como personal funcionario o estatutario del Sistema Nacional de Salud» del artículo 10 que queda anulada por la referida resolución judicial.

Por ello, atendiendo a los antecedentes citados, y en virtud del artículo 17.d) del Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

R E S U E L V E

Primero. Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), con la modificación introducida por la Sentencia del Tribunal Supremo dictada en el Recurso de Casación 1691/2009 y la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en su última y modificada redacción dada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de su publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos y todo ello sin perjuicio de que pueda, bajo su responsabilidad, ejercitar cualquier otro que estime procedente.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos.

1.2. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales:

Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia asistencial, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

La defensa de Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al puesto al que se opta en el seno de la Unidad de Gestión Clínica:

1. Visión, misión y valores de la Unidad de Gestión Clínica y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
2. Líneas estratégicas y análisis DAFO de la Unidad de Gestión Clínica.
3. La cartera de servicios con especial énfasis en los Procesos asistenciales.
4. El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su gestión eficiente.
5. Los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia en los ámbitos asistenciales, docentes y de investigación e innovación.
6. La orientación a resultados en las diferentes líneas de producción de la Unidad de Gestión Clínica.
7. Las propuestas para materializar una participación ciudadana efectiva.
8. La gestión de la calidad y su Acreditación.
9. Las propuestas para liderar grupos, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.
10. La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía, Especialista en Endocrinología y Nutrición o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. Tener vinculación estatutaria o funcionarial con el Sistema Nacional de Salud y no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

3. Características del puesto convocado y funciones a desarrollar.

3.1. Características del puesto convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición.

3.1.2. Destino: Hospital Regional Universitario de Málaga.

3.1.3. Subgrupo retributivo: A1 (anteriormente grupo A).

3.1.4. Nivel: 26.

3.1.5. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

3.2. Funciones a desarrollar:

Además de las funciones asistenciales que tenga asignadas, son entre otras:

a) Ejercer, en su caso, la coordinación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento, favoreciendo las actuaciones profesionales compartidas sin perjuicio del desempeño individual.

b) Propiciar y favorecer la participación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento en el seguimiento y monitorización de los indicadores específicos del Cuadro de Mandos de la UGC, con la finalidad de facilitar el correcto seguimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de Gestión.

c) Ayudar a la Dirección de la UGC a evaluar la efectividad, la calidad y la eficiencia de las actuaciones profesionales que se prestan por los profesionales de su área de referencia de conocimiento en Salud en la UGC, proponiendo a la Dirección de la UGC las medidas de mejora más adecuadas.

d) Promover la utilización adecuada, en el ámbito de sus competencias, de las herramientas que faciliten la continuidad asistencial incluyendo las actuaciones necesarias sobre los procesos no asistenciales de su UGC.

e) Colaborar en las actuaciones que en materia de docencia, investigación e innovación desarrolla la UGC con especial énfasis en aquellas directamente relacionadas con el área de referencia del conocimiento en salud de la que es responsable.

f) Desarrollar cualquiera otra de las funciones que se le atribuyan por la Dirección de la UGC o por la Dirección de su centro.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Directora Gerente de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital Regional Universitario de Málaga, o también se podrá presentar en el Registro del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, sito el primero en Avda. Carlos Haya, s/n, y Campus Universitario de Teatinos, s/n, el segundo, o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación.

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada de la titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados con original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios contemplado en el apartado 2.7.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 o 2.6 se efectuará, en su caso, en el momento de la toma de posesión.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2.b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de profesionales de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará y desarrollará el proceso selectivo conforme a lo previsto en esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. La Comisión podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

7.2. La Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

7.3. La resolución definitiva del concurso será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

7.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

8.2. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.3. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007.

ANEXO I

Don/Doña, con DNI núm.
y domicilio en, calle/avda./pza.
tfnos., correo electrónico
en posesión del título de, especialidad

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Endocrinología y Nutrición de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha, BOJA núm., de fecha

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sra. Directora Gerente de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Méritos profesionales (máximo 60 puntos).

1.1. Méritos asistenciales (máximo 40 puntos).

1.1.1. Dirección de Unidades de Gestión Clínica (UGC), Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección, Jefatura de Bloque, Coordinador de Cuidados y Supervisor de Enfermería, mediante concurso público y habiendo superado las evaluaciones periódicas, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente: 2 puntos por año en el caso de los Directores de UGC, Jefes de Servicio y Jefes de Bloque, hasta un máximo de 10 puntos, y 1 punto por año en el caso de los Jefes de Sección, Coordinadores de Cuidados y Supervisores de Enfermería, hasta un máximo de 5 puntos.

1.1.2. Acreditación profesional por agencias oficiales, como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), hasta un máximo de 10 puntos: nivel avanzado 5 puntos, nivel experto 7,5 puntos y nivel excelente 10 puntos. La puntuación se adaptará, por la Comisión de Selección, si es un sistema de acreditación diferente al de la ACSA.

1.1.3. Cumplimiento de los objetivos individuales en la UGC o el Servicio en el que ha desarrollado su trabajo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 5 puntos; y b) 2 puntos por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 10 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de 2009.

1.1.4. Cumplimiento de los objetivos globales de la UGC o del Servicio en el que ha desarrollado su trabajo, una vez aplicado el factor de corrección: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de 2009.

1.1.5. Innovaciones significativas en la organización asistencial, en el diseño y ejecución de programas de calidad, incluyendo los cuidados basados en la evidencia (Instituto Joanna Briggs y similares), procesos asistenciales, o en el uso de recursos asistenciales, iniciadas o mantenidas en los últimos diez años, con resultados contrastados, según informe del Director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC), o en su defecto del Jefe de Servicio y o del Jefe de Bloque correspondiente, y con el aval de la Dirección Asistencial del Centro Sanitario, mediante informe razonado que acredite los cambios propuestos e implantados por el candidato. Estos deben haber tenido un efecto constatable en la mejora de la calidad asistencial, en la eficiencia del uso

de los recursos y/o en los resultados de salud obtenidos. En todo caso, tendrán que haber supuesto, en su conjunto, una mejora sustancial sobre la situación de origen. A juicio del tribunal, y en relación con el puesto al que se opta, este ítem será valorado desde 0 a 10 puntos.

1.1.6. Dirección Asistencial, Subdirecciones Asistenciales y Direcciones de Planes Integrales y/o Estratégicos, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente o del responsable superior en la Consejería de Salud o el Servicios Andaluz de Salud: 2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

1.1.7. Por formar parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios: 0,25 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.8. Por desempeñar la Secretaría de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios: 0,5 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.9. Responsable de Calidad Asistencial del Centro: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar la actividad que ha desempeñado como responsable de la misma.

1.2. Méritos derivados de la docencia impartida (máximo 15 puntos).

1.2.1. Actividades formativas, hasta un máximo de 6 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria y/o calidad asistencial: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que se realiza: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

1.2.2. Tutor de la formación en la categoría profesional a la que pertenece la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.3. Jefe de Estudios y Responsable de Formación: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.4. Supervisión y formación de investigadores, tales como tutoría de la formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega): 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.5. Profesor de Universidad (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 5 puntos.

- Tutor clínico o Profesor asociado con plaza concomitante en la categoría profesional a la que pertenece: 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor con plaza vinculada en la especialidad: 1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 1,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.6. Otra docencia universitaria: hasta un máximo de 3 puntos.

- Por impartir créditos de formación universitaria de post-grado: 0,15 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Tutoría de trabajos de fin de másteres oficiales: 0,15 puntos por cada alumno tutelado, hasta un máximo de 1,5 puntos.

1.3. Méritos científicos (máximo 30 puntos).

1.3.1. Formación: hasta un máximo de 9 puntos.

- Grado de doctor o, en caso de diplomados, máster oficial compatible con acceso al doctorado: 5 puntos.

- Formación científica posdoctoral en un centro de prestigio internacional, diferente a aquel en el que se realizó la tesis doctoral: 1 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 5 puntos.

- Formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega), y contratos de programas Sara Borrell, Juan de la Cierva y Marie Curie o similares: 3 puntos.

1.3.2. Actividad en I+D+i: hasta un máximo de 45 puntos.

- Publicaciones: hasta 20 puntos para personal facultativo y hasta 15 puntos para personal de enfermería.

Se considerarán exclusivamente las publicaciones incluidas en el Science Citation Index (SCI). El factor de impacto será el correspondiente al de la última edición disponible en la ISI Web of Knowledge.

Se valorará el orden de autores dentro de la publicación: El primer y último autor se puntuarán según el factor de impacto (FI) de la revista; el segundo autor el 0.6 del FI, el tercer autor 0.4; y el resto de autores 0.2 del FI. Se igualará el valor del segundo autor al del primero cuando se indique que los dos primeros autores han contribuido igualmente al manuscrito. No se valorarán como autores de una publicación los mencionados en un índice de autores en el apéndice.

Cuando por un mismo puesto compitan profesionales con líneas de investigación en áreas de conocimiento diferentes se ponderará cada revista según el decil/cuartil que ocupa dentro de su especialidad.

- Proyectos de investigación con financiación competitiva financiados por agencias públicas o privadas: hasta 8 puntos para personal facultativo y hasta 10 puntos para personal de enfermería.

La valoración de los proyectos internacionales (3 puntos el investigador principal [IP]) será superior a la de los nacionales (1,5 puntos el IP) y ésta a la de los autonómicos (0,5 puntos el IP).

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del proyecto.

- Ensayos clínicos (fases I y II, y ensayos clínicos independientes): hasta un máximo de 4 puntos.

Participación en ensayos clínicos en fase I y ensayos clínicos independientes: 1,5 puntos el IP, y ensayos clínicos en fase II: 1 punto el IP, entendiéndose como IP el responsable nacional o internacional del ensayo cuando son multicéntricos o el responsable local cuando es unicéntrico.

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del ensayo clínico.

- Transferencia de tecnologías y conocimiento: hasta un máximo de 8 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad licenciados: 5 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad registrados: 1,5 puntos.

Investigación contratada o proyectos científicos cooperativos con empresas (no ensayos clínicos salvo en fase I), siempre como investigador principal, a través de convenios de colaboración gestionados por Fundaciones Públicas para la Gestión de la Investigación: 1 punto.

- Otros méritos: hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada tesis doctoral dirigida: 0,5 puntos.

- Participación en grupos de investigación estables (PAIDI y otras instituciones de investigación): 0,5 puntos por año.

- Libros y capítulos de libros: hasta 0,5 puntos por cada libro o capítulo, a valoración del tribunal.

- Premios científicos unipersonales de ámbito regional: 0,5 puntos.

- Premios científicos unipersonales de ámbito nacional: 1 punto.

- Premios científicos unipersonales de ámbito internacional: 2 puntos.

- Miembro de Comités editoriales de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,5 puntos.

- Evaluador de artículos científicos de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,25 puntos por año.

1.3.3. Gestión de la I+D+i: hasta un máximo de 9 puntos.

- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (Subdirector en el ISCIII; Director de planes de investigación): 2,5 puntos por año.

- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (responsables y adjuntos de áreas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, responsables y miembros de las Comisiones de Evaluación del Fondo de Investigación Sanitaria o del Plan Nacional o de agencias similares de ámbito autonómico): 1 punto por año.

- Cargos unipersonales de gestión de la I+D+i en instituciones públicas o privadas (Director, en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 2 puntos por año.

- Cargos unipersonales de gestión de la I+D+i en instituciones públicas o privadas (Vicedirector y responsables de áreas en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 0,5 puntos por año.

- Coordinadores nacionales de estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 2 puntos por año.

- Coordinadores de grupos o nodos en estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 1 punto por año.

- Responsables de grupos de investigación oficiales con financiación competitiva (PAIDI y otras instituciones de investigación): 1 punto por año.

1.4. Méritos derivados de la formación recibida (máximo 5 puntos).

1.4.1. Estancias formativas en el área de conocimiento de la especialidad, hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 3 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.

- Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 2 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.

1.4.2. Estudios de maestría y experto, hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada máster universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del puesto que se convoca: 2,5 puntos.

- Por cada diploma de experto universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del puesto que se convoca: 1,5 puntos.

1.4.3. Actividades formativas: hasta un máximo de 3 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria, calidad asistencial, y medicina o cuidados basados en la evidencia. Por cada crédito obtenido como discente: 0,15 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que realiza. Por cada crédito obtenido como discente: 0,10 puntos.

Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades con créditos universitarios para los discentes (se excluyen los estudios de maestría y de experto) o acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Calidad y Continuidad Asistencial de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, dispone en el apartado 3 de su artículo 4 que los profesionales sanitarios desarrollan, entre otras, funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de Gestión Clínica, de prevención, de información y de educación sanitarias.

Asimismo, la citada Ley 44/2003, en su artículo 10, apartado 1, establece que las Administraciones sanitarias, los servicios de salud o los órganos de gobierno de los centros y establecimientos sanitarios, según corresponda, establecerán los medios y sistemas de acceso a las funciones de gestión clínica a través de procedimientos en los que habrán de tener participación los propios profesionales, y en el apartado 2 del mismo artículo postula que tendrán la consideración de funciones de gestión clínica las relativas a la jefatura o coordinación de unidades y equipos sanitarios y asistenciales, estableciendo también que tales funciones podrán ser desempeñadas en función de criterios que acrediten los conocimientos necesarios y la adecuada capacitación. Finalmente, el apartado tercero del reiterado artículo 10, normativiza que el ejercicio de funciones de Gestión Clínica estará sometido a la evaluación periódica y podrá determinar, en su caso, la confirmación o remoción del interesado en dichas funciones.

Con estos precedentes legislativos, el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), incluyó las Jefatura de Sección dentro del conjunto de cargos intermedios del Servicio Andaluz de Salud cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos, estableciendo y regulando su acceso a través de lo contemplado en este Decreto y en la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), de desarrollo del citado Decreto. Con fecha 9.7.2012, el Tribunal Supremo se ha pronunciado mediante Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso de casación interpuesto por este Organismo, contra la Sentencia de 22 de diciembre de 2008, de la Sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, ratificando la adecuación a derecho del citado Decreto 75/2007, excepto en la expresión «sin necesidad de estar previamente vinculada como personal funcionario o estatutario del Sistema Nacional de Salud» del artículo 10 que queda anulada por la referida resolución judicial.

Por ello, atendiendo a los antecedentes citados, y en virtud del artículo 17 d) del Decreto 140/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

R E S U E L V E

Primero. Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Sección Facultativo de Calidad y Continuidad Asistencial de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición en los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), con la modificación introducida por la Sentencia del Tribunal Supremo dictada en el Recurso de Casación 1691/2009 y la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este Órgano, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en su última y modificada redacción dada por la Ley 37/2011, de 10 de octubre, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de su publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos y todo ello sin perjuicio de que pueda, bajo su responsabilidad, ejercitar cualquier otro que estime procedente.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN FACULTATIVO DE CALIDAD Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL DE ENDOCRINOLOGÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos.

1.2. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales:

Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia asistencial, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

La defensa de Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al puesto al que se opta en el seno de la Unidad de Gestión Clínica:

1. Visión, misión y valores de la Unidad de Gestión Clínica y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

2. Líneas estratégicas y análisis DAFO de la Unidad de Gestión Clínica.

3. La cartera de servicios con especial énfasis en los Procesos asistenciales.

4. El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su gestión eficiente.

5. Los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia en los ámbitos asistenciales, docentes y de investigación e innovación.

6. La orientación a resultados en las diferentes líneas de producción de la Unidad de Gestión Clínica.

7. Las propuestas para materializar una participación ciudadana efectiva.

8. La gestión de la calidad y su Acreditación.

9. Las propuestas para liderar grupos, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.

10. La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina, Especialista en Endocrinología y Nutrición o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. Tener vinculación estatutaria o funcionarial con el Sistema Nacional de Salud y no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6 En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

3. Características del puesto convocado y funciones a desarrollar.

3.1. Características del puesto convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe de Sección Facultativo de Calidad y Continuidad Asistencial de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

3.1.2. Destino: Hospital Universitario Virgen Macarena.

3.1.3. Subgrupo retributivo: A1 (anteriormente grupo A).

3.1.4. Nivel: 26.

3.1.5. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

3.2. Funciones a desarrollar:

Además de las funciones asistenciales que tenga asignadas, son entre otras:

a) Ejercer, en su caso, la coordinación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento, favoreciendo las actuaciones profesionales compartidas sin perjuicio del desempeño individual.

b) Propiciar y favorecer la participación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento en el seguimiento y monitorización de los indicadores específicos del Cuadro de Mandos de la UGC, con la finalidad de facilitar el correcto seguimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de Gestión.

c) Ayudar a la Dirección de la UGC a evaluar la efectividad, la calidad y la eficiencia de las actuaciones profesionales que se prestan por los profesionales de su área de referencia de conocimiento en Salud en la UGC, proponiendo a la Dirección de la UGC las medidas de mejora más adecuadas.

d) Promover la utilización adecuada, en el ámbito de sus competencias, de las herramientas que faciliten la continuidad asistencial incluyendo las actuaciones necesarias sobre los procesos no asistenciales de su UGC.

e) Colaborar en las actuaciones que en materia de docencia, investigación e innovación desarrolla la UGC con especial énfasis en aquellas directamente relacionadas con el área de referencia del conocimiento en salud de la que es responsable.

f) Desarrollar cualquiera otra de las funciones que se le atribuyan por la Dirección de la UGC o por la Dirección de su centro.

4. Solicitudes y Documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Director/a Gerente de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, según modelo que figura como Anexo I a la presente resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital Universitario Virgen Macarena sito en Avda Doctor Fedrani, s/n, de Sevilla o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada de la Titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados con original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios contemplado en el apartado 2.7.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 o 2.6 se efectuará, en su caso, en el momento de la toma de posesión.

5. Admisión de Solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las Bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página Web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2 b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de profesionales del Hospital Universitario Virgen Macarena o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

7. Desarrollo del Proceso Selectivo.

7.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará y desarrollará el proceso selectivo conforme a lo previsto en esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. La Comisión podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

7.2. La Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

7.3. La resolución definitiva del concurso será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

7.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un periodo de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

8.2. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.3. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007.

ANEXO I

Don/Doña con D.N.I. núm.
y domicilio en calle/avda./pza.
tfnos. correo electrónico
en posesión del título de
especialidad

Expone: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Sección Facultativo de Calidad y Continuidad Asistencial de Endocrinología de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío, convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha, BOJA núm. de fecha

Solicita: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

SR. DIRECTOR GERENTE DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Méritos profesionales (máximo 60 puntos).

1.1 Méritos asistenciales (máximo 40 puntos).

1.1.1. Dirección de Unidades de Gestión Clínica (UGC), Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección, Jefatura de Bloque, Coordinador de Cuidados y Supervisor de Enfermería, mediante concurso público y habiendo superado las evaluaciones periódicas, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente: 2 puntos por año en el caso de los Directores de UGC, Jefes de Servicio y Jefes de Bloque, hasta un máximo de 10 puntos, y 1 punto por año en el caso de los Jefes de Sección, Coordinadores de Cuidados y Supervisores de Enfermería, hasta un máximo de 5 puntos.

1.1.2. Acreditación profesional por agencias oficiales, como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), hasta un máximo de 10 puntos: nivel avanzado 5 puntos, nivel experto 7,5 puntos y nivel excelente 10 puntos. La puntuación se adaptará, por la Comisión de Selección, si es un sistema de acreditación diferente al de la ACSA.

1.1.3. Cumplimiento de los objetivos individuales en la UGC o el Servicio en el que ha desarrollado su trabajo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 5 puntos; y b) 2 puntos por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 10 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de 2009.

1.1.4. Cumplimiento de los objetivos globales de la UGC o del Servicio en el que ha desarrollado su trabajo, una vez aplicado el factor de corrección: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de 2009.

1.1.5. Innovaciones significativas en la organización asistencial, en el diseño y ejecución de programas de calidad, incluyendo los cuidados basados en la evidencia (Instituto Joanna Briggs y similares), procesos asistenciales, o en el uso de recursos asistenciales, iniciadas o mantenidas en los últimos diez años, con resultados contrastados, según informe del Director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC), o en su defecto del Jefe de Servicio y o del Jefe de Bloque correspondiente, y con el aval de la Dirección Asistencial del Centro Sanitario, mediante informe razonado que acredite los cambios propuestos e implantados por el candidato.

Estos deben haber tenido un efecto constatable en la mejora de la calidad asistencial, en la eficiencia del uso de los recursos y/o en los resultados de salud obtenidos. En todo caso, tendrán que haber supuesto, en su conjunto, una mejora sustancial sobre la situación de origen. A juicio del tribunal, y en relación con el puesto al que se opta, este ítem será valorado desde 0 a 10 puntos.

1.1.6. Dirección Asistencial, Subdirecciones Asistenciales y Direcciones de Planes Integrales y/o Estratégicos, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente o del responsable superior en la Consejería de Salud o el Servicios Andaluz de Salud: 2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

1.1.7. Por formar parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios: 0,25 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.8. Por desempeñar la Secretaría de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios: 0,5 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.9. Responsable de Calidad Asistencial del Centro: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar la actividad que ha desempeñado como responsable de la misma.

1.2. Méritos derivados de la docencia impartida (máximo 15 puntos).

1.2.1. Actividades formativas, hasta un máximo de 6 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria y/o calidad asistencial: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que se realiza: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

1.2.2. Tutor de la formación en la categoría profesional a la que pertenece la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.3. Jefe de Estudios y Responsable de Formación: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.4. Supervisión y formación de investigadores, tales como tutoría de la formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega): 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.5. Profesor de Universidad (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 5 puntos.

- Tutor clínico o Profesor asociado con plaza concomitante en la categoría profesional a la que pertenece: 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor con plaza vinculada en la especialidad: 1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 1,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.6. Otra docencia universitaria: hasta un máximo de 3 puntos.

- Por impartir créditos de formación universitaria de post-grado: 0,15 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Tutoría de trabajos de fin de másteres oficiales: 0,15 puntos por cada alumno tutelado, hasta un máximo de 1,5 puntos.

1.3 Méritos científicos (máximo 30 puntos).

1.3.1. Formación: hasta un máximo de 9 puntos.

- Grado de doctor o, en caso de diplomados, máster oficial compatible con acceso al doctorado: 5 puntos.

- Formación científica posdoctoral en un centro de prestigio internacional, diferente a aquel en el que se realizó la tesis doctoral: 1 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 5 puntos.

- Formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega), y contratos de programas Sara Borrell, Juan de la Cierva y Marie Curie o similares: 3 puntos.

1.3.2. Actividad en I+D+I: hasta un máximo de 45 puntos.

- Publicaciones: hasta 20 puntos para personal facultativo y hasta 15 puntos para personal de enfermería.

Se considerarán exclusivamente las publicaciones incluidas en el Science Citation Index (SCI). El factor de impacto será el correspondiente al de la última edición disponible en la ISI Web of Knowledge.

Se valorará el orden de autores dentro de la publicación: El primer y último autor se puntuarán según el factor de impacto (FI) de la revista; el segundo autor el 0.6 del FI, el tercer autor 0.4; y el resto de autores 0.2 del FI. Se igualará el valor del segundo autor al del primero cuando se indique que los dos primeros autores han contribuido igualmente al manuscrito. No se valorarán como autores de una publicación los mencionados en un índice de autores en el apéndice.

Cuando por un mismo puesto compitan profesionales con líneas de investigación en áreas de conocimiento diferentes se ponderará cada revista según el decil/cuartil que ocupa dentro de su especialidad.

- Proyectos de investigación con financiación competitiva financiados por agencias públicas o privadas: hasta 8 puntos para personal facultativo y hasta 10 puntos para personal de enfermería.

La valoración de los proyectos internacionales (3 puntos el investigador principal [IP]) será superior a la de los nacionales (1,5 puntos el IP) y ésta a la de los autonómicos (0,5 puntos el IP).

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del proyecto.

- Ensayos clínicos (fases I y II, y ensayos clínicos independientes): hasta un máximo de 4 puntos.

Participación en ensayos clínicos en fase I y ensayos clínicos independientes: 1,5 puntos el IP, y ensayos clínicos en fase II: 1 punto el IP, entendiéndose como IP el responsable nacional o internacional del ensayo cuando son multicéntricos o el responsable local cuando es unicéntrico.

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del ensayo clínico.

- Transferencia de tecnologías y conocimiento: hasta un máximo de 8 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad licenciados: 5 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad registrados: 1,5 puntos.

Investigación contratada o proyectos científicos cooperativos con empresas (no ensayos clínicos salvo en fase I), siempre como investigador principal, a través de convenios de colaboración gestionados por Fundaciones Públicas para la Gestión de la Investigación: 1 punto.

- Otros méritos: hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada tesis doctoral dirigida: 0,5 puntos.

- Participación en grupos de investigación estables (PAIDI y otras instituciones de investigación): 0,5 puntos por año.

- Libros y capítulos de libros: hasta 0,5 puntos por cada libro o capítulo, a valoración del tribunal.

- Premios científicos unipersonales de ámbito regional: 0,5 puntos.

- Premios científicos unipersonales de ámbito nacional: 1 punto.

- Premios científicos unipersonales de ámbito internacional: 2 puntos.

- Miembro de Comités editoriales de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,5 puntos.

- Evaluador de artículos científicos de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,25 puntos por año.

1.3.3. Gestión de la I+D+I: hasta un máximo de 9 puntos.

- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (Subdirector en el ISCIII; Director de planes de investigación): 2,5 puntos por año.

- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (responsables y adjuntos de áreas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, responsables y miembros de las Comisiones de Evaluación del Fondo de Investigación Sanitaria o del Plan Nacional o de agencias similares de ámbito autonómico): 1 punto por año.

- Cargos unipersonales de gestión de la I+D+I en instituciones públicas o privadas (Director, en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 2 puntos por año.

- Cargos unipersonales de gestión de la I+D+I en instituciones públicas o privadas (Vicedirector y responsables de áreas en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 0,5 puntos por año.

- Coordinadores nacionales de estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 2 puntos por año.

- Coordinadores de grupos o nodos en estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 1 punto por año.

- Responsables de grupos de investigación oficiales con financiación competitiva (PAIDI y otras instituciones de investigación): 1 punto por año.

1.4. Méritos derivados de la formación recibida (máximo 5 puntos)

1.4.1. Estancias formativas en el área de conocimiento de la especialidad, hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 3 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.

- Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 2 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.

1.4.2. Estudios de maestría y experto, hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada máster universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del puesto que se convoca: 2,5 puntos.

- Por cada diploma de experto universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del puesto que se convoca: 1,5 puntos.

1.4.3. Actividades formativas: hasta un máximo de 3 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria, calidad asistencial, y medicina o cuidados basados en la evidencia. Por cada crédito obtenido como discente: 0,15 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que realiza. Por cada crédito obtenido como discente: 0,10 puntos.

Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades con créditos universitarios para los discentes (se excluyen los estudios de maestría y de experto) o acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 17 de abril de 2007, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 20 de septiembre de 2011.

Habiendo recaído Sentencia de 18 de mayo de 2009, en el recurso num. 52/04, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, ejecutada mediante Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Pediatras EBAP, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Antonio Manuel Mansilla Romero realizar sus funciones como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Sierra de Cádiz designado por la Resolución de 17 de abril de 2007 (BOJA núm. 87, de 4 de mayo) esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 140/2013, de 1 de octubre (BOJA núm. 193, de 2 de octubre) de Estructura Orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, como Presidenta de la Comisión Delegada del Distrito Sierra de Cádiz a doña María Angeles Prieto Reyes, en sustitución de don Antonio Manuel Mansilla Romero.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP, dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 10 de enero de 2013.

Habiendo recaído Sentencia de 26 de diciembre de 2012, en el recurso de casación núm. 144/2012, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, ejecutada mediante Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Dirección General de Profesionales del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de EBAP, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Juan Ortiz Espinosa realizar sus funciones como Presidente de la Comisión Delegada en el Distrito Granada designado por la Resolución de Resolución de 12 de julio de 2005 (BOJA num. 144, de 26.7.05) esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 140/2013, de 1 de octubre (BOJA núm. 193, de 2 de octubre) de Estructura Orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Granada a doña Aurea Bordons Ruiz, en sustitución de don Juan Ortiz Espinosa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria de Poniente de Almería, por la que se convoca, con carácter temporal, proceso interno de concurso de méritos para la cobertura de los puestos de Dirección del Área Integrada de Gestión de Cuidados Críticos y Urgencias, y de Coordinación Médica de la Unidad de Urgencias del Hospital de Poniente.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, dispone en su articulado que los órganos de gobierno de los centros sanitarios establecerán los medios y sistemas de acceso a las funciones de gestión clínica a través de procedimientos en los que habrán de tener participación los propios profesionales, siempre y cuando acrediten los conocimientos necesarios y la adecuada capacitación.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el vigente Convenio Colectivo (2009-2010) de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, artículos 19 [Sistema de Cobertura de Puestos] y siguientes; esta Dirección Gerencia, dentro de las facultades que tiene atribuidas por el art.1 4.H de los Estatutos de la Empresa Pública Hospital de Poniente (hoy Agencia Pública Empresarial Sanitaria) aprobados por Decreto 131/1997, de 13 de mayo, modificados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el Decreto 152/2012, de 5 de junio, y por el Decreto 140/2013, de 1 de octubre; en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a la organización del trabajo y la adecuación funcional de las plantillas con arreglo a las necesidades de la organización,

R E S U E L V E

Primero. Convocar proceso interno por el sistema de concurso de méritos para la cobertura del puesto de Dirección del Área Integrada de Gestión de Cuidados Críticos y Urgencias en el Hospital de Poniente, con carácter temporal.

Segundo. Convocar proceso interno por el sistema de concurso de méritos para la cobertura del puesto de Coordinación Médica de la Unidad de Urgencias del Hospital de Poniente, con carácter temporal.

Tercero. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales en cada puesto (Anexo I).

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia Sanitaria Poniente, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los juzgados o tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Bases de la convocatoria: Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los/las interesados/as en las áreas de Recursos Humanos de los centros integrantes de la Agencia Sanitaria Poniente, así como en la sección Ofertas de Empleo del Portal Corporativo de la Agencia Sanitaria Poniente: www.ephpo.es.

El Ejido, 12 de noviembre de 2013.- La Directora Gerente, María García Cubillo.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 4 de noviembre de 2013, por la que se convoca procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La disposición adicional sexta de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece que durante los cursos escolares en los que no se celebre concurso de ámbito estatal a los que se refiere la misma, las diferentes Administraciones educativas podrán organizar procedimientos de provisión referidos al ámbito territorial cuya gestión les corresponda y destinados a la cobertura de sus plazas, todo ello sin perjuicio de que en cualquier momento puedan realizar procesos de redistribución o de recolocación de sus efectivos.

Por ello, teniendo en cuenta la citada disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el artículo 2 del R.D. 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos, y el artículo 35 del Decreto 115/2002, de 25 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa, esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto convocar procedimiento para la provisión de puestos de Inspección Educativa, referido a su ámbito territorial, conforme a las siguientes Bases:

Primera. Convocatoria.

Se convoca procedimiento de provisión de puestos de trabajo vacantes de Inspección Educativa en las Delegaciones Territoriales dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Podrá participar en este procedimiento el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa que dependa del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Segunda. Puestos objeto de provisión.

Al amparo de la presente Orden se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, al menos las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 2013 y aquellas que resulten del propio concurso siempre que, en cualquiera de los casos, la continuidad de su funcionamiento esté prevista en la planificación de la Administración Educativa de la Junta de Andalucía.

Los puestos objeto de la presente convocatoria se publicarán relacionados por Delegaciones Territoriales cuyos códigos figuran en el Anexo I, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Tercera. Participación voluntaria.

Podrá participar voluntariamente a los puestos ofertados en esta convocatoria, dirigiendo su instancia de participación a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, en los términos indicados en la Base sexta, el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa que se encuentre en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

a) Personal funcionario de carrera que se encuentre en situación de servicio activo y con destino definitivo en el ámbito de gestión directa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, siempre y cuando a la finalización del presente curso escolar hayan transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo. A tales efectos será computable el curso 2013/2014.

b) Personal funcionario de carrera que se encuentre en situación de servicios especiales declarada desde puestos actualmente dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía siempre y cuando hayan transcurrido, al finalizar el presente curso escolar al menos dos años de servicio desde la toma de posesión del último destino definitivo como personal funcionario de carrera. A tales efectos será computable el curso 2013/2014.

c) Personal funcionario de carrera que se encuentre en situación de excedencia voluntaria declarada desde puestos actualmente dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Si se tratara de los supuestos de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar contemplados en el artículo 89.2 y 89.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con el Real Decreto 365/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el personal podrá participar si en la fecha de finalización del presente curso escolar han transcurrido dos años desde que pasó a dicha situación.

d) Personal funcionario de carrera procedente de la situación de suspensión firme de funciones declarada desde puestos de Inspección actualmente dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, siempre que al finalizar el presente curso escolar haya transcurrido el tiempo de la sanción disciplinaria.

Cuarta. Participación obligatoria.

Estará obligado a participar en este procedimiento de provisión de puestos, dirigiendo su instancia a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los términos indicados en la Base sexta, el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa del ámbito de gestión directa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que se encuentre en algunas de las situaciones que se indican a continuación:

a) Personal funcionario de carrera que, procedente de la situación de excedencia sin reserva de puesto, o de suspensión de funciones, haya reingresado con carácter provisional.

b) Personal funcionario de carrera que hubiera sido trasladado a un destino provisional en virtud de sanción disciplinaria, con las limitaciones descritas en el artículo 16 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

A quienes estando obligados a participar en este procedimiento no participen o no soliciten suficiente número de puestos vacantes se les adjudicará discrecionalmente un destino definitivo en un puesto de los que puedan ocupar, atendiendo a las necesidades del servicio.

Quinta. Derecho preferente a la localidad.

El personal funcionario que quiera hacer uso del derecho preferente a la localidad previsto en el artículo 89.4 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que se encuentre en el tercer año de excedencia y desee reingresar al servicio activo, lo hará constar en su instancia de participación.

Sexta. Instancias y documentación.

6.1. Instancias.

El personal funcionario de carrera presentará una única instancia, según el modelo oficial que figura como Anexo II de esta Orden, acompañada de una hoja de servicios certificada. Ambos documentos se encontrarán a disposición del personal interesado, en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Simultáneamente presentará, para la demostración de los méritos, los documentos reseñados en el baremo que aparece como Anexo III.

6.1.1. El personal participante en el concurso solicitará las plazas a que aspiran consignándolas por orden de preferencia, con los números de códigos que figuran en el Anexo I de la presente Orden.

6.1.2. El plazo de presentación de instancias y documentos será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

6.1.3. Las instancias y los documentos, dirigidos a la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, podrán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Edificio Torretriana, c/ Juan Antonio Vizarrón, s/n. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla), o en las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los artículos 82 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 19 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos.

6.2. Documentos.

6.2.1. Todos los servicios y méritos alegados se acreditarán fehacientemente mediante la documentación a que se refiere el Anexo III de esta convocatoria. La certificación de servicios se cerrará a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

6.2.2. Solamente se tomarán en consideración aquellos méritos que debidamente justificados se aleguen durante el plazo de presentación de instancias. La Administración podrá requerir al personal interesado, en cualquier momento, para que justifique aquellos méritos sobre los que se planteen dudas o reclamaciones.

6.2.3. La documentación se presentará en originales o en copias válidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 204/95, de 29 de agosto (BOJA núm. 136, de 26 de octubre) por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos.

6.2.4. El personal que solicite el reingreso al servicio activo como consecuencia del concurso, presentará declaración jurada o promesa de no hallarse separado de ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Local en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Séptima. Resolución del procedimiento.

7.1. Para la valoración de los méritos alegados por las personas concursantes, a los que se hacen mención en el Anexo III de esta Orden, se constituirá una Comisión de Valoración de cinco miembros, cuya composición se regulará por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

7.2. El procedimiento será resuelto por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, atendiendo al baremo de méritos.

En el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, estos se resolverán atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo conforme al orden en que aparecen en el mismo. Si persistiera el empate, se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden igualmente en que aparecen en el baremo. En ambos casos, la puntuación que se tome en consideración en cada apartado no podrá exceder de la puntuación máxima establecida para cada uno de ellos en el baremo, ni, en el supuesto de los subapartados, la que corresponda como máximo al apartado en que se hallen incluidos. Cuando al aplicar estos criterios, alguno o algunos de los subapartados alcance la máxima puntuación otorgada al apartado al que pertenece, no se tomarán en consideración las puntuaciones del resto de subapartados. De resultar necesario, se utilizarán como criterios de desempate el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el Cuerpo y la puntuación por la que las personas resultaron seleccionadas.

7.3. Una vez recibida el acta de la Comisión de Valoración con las puntuaciones asignadas a las personas concursantes, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte la resolución provisional del concurso, concediéndose un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación, para que las personas interesadas puedan efectuar reclamaciones contra dicha resolución provisional, cumpliéndose al mismo tiempo con este plazo el trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se podrá presentar renuncia a la participación en esta convocatoria en el mismo plazo.

Las alegaciones o renunciaciones se presentarán en los lugares y según el procedimiento a que se refiere el apartado 6.1.3. de la base sexta, debiendo aportar una fotocopia del DNI.

7.4. Una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas, se publicarán, mediante Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, las correspondientes listas definitivas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7.5. Se faculta a las Direcciones Generales de Gestión de Recursos Humanos y de Planificación y Centros para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Octava. Devolución de la documentación.

Una vez publicada la Resolución definitiva, las personas interesadas o sus representantes legales podrán retirar los documentos originales presentados para acreditar los méritos alegados, solicitándolo así a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo establecido para la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Novena. Destino.

9.1. Los traslados que se deriven de los destinos adjudicados en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización.

9.2. Los efectos de la resolución de la presente convocatoria serán de fecha 1 de septiembre de 2014.

Décima. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en

los artículos 8.2.a), 14 y 16.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de noviembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO I

CÓDIGOS DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE JUNTA DE ANDALUCÍA

ALMERÍA	04004565
CÁDIZ	11006504
CÓRDOBA	14006928
GRANADA	18008971
HUELVA	21003141
JAÉN	23004768
MÁLAGA	29990074
SEVILLA	41008209

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADO 2013-2014 DE LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN E INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cuerpo:		DNI:											
Nombre:													
Primer apellido:													
Segundo apellido:													
Año de convocatoria del proceso selectivo por el que se ingresó en el cuerpo:		Puntuación obtenida:											

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Calle y número:		Código Postal:	
Localidad:		Teléfono:	
Correo Electrónico:		Teléfono Móvil:	

DATOS DEL DESTINO

Marque con una 'X' el tipo de destino que proceda	<input type="checkbox"/> Destino definitivo en los cursos 2012-2013 y 2013-2014
	<input type="checkbox"/> Destino provisional en el curso 2013-2014
	<input type="checkbox"/> Ninguna de las situaciones anteriores, último destino definitivo
Plaza:	
Localidad:	
Provincia:	

Marque con una 'X' la modalidad por la que participa en este concurso

<input type="checkbox"/>	DESTINO DEFINITIVO
<input type="checkbox"/>	EXCEDENTE VOLUNTARIO

Obligados a participar por carecer de destino a consecuencia de:

<input type="checkbox"/>	RESOLUCIÓN FIRME DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO
<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA O RESOLUCIÓN DE RECURSO
<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN O MODIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑABAN CON CARÁCTER DEFINITIVO
<input type="checkbox"/>	REINGRESO CON DESTINO PROVISIONAL
<input type="checkbox"/>	EXCEDENCIA FORZOSA
<input type="checkbox"/>	SUSPENSIÓN DE FUNCIONES, UNA VEZ CUMPLIDA LA SANCIÓN
<input type="checkbox"/>	CAUSAS ANÁLOGAS QUE HAYAN IMPLICADO LA PÉRDIDA DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑABAN CON CARÁCTER DEFINITIVO
<input type="checkbox"/>	PROVISIONAL, QUE NUNCA HA OBTENIDO DESTINO DEFINITIVO
<input type="checkbox"/>	EN PRÁCTICAS

En _____ a de _____ 20__

FIRMA DEL INTERESADO

ANEXO II
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADO 2013-2014 DE LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN E INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CUERPO: **DNI:** **APELLIDOS Y NOMBRE:**

A cumplimentar si ejerce derecho preferente a localidad o zona
Código de localidad

Marque con una 'X' el supuesto por el que ejerce este derecho

<input type="checkbox"/>	Por supresión o modificación de la plaza o puesto
<input type="checkbox"/>	Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente
<input type="checkbox"/>	Por excedencia voluntaria por cuidado de familiares
<input type="checkbox"/>	En virtud de sentencia o recurso administrativo
<input type="checkbox"/>	Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad

Cumplimentar únicamente si se participa con carácter forzoso

A quienes no participen en el procedimiento o no soliciten suficiente número de puestos vacantes se les adjudicará discrecionalmente un destino definitivo en puestos de los que puedan ocupar, atendiendo a las necesidades del servicio.

Indique los códigos de las provincias por orden de preferencia para, en su caso, proceder a la adjudicación de oficio

Ord	Ámb.										
1	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	3	<input type="text"/>	4	<input type="text"/>	5	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	8	<input type="text"/>	9	<input type="text"/>	10	<input type="text"/>	11	<input type="text"/>	12	<input type="text"/>
13	<input type="text"/>	14	<input type="text"/>	15	<input type="text"/>	16	<input type="text"/>	17	<input type="text"/>	18	<input type="text"/>
19	<input type="text"/>	20	<input type="text"/>	21	<input type="text"/>	22	<input type="text"/>	23	<input type="text"/>	24	<input type="text"/>
25	<input type="text"/>	26	<input type="text"/>	27	<input type="text"/>	28	<input type="text"/>	29	<input type="text"/>	30	<input type="text"/>
31	<input type="text"/>	32	<input type="text"/>	33	<input type="text"/>	34	<input type="text"/>	35	<input type="text"/>	36	<input type="text"/>
37	<input type="text"/>	38	<input type="text"/>	39	<input type="text"/>	40	<input type="text"/>	41	<input type="text"/>		

En a de 20__

FIRMA DEL INTERESADO

ANEXO II
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADO 2013-2014 DE LOS CUERPOS DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN E INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CUERPO: DNI: APELLIDOS Y NOMBRE:

Códigos de las plazas que solicita

Nº Orden	Plaza	Nº Orden	Plaza	Nº Orden	Plaza
1		21		41	
2		22		42	
3		23		43	
4		24		44	
5		25		45	
6		26		46	
7		27		47	
8		28		48	
9		29		49	
10		30		50	
11		31		51	
12		32		52	
13		33		53	
14		34		54	
15		35		55	
16		36		56	
17		37		57	
18		38		58	
19		39		59	
20		40		60	

En a de 20__

FIRMA DEL INTERESADO

ANEXO III

BAREMO DE PRIORIDADES PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES EN LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

MÉRITOS	VALORACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (1)
<p style="text-align: center;">1. Antigüedad</p> <p>1.1. Por cada año de permanencia ininterrumpida como personal funcionario de carrera con destino definitivo en la misma plantilla provincial o, en su caso, en las unidades territoriales en que esté organizada la inspección educativa.</p> <p>Por el primero y segundo años:</p> <p>La fracción de año se computará a razón de 0,1666 puntos por cada mes completo.</p> <p>Por el tercer año:</p> <p>La fracción de año se computará a razón de 0,3333 puntos por cada mes completo.</p> <p>Por el cuarto año y siguientes:</p> <p>La fracción de año se computará a razón de 0,5000 puntos por cada mes completo.</p>	<p>2,0000 puntos por año</p> <p>4,0000 puntos</p> <p>6,0000 puntos por año</p>	<p>Hoja de servicios expedida por la Administración educativa competente o título administrativo o credencial con diligencias de las distintas posesiones y ceses que haya tenido desde su nombramiento como funcionaria o funcionario de carrera o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.</p>
<p>En el caso del personal funcionario obligado a concursar por haber perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por provenir de la situación de excedencia forzosa, o por supresión expresa con carácter definitivo de su plaza, se considerará como puesto desde el que participa, a los fines de determinar los servicios a que se refiere este subapartado, el último servido con carácter definitivo, al que se acumularán, en su caso, los prestados provisionalmente, con posterioridad en cualquier puesto de inspección educativa.</p>		
<p>Igualmente, los mismos criterios serán de aplicación al personal funcionario que participe desde el destino adjudicado en cumplimiento de sanción disciplinaria, de traslado forzoso con cambio de localidad de destino.</p>		

<p style="text-align: center;">2. Méritos académicos</p> <p>A los efectos de su valoración por este apartado, únicamente se tendrán en cuenta los títulos con validez oficial en el Estado Español. (ver disposición complementaria segunda)</p> <p>2.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios:</p> <p>2.1.1. Por poseer el título de Doctor</p> <p>2.1.2. Por el título universitario oficial de Master, distinto del requerido para el ingreso en la función pública docente, para cuya obtención se haya exigido, al menos, 60 créditos.....</p> <p>2.1.3. Por el reconocimiento de suficiencia investigadora, o el certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados</p> <p>No se valorará este mérito cuando haya sido alegado el título de Doctor.</p> <p>2.1.4. Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado:</p>	<p style="text-align: center;">MÁXIMO 10 PUNTOS</p> <p style="text-align: center;">5,0000 puntos</p> <p style="text-align: center;">3,0000 puntos</p> <p style="text-align: center;">2,0000 puntos</p> <p style="text-align: center;">1,0000 puntos</p>	<p>Fotocopia compulsada del título o certificación del abono de los derechos de expedición del título o certificado supletorio de la titulación expedidos de acuerdo con lo previsto, en su caso, en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13), en la Orden de 13 de agosto de 2007 (BOE del 21), o en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE de 6 de agosto)</p> <p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 2.1.1.</p> <p>Fotocopia compulsada del certificado-diploma correspondiente.</p> <p>Fotocopia compulsada de la documentación justificativa del mismo.</p>
<p>2.2. Otras titulaciones universitarias:</p> <p>Las titulaciones universitarias de carácter oficial, en el caso de que no hubieran sido las exigidas con carácter general para el ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa o para el acceso, en su día, a los puestos de inspección educativa, se valorarán de la forma siguiente:</p> <p>2.2.1. Titulaciones de Grado:</p> <p>Por el título universitario oficial de Grado</p> <p>2.2.2. Titulaciones de primer ciclo:</p> <p>Por la segunda y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una licenciatura, arquitectura o ingeniería</p>	<p style="text-align: center;">5,0000 puntos</p> <p style="text-align: center;">3,0000 puntos</p>	<p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 2.1.1.</p> <p>Fotocopia compulsada de todos los títulos que se posean o certificado del abono de los derechos de expedición expedida de acuerdo con lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).</p> <p>Para la valoración de los estudios correspondientes al primer ciclo de una licenciatura, arquitectura o ingeniería, certificación académica de todos los títulos o ciclos que se posean en donde conste de forma expresa que se han superado todas las asignaturas o créditos conducentes para la obtención de dichos títulos o ciclos.</p>

<p>Por este subapartado no se valorarán en ningún caso, el título o estudios de esta naturaleza que haya sido necesario superar para la obtención del primer título de licenciado, ingeniero o arquitecto que se presente.</p> <p>No se valorarán los primeros ciclos que hayan permitido la obtención de otras titulaciones académicas de ciclo largo que se aleguen como méritos.</p> <p>2.2.3. Titulaciones de segundo ciclo:</p> <p>Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de licenciaturas, ingenierías, arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.</p> <p>Por este subapartado no se valorarán, en ningún caso, los estudios de esta naturaleza que haya sido necesario superar (primer ciclo, segundo ciclo o, en su caso, enseñanzas complementarias), para la obtención del primer título de licenciado, ingeniero o arquitecto que se presente.</p> <p>En el caso de titulaciones de segundo ciclo y los títulos declarados equivalentes a todos los efectos al Título Universitario de Licenciado, únicamente se valorarán como un segundo ciclo.</p>	<p>3,0000 puntos</p>	
<p>2.3. Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional:</p> <p>Las titulaciones de las enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de idiomas, Conservatorios Profesionales y Superiores de Música y Danza y Escuelas de Arte, así como las de la formación profesional, caso de no haber sido las exigidas como requisito para el ingreso en la función pública docente o, en su caso, no hayan sido necesarias para la obtención del título alegado, se valorarán de la forma siguiente:</p> <p>a) Por cada Certificado de nivel C2 del Consejo de Europa: .</p> <p>b) Por cada Certificado de nivel C1 del Consejo de Europa: .</p> <p>c) Por cada Certificado de nivel B2 del Consejo de Europa: .</p> <p>c) Por cada Certificado de nivel B1 del Consejo de Europa: .</p> <p>Cuando proceda valorar las certificaciones señaladas en los apartados anteriores solo se considerará la de nivel superior que presente el participante.</p> <p>e) Por cada título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente:</p> <p>f) Por cada título Profesional de Música o Danza</p>	<p>4,0000 puntos</p> <p>3,0000 puntos</p> <p>2,0000 puntos</p> <p>1,0000 punto</p> <p>2,0000 puntos</p> <p>1,5000 puntos</p>	<p>Fotocopia compulsada del título que se posea o, en su caso, certificación acreditativa de la expedición de dicho título o certificación acreditativa de haber superado los estudios conducentes a su obtención.</p>

3. Formación y perfeccionamiento	MÁXIMO 10 PUNTOS	
<p>3.1. Por actividades superadas que tengan por objeto el perfeccionamiento en la función inspectora o con aspectos relacionados con la organización escolar o con la enseñanza, organizados por el Ministerio competente en materia de educación, las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por instituciones sin ánimo de lucro siempre que dichas actividades hayan sido homologadas o reconocidas por las Administraciones educativas, así como las organizadas por las Universidades</p> <p>Se puntuarán con 0,1000 puntos por cada 10 horas de actividad de formación acreditadas. A estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de número de horas inferiores a 10. Cuando las actividades vinieran expresadas en créditos se entenderá que cada crédito equivale a 10 horas.</p>	Hasta 6,0000 puntos	Fotocopia compulsada del certificado de las mismas expedido por la entidad organizadora en el que conste de modo expreso el número de horas de duración de la actividad. En el caso de las organizadas por las instituciones sin ánimo de lucro se deberá además acreditar fehacientemente el reconocimiento u homologación de dichas actividades por la Administración educativa correspondiente, o certificado de inscripción en el Registro de Formación de la Administración educativa.
<p>3.2. Por la impartición, dirección o coordinación de actividades de formación que tengan por objeto el perfeccionamiento de la función inspectora o con los aspectos relacionados con la organización escolar o con la enseñanza, organizados por el Ministerio competente en materia de educación, las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por instituciones sin ánimo de lucro , siempre que hayan sido homologadas o reconocidas por las Administraciones educativas, así como por las organizadas por las Universidades.</p> <p>Se puntuará con 0,1000 puntos por cada 3 horas de actividad de formación acreditadas. A estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de número de horas inferiores a 3. Cuando las actividades vinieran expresadas en créditos se entenderá que cada crédito equivale a 10 horas.</p>	Hasta 4,0000 puntos	Fotocopia compulsada del certificado de las mismas expedido por la entidad organizadora en el que conste de modo expreso el número de horas de duración de la actividad. En el caso de las organizadas por las instituciones sin ánimo de lucro se deberá además acreditar fehacientemente el reconocimiento u homologación de dichas actividades por la Administración educativa correspondiente, o certificado de inscripción en el Registro de Formación de la Administración educativa

<p>4. Otros méritos:</p>	<p>MÁXIMO 20 PUNTOS</p>	
<p>4.1 Publicaciones</p> <p>Por publicaciones de carácter didáctico o científico directamente relacionados con la enseñanza.</p> <p>Aquellas publicaciones que, estando obligadas a consignar el ISBN en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre modificado por el Real Decreto 2063/2008, de 12 de diciembre o, en su caso, ISSN o ISMN, carezcan de ellos, no serán valoradas, así como aquellas en las que el autor sea el editor de las mismas.</p> <p>Para la valoración de estas publicaciones se deberán presentar los documentos justificativos indicados en estos subapartados con las exigencias que así se indican.</p> <p>Puntuación específica asignable a los méritos baremables por este apartado:</p> <p>a) Libros en sus distintos formatos (papel o electrónico):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor hasta 1,0000 puntos - Coautor hasta 0,5000 puntos - 3 Autores hasta 0,4000 puntos - 4 Autores hasta 0,3000 puntos - 5 Autores hasta 0,2000 puntos - Mas de 5 Autores hasta 0,1000 puntos <p>b) Revistas en sus distintos formatos (papel o electrónico):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor hasta 0,2000 puntos - Coautor hasta 0,1000 puntos - 3 o más Autores hasta 0,0500 puntos 	<p>Máximo 5,0000 puntos</p>	<p>- En el caso de libros la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los ejemplares correspondientes. * Certificado de la editorial donde conste: título del libro, autor/es, ISBN, depósito legal y fecha primera edición, el número de ejemplares y que la difusión de los mismos ha sido en librerías comerciales. <p>En relación con los libros editados por Administraciones Públicas y Universidades (públicas-privadas) que no se han difundido en librerías comerciales, además de los datos anteriores, en el certificado deben constar los centros de difusión (centros educativos, centros de profesores, instituciones culturales, etc.).</p> <p>En los supuestos en que la editorial o asociación hayan desaparecido, los datos requeridos en este certificado habrán de justificarse por cualquier medio de prueba admisible en derecho.</p> <p>- En el caso de revistas, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los ejemplares correspondientes. * Certificación en que conste el número de ejemplares, lugares de distribución y venta, o asociación científica o didáctica, legalmente constituida, a la que pertenece la revista, título de la publicación, autor/es, ISSN o ISMN, depósito legal y fecha de edición. <p>En relación con las revistas editadas por Administraciones Públicas y Universidades (públicas-privadas) que no se han difundido en establecimientos comerciales, además de los datos anteriores, en el certificado deben constar los centros de difusión (centros educativos, centros de profesores, instituciones culturales, etc.).</p> <p>- En el caso de documentos en formato electrónico, para ser valorados deberán ir acompañados por un informe en el cual, el organismo emisor certifique en que base de datos bibliográfica aparece la publicación. En este documento se indicarán además, los siguientes datos: el título de la publicación, autor/es, fecha de la publicación y depósito legal.</p>

<p>4.2. Valoración del trabajo desarrollado. (Ver disposición complementaria tercera).</p> <p>4.2.1. Por cada año de servicio en puestos de Subdirector General de Inspección de Educación, Inspector General o Inspector Jefe de la Inspección Central de Educación Básica, de Bachillerato o Enseñanza Media del Estado, Coordinador General de Formación Profesional o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,1250 puntos por cada mes completo.</p> <p>4.2.2. Por cada año de servicio en puestos de Inspector Central, Inspector Central de Educación Básica, Bachillerato, o Enseñanza Media del Estado, o Coordinador Central de Formación Profesional, Secretario o Administrador de la Inspección Central, Inspector de la Subdirección General de la Inspección de Educación, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas</p> <p>Las fracciones de año de computarán a razón de 0,0830 puntos por cada mes completo.</p> <p>4.2.3. Por cada año de servicio en puestos de Inspector Jefe provincial de Educación Básica o Inspector Jefe de Distrito de Bachillerato o Enseñanza Media del Estado o Coordinador Jefe Provincial de Formación Profesional, o Jefe de Servicio provincial de Inspección Técnica de Educación, Jefe de División, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0620 puntos por cada mes completo.</p> <p>4.2.4. Por cada año como Inspector Jefe de distrito, Jefe Adjunto, coordinador de equipo sectorial, Coordinador de demarcación, o en puestos equivalentes dependientes de otras Administraciones educativas.</p>	<p>Máximo 10 puntos</p> <p>1,5000 puntos</p> <p>1,0000 punto</p> <p>0,7500 puntos</p> <p>0,5000 puntos</p>	<p>Fotocopia compulsada del nombramiento expedido por la Administración educativa competente con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se continúa en el cargo.</p> <p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 4.2.1.</p> <p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 4.2.1.</p> <p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 4.2.1.</p>
<p>4.2.5. Por cada año de servicios desempeñando puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al Cuerpo por el que participa, siempre que los mismos sean distintos de los enumerados en los subapartados 4.2.1 al 4.2.4 de este Anexo</p> <p>Las fracciones de año se computarán a razón de 0,0620 puntos por cada mes completo.</p>	<p>0,7500 puntos</p>	<p>La misma documentación justificativa que se indica para justificar el mérito del subapartado 4.2.1.</p>
<p>En el caso de que se haya desempeñado simultáneamente más de un cargo de los indicados en los subapartados 4.2.1. a 4.2.5. no podrá acumularse la puntuación, valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.</p>		
<p>4.3. Por ser personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas de Música y de Artes Plásticas y Diseño</p>	<p>3,000 puntos</p>	<p>Fotocopia compulsada del título Administrativo o de la credencial o, en su caso, del Boletín o Diario Oficial en el que aparezca su nombramiento.</p>

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.

Los méritos alegados por las personas participantes han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. Únicamente se valorarán, por tanto, los méritos que se posean hasta la finalización del mismo.

Segunda. Méritos académicos.

- Para poder obtener puntuación por otras titulaciones universitarias de carácter oficial, deberá presentarse fotocopia compulsada de cuantos títulos se posean, incluido el alegado para ingreso en el Cuerpo.

- En lo que respecta a la baremación de titulaciones de primer ciclo, no se entenderá como tal la superación de alguno de los cursos de adaptación.

- Cuando se aleguen títulos obtenidos en el extranjero o que hayan sido expedidos por instituciones docentes de otros países, deberá adjuntarse además la correspondiente homologación.

Tercera. Valoración del trabajo desarrollado.

Solo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de línea eléctrica que se cita, en el término municipal de El Arahal. (PP. 2916/2013).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., S.L.U, en solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la misma, de fecha 31.8.2011, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, la Sección I del Capítulo II, y el Capítulo V, del Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto asimismo que, en virtud de lo establecido en el art. 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, dentro de los plazos reglamentariamente establecidos, se presentaron alegaciones por parte de don Germán Flavio Madero Mérida, en representación de los herederos de don Francisco Rodríguez Moreno. Se desestimaron sus alegaciones para realizar un trazado alternativo, al no darse los requisitos indicados en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

De acuerdo con la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Autorizar y Aprobar el Proyecto de Ejecución de la instalación eléctrica referenciada cuyas características principales son:

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5.
Emplazamiento: El Arahal.
Finalidad de la instalación: Ampliación planta almacenamiento CLH.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1 SE CLH Nuevo Arahal.
Final: Apoyo núm. 18 SE CLH Arahal.
T.m. afectados: El Arahal.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km: 3,15.
Tensión en servicio: 66.
Conductores: LA-180.
Apoyos: 18 apoyos metálicos de celosía.
Aisladores: U-100-BS.
Presupuesto: 319.513,14 euros.
Referencia: R.A.T: 111635.
Expte.: 265430.

Segundo. Declarar en concreto la Utilidad Pública, implicando esta la Urgente Ocupación, según lo establecido en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos señalados Capítulo V, del Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica con las condiciones especiales siguientes:

1. La presente Resolución de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución, habilita al titular para la construcción de la instalación eléctrica referenciada, con la excepción establecida en el párrafo anterior.

2. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso se soliciten y autoricen.

3. El titular de la instalación dará cuenta por escrito del comienzo de los trabajos a esta Delegación.

4. El titular de la instalación dará cuenta de la terminación de las obras a esta Delegación, quien podrá practicar, si así lo estima oportuno, un reconocimiento sobre el terreno de la instalación.

5. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

6. Asimismo, el titular de la instalación tendrá en cuenta para su ejecución, las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido, las cuales han sido puestas en conocimiento y aceptadas por él.

7. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y solo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación Territorial.

8. El plazo de puesta en marcha será de un año, contados a partir de la presente Resolución.

9. Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la correspondiente Autorización de Explotación, que será emitido por esta Delegación, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el art. 132.º del R.D. 1955/2000.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.º de la Ley 4/1999, de 14 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de octubre de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 375/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en relación con el Procedimiento Abreviado núm. 375/2013, seguidos a instancia de doña Adela Cuervas Castro contra la Resolución de 29 de enero de 2013 dictada por el entonces Viceconsejero de Salud y Bienestar Social de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Sevilla por la que desestima el recurso de alzada presentado por la interesada y, a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HA RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, Procedimiento Abreviado núm. 375/2013.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o solo Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de alguna clase.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 150/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 150/12, interpuesto por doña Celia Gonzalez Delgado contra la Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 3.12.2013, a las 10,40 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 150/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 99/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 99/12, interpuesto por doña Inmaculada Canalejo Calles contra la Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 3.12.2013, a las 10,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 99/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva en el recurso procedimiento abreviado núm. 70/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 70/12, interpuesto por doña María Araceli Moreno Rogel contra la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Auxiliar Administrativo de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 12.12.2013, a las 11,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 70/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 145/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 145/12, interpuesto por don José Javier Ordóñez Naranjo contra la Resolución de 26 de septiembre de 2011 de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Auxiliar de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 3.12.2013, a las 10,50 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 145/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión de la ampliación del Expediente Administrativo requerida por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en el recurso núm. 1722/2011, y se emplaza a terceros interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada se ha acordado la ampliación del recurso número 1722/2011, interpuesto por doña María Luisa Gutiérrez González contra la Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso oposición de Auxiliares de Enfermería, convocado por Resolución de 1 de abril de 2008 (BOJA num. 76, de 17 de abril), se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, y contra desestimación presunta de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

Asimismo se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente a la actuación administrativa objeto de la ampliación de dicho recurso, esto es, la Resolución de 16 de agosto de 2011, de esta Dirección General por la que se desestima recurso potestativo de reposición formulado contra la citada Resolución de 26 de enero de 2011.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la ampliación del recurso contencioso-administrativo número 1722/2011, y ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente a dicha ampliación al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 105/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 105/12 interpuesto por don Francisco Javier Toro Ruiz contra la Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 2.12.2013, a las 10,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 105/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 100/12, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 100/12 interpuesto por doña María Luisa Revuelta López contra la Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Enfermera de Áreas Específicas (Cuidados Críticos y Urgencias, Diálisis, Neonatología, Quirófano y Salud Mental) de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 20.12.2013, a las 10,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 100/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 335/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 335/13 interpuesto por doña Esther Sánchez Payán contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 13.3.2015, a las 11,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 335/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus tramites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso procedimiento abreviado núm. 315/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 315/13, interpuesto por doña María Remedios Muñoz Ruiz contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 27.2.2015, a las 11,10 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 315/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Directora General, María Paz Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en el recurso procedimiento abreviado núm. 254/13 y se emplaza a terceros interesados.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 171, de 2 de septiembre de 2013, la Resolución de 27 de agosto de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada en el recurso P.A. núm. 254/13, interpuesto por doña Victoria María García García, y se emplaza a terceros interesados, se ha advertido error en la misma, realizándose a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: «Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 254/13, interpuesto por doña Victoria María García García contra la Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra desestimación por silencio administrativo de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.»

Debe decir: «Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 254/13 interpuesto por doña Victoria María García García contra la Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, contra desestimación por silencio administrativo de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior, y contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 18 de septiembre de 2013, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «El Nido del Paraguas», de Sevilla. (PP. 2809/2013).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ana Díaz Domínguez, representante de «El Nido de los Perdigones, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «El Nido del Paraguas», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 8 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «El Nido del Paraguas», promovido por «El Nido de los Perdigones, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 41020957, ubicado en C/ Presidente Cárdenas, s/n, de Sevilla, quedando configurado con 8 unidades de primer ciclo para 104 puestos escolares.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2013/14, pues tal como previene el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas, excepcionalmente, podrán otorgar eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y esta no lesione derechos o intereses legítimos a otras personas.

Tercero. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de septiembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 14 de octubre de 2013, por la que se autoriza el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Nuestra Señora de Nazaret» de Sevilla. (PP. 2965/2013).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Pilar Bermejo Castro, representante de «Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana», nueva entidad titular del centro de educación infantil «Nuestra Señora de Nazaret» de Sevilla, en solicitud de cambio de titularidad del mismo a favor de dicha entidad.

Resultando que el centro tiene autorización administrativa para 4 unidades de educación infantil de primer ciclo para 61 puestos escolares, por Resolución de 22 de junio de 2009, de la entonces Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en Sevilla, teniendo suscrito con esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte el convenio de financiación al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Centros, aparece debidamente acreditada la titularidad del centro de educación infantil «Nuestra Señora de Nazaret», a favor de «Arzobispado de Sevilla».

Resultando que «Arzobispado de Sevilla», mediante escritura de cesión otorgada ante don Pedro Antonio Romero Candau, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, cede la titularidad del referido centro a favor de «Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana», que la acepta.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Conceder el cambio de titularidad al centro de educación infantil «Nuestra Señora de Nazaret», código 41017946, con domicilio en C/ Salobreña, 2, de Sevilla, que, en lo sucesivo, la ostentará «Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana» que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de los derechos, obligaciones y cargas que afectan al mismo, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el centro pueda tener concedidos por la Administración Educativa, así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral, quedando con la configuración en cuanto a las enseñanzas y unidades a que se ha hecho referencia en el «resultando» primero.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del centro.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de octubre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 17 de octubre de 2013, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Elcható» de Brenes (Sevilla). (PP. 2968/2013).

Visto el expediente tramitado a instancia de don Juan Robledo Moreno, como representante de la Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía, titular del centro docente privado de formación profesional «Elcható», con domicilio en C/ Carmen Gaona, s/n, de Brenes (Sevilla), por el que solicita modificar la autorización de enseñanzas con la que cuenta el mismo, por la ampliación de dos ciclos formativos de formación profesional de grado superior (uno de Administración y finanzas y otro de Educación infantil, impartidos ambos en turno de tarde), según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que el citado centro, con código 41000685, tiene autorización para impartir un ciclo formativo de formación profesional de grado medio de Gestión administrativa y un ciclo formativo de formación profesional de grado superior de Secretariado.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistos: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2007), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre (BOE de 24 de noviembre), por el que se establece el título de técnico superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE de 15 de diciembre), por el que se establece el título de técnico superior en Administración y finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA del 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada, al centro docente privado de formación profesional «Elcható», código 41000685 y domicilio en C/ Carmen Gaona, s/n, de Brenes (Sevilla), cuyo titular es la Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía, quedando con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

Ciclo formativo de grado medio:

Gestión administrativa:
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 50

Ciclos formativos de grado superior:

Secretariado:
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 1.
Puestos escolares: 30.

Administración y finanzas (impartido en turno de tarde):

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Educación infantil (impartido en turno de tarde):

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 50.

Segundo. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2013/14, pues tal como previene el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos a otras personas.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Cuarto. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Quinto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 509/13-ED, y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 509/2013-ED interpuesto por don Juan Carlos Romero Tortolero contra la Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, de 5 de agosto de 2013, por la que se resuelve desestimar para su hija menor la solicitud de ampliación de ratio en 6.º de Educación Primaria en el CDP «Sagrado Corazón» de Córdoba para el curso 2013/14, y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 509/2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el artículo 78, en relación con el artículo 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse, ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Córdoba, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Manuela Josefa Gómez Camacho.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención del alumnado inmigrante durante el curso 2013-2014.

La Orden de 15 de abril de 2011 (BOJA núm. 95, de 17 de mayo) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, entre otras, a las Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar así como la atención al alumnado inmigrante.

La Disposición Adicional Primera de la mencionada Orden delega en la Dirección General de Participación e Innovación Educativa la competencia para convocar, anualmente, las subvenciones mediante Resolución que será publicada en BOJA.

La Resolución de 18 de abril de 2013 (BOJA núm. 88), de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, efectúa la convocatoria para el curso académico 2013-2014.

Esta Delegación Territorial, en el ejercicio de la delegación de competencias atribuidas por el artículo 15 de la Orden de 10 de abril de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Educación, y de conformidad con el apartado 13 del Cuadro Resumen de esta línea de subvención,

Vista la Propuesta Definitiva de Resolución emitida por la Comisión de Evaluación a quién compete, de fecha 5 de Septiembre de 2013,

HA RESUELTO

Primero. Resolver la convocatoria realizada por Resolución de 18 abril de 2013, BOJA núm. 88, de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales, para financiar programas de absentismo escolar así como la atención al alumnado inmigrante, durante el curso 2013-2014.

Segundo. Otorgar dichas subvenciones a las Entidades Locales relacionadas en el Anexo I.

Tercero. Desestimar las restantes solicitudes que han participado en la convocatoria por los motivos que se especifican en el Anexo II.

Cuarto. Las subvenciones se regirán por lo previsto en las bases reguladoras, por lo previsto en la Resolución de convocatoria y en las siguientes normas:

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la vigente Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos para la concesión de subvenciones de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico a los ciudadanos a los servicios públicos, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.

Quinto. Las ayudas económicas tienen por objeto el desarrollo de Proyectos de Intervención Socioeducativa para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención al alumnado inmigrante, instrumentalizadas a través de Convenios de Cooperación entre las Entidades Locales y la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

Sexto. El plazo de ejecución de los proyectos para la prevención, el seguimiento y control del Absentismo Escolar será el establecido, para cada entidad local, en el Convenio de Cooperación, que estará comprendido dentro del curso escolar.

Séptimo. La cuantía de las subvenciones son las indicadas en el Anexo I. Estas ayudas tienen carácter de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva, siendo la cuantía máxima destinada para la provincia de Huelva, de 86.101,00 euros, y su financiación se efectuará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0,1,11,00,02,21,461,00,42F,8,2012
3,1,11,00,02,21,461,,00,42F.1,2014

Octavo. La forma y la secuencia del pago será, para cada Entidad Local, la establecida en el Anexo I y detallado específicamente, en cada Convenio de Cooperación, firmado entre la Entidad Local y la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

Noveno. Obligaciones de las Entidades beneficiarias.

Las entidades beneficiarias tendrán las obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones y en el artículo 24 de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

Décimo. Justificación de la subvención.

Las Entidades beneficiarias destinatarias de estas ayudas, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Orden de 15 de abril de 2011 justificarán la subvención en la forma y plazos indicados en cada uno de los Convenios de Cooperación.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será el establecido en el apartado 26.b) del Cuadro Resumen: 31 Agosto del año académico subvencionado.

Undécimo. Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante la Consejería de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 4 de octubre de 2013.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

Entidades Locales	CIF	Subvención Concedida	Primer Pago 2013	Segundo Pago 2014
DIPUTACION PROVINCIAL	P2100000E	14,000,00	10,500,00	3,500,00
CARTAYA	P2102100A	11,000,00	8,250,00	2,750,00
ISLA CRISTINA	P2104200G	11,000,00	8,250,00	2,750,00
PUNTA UMBRIA	P2107900I	11,000,00	8,250,00	2,750,00
GIBRALEON	P2103500A	6,000,00	6,000,,00	0,00
MOGUER	P2105000J	5,000,00	5,000,00	0,00
LEPE	P2104400C	4,701,00	4,701,00	0,00
AYAMONTE	P2101000D	3,000,00	3,000,00	0,00
ALMONTE	P2100500D	3,000,00	3,000,00	0,00
CORTEGANA	P2102500B	3,000,00	3,000,00	0,00
PAYMOGO		3,000,00	3,000,00	0,00
PUEBLA DE GUZMAN	P2105800C	3,000,00	3,000,00	0,00
ROCIANA DEL CONDADO	P2106000I	3,000,00	3,000,00	0,00
PALOS DE LA FRONTERA	P2105500I	2,000,00	2,000,00	0,00

Entidades Locales	CIF	Subvención Concedida	Primer Pago 2013	Segundo Pago 2014
VILLARRASA	P2107600E	2,000,00	2,000,00	0,00
HINOJOS	P2104000A	1,400,00	1,400,00	0,00
TOTAL		86,101,00	74,351,00	11,750,00

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES DESESTIMADAS

Entidades Locales	CAUSAS DE EXCLUSION
BONARES	Puntuación Insuficiente
BOLLULLOS DEL CONDADO	Puntuación Insuficiente
LA PALMA DEL CONDADO	Puntuación Insuficiente
ALJARAQUE	Puntuación Insuficiente
CHUCENA	Puntuación Insuficiente
ESCACENA DEL CAMPO	Puntuación Insuficiente
PATERNA DEL CAMPO	Puntuación Insuficiente
ALAJAR	Puntuación Insuficiente
ALOSNO	Puntuación Insuficiente
VALVERDE DEL CAMINO	Puntuación Insuficiente
ARACENA	Puntuación Insuficiente
CUMBRES MAYORES	Puntuación Insuficiente
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	Puntuación Insuficiente
SANTA OLALLA DEL CALA	Puntuación Insuficiente
ALMONASTER LA REAL	Presentación fuera de plazo (10-06-13)
LUCENA DEL PUERTO	Presentación fuera de plazo (11-06-13)

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 21 de octubre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Almería, dimanante de procedimiento verbal núm. 1563/2011. (PP. 2936/2013).

NIG: 0401342C20110015043.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1563/2011. Negociado: T3.

De: Unicaja.

Procuradora Sra.: María Dolores Fuentes Mullor.

Contra: Don Joaquín Gutiérrez Acien.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1563/2011 seguido a instancia de Unicaja frente a Joaquín Gutiérrez Acien se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 101/2013

Juez que la dicta: Doña María del Mar Guillén Socias.

Lugar: Almería.

Fecha: 27 de mayo de dos mil trece.

Parte demandante: Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja).

Abogado: Alberto Mora Robles.

Procuradora: María Dolores Fuentes Mullor.

Parte demandada: Joaquín Gutiérrez Acien.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

F A L L O

Que con estimación parcial de la demanda formulada por Unicaja Banco, S.A.U., subrogada por sucesión universal a Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz. Almería, Malaga, Antequera y Jaén (Unicaja) frente a don Joaquín Gutiérrez Acien, debo:

1. Condenar la parte demandada al pago a la actora de la suma de mil noventa y cuatro euros con veintiocho céntimos (1.094.28 €) con el interés legal incrementado en dos puntos a partir de la fecha de esta resolución, hasta su completo pago.
2. No se hace expresa condena en las costas procesales.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 455 de la LEC. según el cual las sentencias dictadas en toda clase de juicios, los autos definitivos y aquellos otros que la ley expresamente señale serán apelables, con excepción de las sentencias dictadas en los juicios verbales por razón de la cuantía cuando ésta no supere los 3.000 €.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Joaquín Gutiérrez Acien, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería a veintiuno de octubre de dos mil trece.- El/la Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 18 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería, dimanante de Juicio Verbal núm. 2687/2011. (PP. 2767/2013).

NIG: 0401342C20110015044.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 2687/2011. Negociado: G3.

De: Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

Procuradora: Sra. María Dolores Fuentes Mullor.

Letrado: Sr. Miguel. A. Masegosa Simón.

Contra: Sr. Cayetano José García Salazar.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 2687/2011 seguido a instancia de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., frente a Cayetano José García Salazar se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal en encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 10/2012

En Almería, a veintitrés de enero de dos mil doce.

La Sra. doña Ana de Pedro Puertas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal (250.2) 2687/2011 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la entidad Banco Financiero y de Ahorros, S.A., con Procuradora doña María Dolores Fuentes Mullor y Letrado don Miguel A. Masegosa Simón; y de otra como demandado don Cayetano José García Salazar en rebeldía procesal sobre reclamación de cantidad y en base a los siguientes.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por Banco Financiero y de Ahorros, S.A., con Procuradora doña María Dolores Fuentes Mullor y frente a don Cayetano José García Salazar en rebeldía procesal debo condenar y condeno a don Cayetano José García Salazar a abonar a la actora la cantidad de 1.767,64 euros, más intereses moratorios al 21% anual desde el 27.11.2007 hasta la fecha de pago y con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente. Esta sentencia es firme y contra la misma no cabe recurso alguno conforme al art. 455.1 de la LEC al no exceder de 3.000 euros la cuantía de la demanda (Ley 37/2011, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal, BOE de 11 de octubre de 2011).

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, doña Ana de Pedro Puertas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Almería.

Y encontrándose dicho demandado Cayetano José García Salazar, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a dieciocho de diciembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 4 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Fuengirola (antiguo Mixto 3), dimanante de procedimiento 853/2011. (PP. 421/2013).

NIG: 2905442C20110003309.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 853/2011. Negociado: CV.

De: C.P. Calypso IX.

Procuradora: Sra. Ángela Cruz García-Valdecasas.

Letrado: Sr. José Manuel Cruz García-Valdecasas.

Contra: Don Armando Gabriel Alvarado Delgado.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 853/2011 seguido a instancia de C.P. Calypso IX frente a Armando Gabriel Alvarado Delgado se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. /12

En Fuengirola, a dieciséis de enero de dos mil doce.

Vistos por Nuria García-Fuentes Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Fuengirola, los presentes autos de Juicio Verbal núm. 353/011, seguidos en este Juzgado, a instancia de Comunidad de Propietarios Calypso IX, representados por el procurador Ángela Cruz García-Valdecasas, y asistido por el letrado José Manuel García-Valdecasas, contra Armando Gabriel Alvarado Delgado, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda presentada en nombre de Comunidad de Propietarios Calypso IX condeno a Armando Gabriel Alvarado Delgado a pagar a la actora la cantidad de tres mil trescientos quince euros con setenta y un céntimos, más los intereses legales desde la interposición de la demanda y costas.

Al notificar esta sentencia a las partes hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, a interponer por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la notificación.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá testimonio a los autos dejando el original en el libro de sentencias de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Armando Gabriel Alvarado Delgado, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Fuengirola, a cuatro de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 4 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de procedimiento verbal núm. 3/2012. (PP. 715/2013).

NIG: 2905442C20110007988.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 3/2012. Negociado: 6.

De: C.P. Playa La Lucera.

Procuradora: Sra. Angela Cruz García-Valdecasas.

Contra: Mehdi Shams y Bankinter.

Procurador: Sr. Javier de Luna González-Miranda.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:
Juicio verbal núm. 3/2012.

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado a cargo de este Juzgado, en los autos de juicio verbal registrados con el número 3/2012 en los que han sido parte demandante la comunidad de propietarios Playa La Lucera, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Cruz García-Valdecasas y asistida del Letrado Sr. Cruz García-Valdecasas, y parte demandada Bankinter, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales Sr. de Luna González-Miranda, y el Sr. Mehdi Shams (NIE X5122971C), que no compareció.

En Fuengirola, a 18 de febrero de 2013.

F A L L O

Que estimando íntegramente como estimo la demanda deducida por la Procuradora de los Tribunales Sra. Cruz García-Valdecasas en nombre y representación de la comunidad de propietarios Playa La Lucera, contra BBVA, S.A., y el Sr. Mehdi Shams.

I. Condeno al Sr. Mehdi Shams (NIE X5122971C) a abonar a la actora la suma de 5.977,80 euros incrementada en la que resulte de aplicarle el interés legal del dinero desde el 21 de diciembre de 2011.

II. Declaro la preferencia del crédito indicado en el pronunciamiento anterior hasta la cantidad de 3.852 euros sobre el crédito con garantía hipotecaria que ostenta BBVA, S.A., sobre la finca núm. 23.205/A del Registro de la Propiedad núm. 2 de Mijas con afección de dicho inmueble al pago de la expresada suma.

III. Ordenar las modificaciones registrales que procedan para llevar a efecto cuanto se acuerda en esta sentencia.

IV. Imponer a cada parte, respecto de la pretensión, ejercitada contra BBVA, S.A., las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad. Respecto de las deducidas contra el Sr. Mehdi Shams, éste abonará las costas causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá prepararse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Fdo.:

Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Fuengirola (Málaga).

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado que la ha dictado, constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mehdi Shams, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Fuengirola, cuatro de marzo de dos mil trece.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 3 de junio de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén (Antiguo Mixto núm. Tres), dimanante de procedimiento 270/2011. (PP. 1727/2013).

NIG: 2305042C20110001643.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 270/2011. Negociado: M6.

De: Wesseling España.

Procuradora: Sra. Emilia Villar Bueno.

Contra: Don Francisco Javier Hernández Morillas y Hermoflora.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 270/2011, seguido a instancia de Wesseling España frente a se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 26/2013

En Jaén, a 27 de febrero de 2013.

Por don Blas Regidor Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, han sido vistos los autos de Juicio Ordinario seguidos en este juzgado con el número 270/11, promovidos por la procuradora de los Tribunales doña Emilia Villar Bueno en nombre y representación de Wesseling España, S.A., y Wesseling Expot, B.V., actuando bajo la dirección letrada de don Julio Aznar Vila, contra Hermoflora, S.L., y don Francisco Javier Hernández Morillas, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad...

F A L L O

Que estimando íntegramente como estimo la demanda interpuesta, debo condenar y condeno a Hermoflora, S.L., y don Francisco Javier Hernández Morillas a que, conjunta y solidariamente, abonen a Wesseling España, S.A., la cantidad de veintinueve mil tres euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro (29.003,54 euros) y a Wesseling Expot, B.V., la cantidad de cincuenta mil trescientos cincuenta y ocho euros con siete céntimos de euro (50.358,07 euros) más intereses legales de la Ley 3/2004 para ambas cantidades, con imposición de las costas causadas a la demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Jaén (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de Veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Jaén, a veintisiete de febrero de dos mil trece.

Y encontrándose dicho demandado, Hermoflora y Francisco Javier Hernández Morilla, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Jaén, a tres de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)».

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de autos núm. 1442/2012.

NIG: 2906742C20120039478.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1442/2012. Negociado: TE.

De: Uche Egun.

Procuradora: Sra. Inma Loreto Martín Porcel.

Letrada: Sra. María Dolores Moreno García.

Contra: Wisdom Dike.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1442/2012, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, a instancia de Uche Egun contra Wisdom Dike, se ha dictado la sentencia que copiada en su fallo, es como sigue:

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Uche Egun contra don Wisdom Dike, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, acordando como medidas definitivas las siguientes:

1.º La guarda y custodia así como el ejercicio de la Patria Potestad de los hijos menores comunes se atribuye en exclusiva a la madre doña Uche Egun.

2.º No se fija régimen de visitas en favor del padre, sin perjuicio de que pueda acordarse en ejecución de sentencia si lo interesa el padre y se estima beneficioso para los menores.

3.º Se fija como pensión alimenticia en favor de los hijos menores, la cantidad mensual de 300 euros que deberá ingresar el padre don Wisdom Dike dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que el cónyuge designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC), actualizándose anualmente de forma automática. Igualmente abonará el padre el 50 % los gastos extraordinarios que generen los menores tales como los gastos médicos no cubiertos por la Seguridad Social, profesores de apoyo y similares.

Cada parte abonará sus propias costas.

Notifíquese la presente a las partes y a través de edictos que se publicará en el BOJA a la demandada rebelde, dada su situación de paradero desconocido.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 L.E.C). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 L.E.C).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2937 0000 00 1442 12, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la Disposición adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga, a fecha anterior.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Wisdon Dike, extiendo y firmo la presente en Málaga, cinco de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios, de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)».

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 15 de febrero de 2011, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 955/2007. (PP. 1019/2012).

NIG: 2906742C20070017506.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 955/2007. Negociado: 5.

Sobre: Acción declarativa de dominio, acción de nulidad y cancelación asientos contradictorios.

De: Don Francisco Jiménez Pedrosa.

Procuradora Sra.: Raquel Valderrama Morales.

Letrado Sr.: Manuel Federico Harras Miró.

Contra: Posibles Herederos de doña María Garrido Ruiz, herederos de doña Dolores Garrido Ruiz y María Garrido Ruiz.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 955/2007, seguido a instancia de Francisco Jiménez Pedrosa frente a posibles herederos de doña María Garrido Ruiz, herederos de doña Dolores Garrido Ruiz y María Garrido Ruiz se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 14/2011

En Málaga, a 4 de febrero de 2011.

Vistos por mí, doña Araceli Catalán Quintero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga, los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 955/07, seguidos a instancias de don Godofredo Jiménez Martín y don Francisco Salvador Jiménez Martín, por sucesión procesal de don Francisco Jiménez Pedrosa, representados por la Procuradora doña Raquel Valderrama Morales y dirigidos por el Letrado don Manuel Harras Miró, contra doña María Garrido Ruiz y herederos de doña Dolores Garrido Ruiz, declarados en rebeldía.»

« F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda de juicio ordinario promovida por el/la Procurador/a de los Tribunales y de don Godofredo Jiménez Martín y don Francisco Salvador Jiménez Martín frente a doña María Garrido Ruiz y herederos de doña Dolores Garrido Ruiz, declarando el dominio de don Godofredo Jiménez Martín y don Francisco Salvador Jiménez Martín sobre la finca urbana, parcela núm. 24 de la C/ Sivina de esta localidad, Barriada Salinas, Puerto de la Torre, con una extensión de 152 m², linda por la derecha entrando con C/ Sivina núm. 22, por la izquierda entrando con el núm. 6 de C/ Selenita, por el frente con C/ Sivina y por el fondo con vivienda situada en C/ Selenita núm. 8; declarando la nulidad y cancelación de los asientos registrales contradictorios y que obran en el Registro de la Propiedad, debiendo librarse a tal efecto mandamiento al Sr. Registrador del R.P. núm. 6 de Málaga, a fin de que proceda a dicha cancelación y practique la correspondiente inscripción a favor de los actores, y ello sin hacer expreso pronunciamiento en materia de costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso, previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2958-0000-02-955-2007, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Notifíquese la misma a la parte demandada rebelde en la forma prevenida en el art 497.2 de la LEC.

Incluyase la misma en el libro de legajos, dejando testimonio bastante en los autos.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo, doña Araceli Catalán Quintero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga.»

Y encontrándose dicho demandado, posibles herederos de doña María Garrido Ruiz, herederos de doña Dolores Garrido Ruiz y María Garrido Ruiz, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Málaga, quince de febrero de dos mil once.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

EDICTO de 22 de octubre de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 933/2011. (PP. 2505/2013).

NIG: 1101242M20110000797.

Procedimiento: Juicio Ordinario 933/2011. Negociado: V.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Camacho Sport, S.L.

Procuradora: Sra. Inmaculada González Domínguez.

Contra: Don Enrique Navarro Bernabé, don José Manuel Rodríguez González, Redase 2010 y Prenda Escolares La Colegial.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 933/2011, seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz a instancia de Camacho Sport, S.L., contra don Enrique Navarro Bernabé, don José Manuel Rodríguez González, Redase 2010 y Prendas Escolares La Colegial sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Cádiz, a 19 de octubre de 2012.

Han sido vistos por mí, doña M.^a del Pilar Sebastián Benito, Juez de refuerzo del Juzgado núm. Uno de lo Mercantil de Cádiz, los autos de juicio ordinario núm. 933/11, en los que son partes, como demandante, «Camacho Sport, S.L.», representada por la Procuradora Sra. González Domínguez, y asistida por el/la Letrado/a Sr/a. Guimerá Madrid, y, como demandados, «Redase 2010, S.L.», «Prendas Escolares La Colegial, S.L.», don Enrique Navarro Bernabé y don José Manuel Rodríguez González, en situación procesal de rebeldía, cuyo objeto es responsabilidad del administrador social.

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. González Domínguez, en nombre y representación de «Camacho Sport, S.L.», contra «Redase 2010, S.L.», debo condenar y condeno a «Redase 2010, S.L.» a pagar a «Camacho Sport, S.L.» la cantidad de 163.752,17 euros, más el interés moratorio previsto por la Ley 3/04, de 29 de diciembre, y a partir de la fecha de la presente sentencia el del art. 576 LEC. No ha lugar a condenar a «Redase 2010, S.L.» a abonar a «Camacho Sport, S.L.» cantidad alguna en concepto de indemnización de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento. Todo ello sin expresa condena en costas de ninguna de las partes.

Que desestimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. González Domínguez, en nombre y representación de «Camacho Sport, S.L.», contra «Prendas Escolares La Colegial, S.L.», don Enrique Navarro Bernabé y don José Manuel Rodríguez González, debo absolver y absuelvo a dichos demandados respecto de todas las pretensiones ejercitadas frente a ellos, con expresa condena en costas de la parte actora.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, en legal forma.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde la notificación de la misma, previa consignación del depósito de 50 euros previsto por L.O. 1/09, de 3 de noviembre, en la cuenta de este Juzgado, requisito sin el cual no se admitirá a trámite.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Enrique Navarro Bernabé y Prendas Escolares La Colegial, extiendo y firmo la presente en Cádiz, a veintidós de octubre de dos mil doce.- La Secretaria.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

EDICTO de 2 de julio de 2013, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de Juicio Ordinario núm. 728/2009. (PP. 2818/2013).

NIG: 1101242M20090000571.

Procedimiento: Juicio Ordinario 728/2009. Negociado: M.

Sobre Reclamación de cantidad y responsabilidad.

De: LEDS-C4 SA.

Procurador: Sr/a. Carlos Javier Domínguez Rodríguez.

Contra: Francisco Luna Rodríguez y Gelman Eléctrica, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Ordinario 728/2009 seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz a instancia de LEDS-C4, S.A., representado por el Procurador don Carlos Javier Domínguez Rodríguez contra don Francisco Luna Rodríguez y Gelman Eléctrica, S.A., sobre reclamación de cantidad y responsabilidad del administrador, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Cádiz, a 26 de junio de 2013.

Vistos por la Ilma. Sra. doña M.^a del Castillo Mendaro Dorantes, Magistrada-Juez en Comisión del Servicios del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz los presentes autos de juicio ordinario, seguidos en este Juzgado con el núm. 728/09, a instancias de la entidad LEDS-C4, S.A., representada por el Procurador don Carlos Domínguez Rodríguez y asistida por el Letrado don Ignacio Benejan, contra la entidad Gelman Eléctrica, S.A., y contra su Administrador único don Francisco Luna Rodríguez, declaradas en rebeldía, sobre redamación de cantidad y responsabilidad de administradores, en virtud de las facultades que me confiere la Constitución Española y en nombre del Rey, dicto la presente sentencia.

F A L L O

Que estimo la demanda presentada por el Procurador don Carlos Domínguez Rodríguez en nombre y representación de la entidad LEDS-C4, S.A., contra la entidad Gelman Eléctrica, S.A. y contra su Administrador único don Francisco Luna Rodríguez y debo condenar y condeno a dichos demandados a abonar solidariamente a la actora la cantidad de 29.135,10 euros, en concepto de principal e intereses, así como los que se devenguen desde la presentación de la demanda aplicándose los tipos previstos en la Ley/2004 sobre represión de la usura.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, ante mí el Secretario, que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados don Francisco Luna Rodríguez y Gelman Eléctrica, S.A., extiendo y firmo la presente en Cádiz, a dos de julio de dos mil trece.- La Secretaria.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 133/2012.

NIG: 1102044S20120000363.

Procedimiento: 133/2012. Negociado: S.

De: Don José Luis Sarabia Sánchez.

Contra: Administrador Concursal don Florencio Sousa Vázquez y Proyectos Diseños y Programación, S.A. (Prodipro, S.A.)

EDICTO

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen los autos núm. 133/2012, sobre Social Ordinario, a instancia de José Luis Sarabia Sánchez contra Proyectos Diseños y Programación, S.A. (Prodipro, S.A.), en la que con fecha 30 de octubre de 2013 se ha dictado Sentencia núm. 466/13 que sustancialmente dice lo siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por don José Luis Sarabia Sánchez frente a la Empresa Proyectos, Diseño y Programación, S.A. (Prodipro, S.A.), el Fondo de Garantía Salarial y la Administración Concursal, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa Proyectos, Diseño y Programación, S.A. (Prodipro, S.A.), a que abone a la actora la cantidad de cuatro mil trescientos ochenta euros y noventa y dos céntimos (4.380,92 €).

Debo condenar y condeno al Fondo de Garantía Salarial a estar y pasar por la presente declaración, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones legales.

No ha lugar a pronunciamiento expreso respecto de la Administración Concursal sin perjuicio del cumplimiento de sus concretas obligaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la presente sentencia cabe interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a su notificación, por comparecencia por escrito de las partes, su abogado o representante, designando Letrado que habrá de interponerlo, siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyo, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que, al anunciar el recurso, deberá depositar la cantidad de trescientos euros (300,00 euros) en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito –Banesto–, núm. de cuenta 1255-0000-65-0133-12, así como en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar ésta en metálico en la citada cuenta al anunciar el recurso, pudiendo sustituirse por el aseguramiento mediante aval solidario de duración indefinida y pagadero al primer requerimiento emitido por entidad de crédito, constando la responsabilidad solidaria del avalista. Así mismo, se advierte al recurrente que salvo causa de exención legal deberá acompañar justificante de haber realizado la autoliquidación de la Tasa al interponer el recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior Sentencia por SS. el limo. Sr. Magistrado don Lino Román Pérez, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Proyectos Diseños y Programación, S.A. (Prodipro, S.A.), cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en, el Boletín Oficial, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Jerez de la Frontera, a seis de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 193/2013.

Procedimiento: Ejecución 193/2013 Negociado: M.

Sobre: Despido.

NIG: 2906744S20120012774.

De: Doña Tania Anne Lloyd.

Contra: Almería Angels Emergency Support Systems, S.L., y Almería Angels, S.L.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 193/2013 a instancia de la parte actora doña Tania Anne Lloyd contra Almería Angels Emergency Support Systems, S.L., y Almería Angels, S.L., sobre Ejecución se ha dictado auto de fecha 29.10.2013 del tenor literal siguiente:

Se acuerda ordenar y se despacha la ejecución a instancia de Tania Anne Lloyd, contra Almería Angels Emergency Support Systems, S.L., y Almería Angels, S.L., solidariamente, por un principal de 3.282,38 euros, más 656,48 euros que se presupuestas inicialmente para intereses y costas.

Se autoriza la averiguación patrimonial del ejecutado a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.

Modo de impugnación. Recurso de reposición en el plazo de tres días ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (art. 239.4 LRJS).

Se significa además que todo el que sin tener la condición de trabajador o causahabiente suyo, beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o de justicia gratuita, Estado, Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de ellos, intente interponer recurso de reposición, deberá efectuar un depósito de 25,00 euros en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, en la cuenta número: 00301846420005001274, Concepto: 2954000030019313, si es por transferencia bancaria, y para el caso de que sea directamente en ventanilla de la entidad Banesto cuenta núm. 2954000030019313.

Así se acuerda y firma por doña Victoria Gallego Funes, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Seis de los de Málaga. Doy fe.

La Magistrado-Juez

La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación al demandado Almería Angels Emergency Support Systems, S.L., y Almería Angels, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintinueve de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 832/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 832/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120011482.

De: Don Cristóbal Morales Saban, don Salvador Morón Reyes, don José Francisco Marín Jiménez, don Miguel Jaime Ruano y don José Antonio Gutiérrez Díaz.

Contra: Doña Rocío Cabeza Rivas, don Carlos Pesquera San Martín, Fogasa, Apogru, S.L., Grúas Cabeza, S.A., Grúas Cabeza Málaga, S.L., Grúas Cabeza Sagruas Cabeza, S.A., Cabeza Plataformas, S.L., y Grúas Cabeza Marbella, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 832/2012 a instancia de la parte actora don Cristóbal Morales Saban, don Salvador Morón Reyes, don José Francisco Marín Jiménez, don Miguel Jaime Ruano y don José Antonio Gutiérrez Díaz contra doña Rocío Cabeza Rivas, don Carlos Pesquera San Martín, Fogasa, Apogru, S.L., Grúas Cabeza, S.A., Grúas Cabeza Málaga, S.L., Grúas Cabeza Sagruas Cabeza, S.A., Cabeza Plataformas, S.L., y Grúas Cabeza Marbella, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 10.10.12 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por José Antonio Gutiérrez Díaz, don José Francisco; Marín Jiménez, don Miguel Jaime Ruano, don Salvador Morón Reyes y don Cristóbal Morales Sabán y demandado Grúas Cabeza Málaga, S.L., Grúas Cabeza Marbella, S.L., don Carlos Pesquera San Martín, doña Rocío Cabeza Rivas, Grúas Cabeza, S.A., y Fogasa.

Que debo condenar y condeno a Grúas Cabeza Málaga, S.L., Grúas Cabeza Marbella, S.L., y Grúas Cabeza, S.A., al pago solidariamente a cada actor de las siguientes partidas:

1. A José Antonio Gutiérrez Díaz: 4.037,92 euros.
2. A don José Francisco Marín Jiménez: 4.537,73 euros.
3. A don Miguel Jaime Ruano: 3.653,74 euros.
4. A don Salvador Morón Reyes: 1.474,98 euros.
5. A don Cristóbal Morales Sabán: 1.305,17 euros.

Que debo absolver y absuelvo a doña Rocío Cabeza Rivas y don Carlos Pesquera San Martín de las acciones contra ellos entablados.

Que debo absolver y absuelvo a Cabezas Plataforma, S.L., y Apogru, S.L., de las acciones contra ellas entabladas.

Que debo declarar y declaro que Fogasa debe estar y pasar por esta declaración.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado/Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga.

Y para que sirva de notificación al demandado Apogru, S.L., Cabeza Plataformas, S.L., y Grúas Cabeza Marbella, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a seis de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 70/2013.

NIG: 2906744S20130000770.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 199/2013. Negociado: 5.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Daniel Moreno Moreno.

Contra: Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en los autos: 70/2013 seguidos en este Juzgado bajo el número de Ejecución 199/2013 a instancia de la parte actora don Daniel Moreno Moreno contra Oset de Andalucía, S.L. y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de Ejecución de fecha 5.11.2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguientes términos:

1. A favor de don Daniel Moreno Moreno, contra Oset de Andalucía, S.L. y Caballero Cubero Grupo, S.L.U.
2. Se despacha ejecución en cantidad suficiente para cubrir la suma de 11.725,98 euros, en concepto de principal, más 1.876,16 euros presupuestados para intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de lo Social núm. 13 de Málaga abierta en Banesto, cuenta núm. 4976 debiendo indicar en el campo concepto, «Recurso» seguida del código «30 Social-Reposición». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el «código 30 Social-Reposición». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. don Francisco José Trujillo Calvo, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga. Doy fe.

Y Decreto de Ejecución de fecha 5.11.2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Primero. Requerir a los ejecutados Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., para que manifiesten a este Juzgado bienes o derechos de su propiedad que sean susceptibles de embargo, suficientes para cubrir la cuantía de 11.725,98 euros, en concepto de principal, más 1.876,16 euros presupuestados para intereses y costas, debiendo asimismo indicar las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y, de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución. En el caso de que los bienes estuvieran gravados con cargas reales, los ejecutados estarán obligado a manifestar el importe del crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esa fecha.

Segundo. Se acuerda el embargo de las cantidades que la Agencia Estatal de Administración Tributaria tenga pendiente de devolver el ejecutado Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., por IVA, IRPF u otros conceptos, en cantidad suficiente para cubrir la suma total de 13.602,14 euros, por la que se despacha la presente ejecución. Para su efectividad precédase a la retención de las mencionadas cantidades, a través de la Aplicación telemática de la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado.

Tercero. Se acuerda el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, o cualquier otros productos bancarios, incluidas las amortizaciones de préstamos, a favor del ejecutado Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., en las entidades financieras adheridas al servicio de embargos telemáticos a través del Punto Neutro Judicial, hasta cubrir la suma total de 13.602,14 euros. Para su efectividad, precédase a dar la oportuna orden de retención a través del mencionado servicio telemático de embargo de cuentas del Punto Neutro Judicial.

Cuarto. Se acuerda la investigación patrimonial del ejecutado en los términos que constan en el razonamiento Tercero, a cuyo efecto recábase información mediante la consulta de la aplicación informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Dirección General de Tráfico, Tesorería General de la Seguridad Social, Registro Mercantil Central y del Servicio de Índices de los Registros de la Propiedad.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación (art. 188.2 de la LJS). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta del órgano judicial (4976), debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social- Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a cinco de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con Fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
 - c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
 - d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00126/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Obras de reformas y mejora del CEIP Virgen de la Fuensanta (Huelma).

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Huelma, Jaén.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 124.775,25 €.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), Programas Operativos de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:
FEDER: AM300675180174.
FSE: DM3006618.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 26.8.2013.
- b) Contratista: Vico del Moral Construcciones, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 96.800,00 €.
- e) Fecha de la formalización: 2.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con Fondos (FEDER), y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00137/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización en el CEIP Tetuán, de Linares.

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Linares, Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 103.186,78 €.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:

FEDER: AM300675180338

6. Adjudicación.

a) Fecha: 26.8.2013

b) Contratista: Ogamar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 87.605,57 €.

e) Fecha de la formalización: 2.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
 - c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
 - d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00151/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización en el CEIP Jaén, de Linares.

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Linares, Jaén.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 103.222,80 €.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa operativo de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:
FEDER: AM300675180674.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 27.8.2013.
- b) Contratista: Teodoro Garrido Moreno.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 82.649,00 €.
- e) Fecha de la formalización: 6.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00160/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en el CEIP Miraelrio de Vilches/Miraelrio.

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Miraelrio/Vilches, Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 49.583,72 €.

Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), Programas operativos de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:

FEDER: AM30067518.

FSE: DM3006618.

6. Adjudicación.

a) Fecha: 27.8.2013.

b) Contratista: Const. Juan Ignacio Quesada García, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 37.435,71 €.

e) Fecha de la formalización: 2.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
 - c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
 - d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00134/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en el CEP Los Arrayanes, de Linares.

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Linares, Jaén.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 103.293,24 €.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa operativo de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:
FEDER: AM300675180635.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 27.8.2013.
- b) Contratista: Hernaprom, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 87.799,25 €.
- e) Fecha de la formalización: 2.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita, financiado con fondos FEDER, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00153/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en el IES Cástulo, de Linares.

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Linares, Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 82.605,49 €.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER), Programa operativo de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:

FEDER: AM300675180675.

6. Adjudicación.

a) Fecha: 17.9.2013.

b) Contratista: Construcc. Metálicas López Acebrón, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 63.300,00 €

e) Fecha de la formalización: 4.10.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita, financiado con fondos FEDER y FSE, y acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 18 de marzo de 2011, por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
 - c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
 - d) Tfno.: 953 313 285; fax: 953 313 295.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00161/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en el CEIP San Marcos en la localidad de Garciez.

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Garciez, Jaén.
 - b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 49.574,47 €.

Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE), Programas operativos de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA), modificado por el Plan de Choque por el Empleo.

5. Código EUROFON:
FEDER: AM30067518.
FSE: DM3006618.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 26.8.2013.
- b) Contratista: Const. Juan Ignacio Quesada García, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe Base de Adjudicación (IVA excluido): 37.428,72 €.
- e) Fecha de la formalización: 2.9.2013.

Jaén, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.
 - c) Domicilio: Avd. Severo Ochoa, núm. 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas. Parque Tecnológico de Andalucía. Campanillas, 29590, Málaga.
 - d) Tfno.: 951 920 208.
 - e) Fax: 951 920 210.
 - f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - g) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del contrato: Servicio de interpretación de lenguaje de signos para el alumnado con discapacidad auditiva en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - c) Número de expediente: 00114/ISE/2013/MA.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 165 (23.08.2013)
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 537.999,00 euros (quinientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15.10.2013
 - b) Contratista: Seprotec, Traducción e Interpretación, S.L. (B82695842).
 - c) Nacionalidad: Española.
6. Importe base de adjudicación (IVA excluido): 537.999,00 euros (quinientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve euros).
7. Formalización:
 - a) Fecha: 31.10.2013.

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: M13/C0001121.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de vigilancia y seguridad en los edificios e instalaciones en los que realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 797140000-2 (Servicios de vigilancia); 79710000-4 (Servicios de seguridad); 79713000-5 (Servicios de guardias de seguridad); 79711000-1 (Servicios de vigilancia de sistemas de alarmas).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos veintiún mil cuatrocientos noventa y dos euros con veintiséis céntimos (221.492,26 €), al que habrá de añadir el importe de cuarenta y seis mil quinientos trece euros con treinta y siete céntimos (46.513,37 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de doscientos sesenta y ocho mil cinco euros con sesenta y tres céntimos (268.005,63 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de octubre de 2013.
 - c) Adjudicatario: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y ocho euros con cincuenta céntimos (219.988,50 €), a la que habrá de añadir el importe de cuarenta y seis mil ciento noventa y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (46.197,59 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de doscientos sesenta y seis mil ciento ochenta y seis euros con nueve céntimos (266.186,09 €).

Sevilla, 13 de noviembre de 2013.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de anulación de anuncio de licitación de contrato.

Habiéndose publicado anuncio de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de expediente: T-TC6120/OEJO, Obra con variante de Marquesinas para las paradas del tren tranvía de Chiclana de la Frontera a San Fernando, en el BOJA número 216, de 4 de noviembre de 2013, por medio del presente anuncio se procede a anular y dejar sin efecto la licitación del contrato referido.

Sevilla, 13 de noviembre de 2013. El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: OB. 07/2013 NSP.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.uma.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Escalera protegida en el Edificio de Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45340000- Trabajos de instalación de barandillas, pasamanos y dispositivos de seguridad.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 163.683,26 € IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación.
Importe neto: 163.683,26 € IVA excluido Importe total: 198,056,74 € IVA incluido
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 17.10.2013.
 - b) Fecha formalización del contrato: 6 de noviembre de 2013.
 - c) Contratista: Construcciones Lasor, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación.
Importe neto: 109.764,90 € más 23.050,63 € de IVA, importe total: 132.815,53 € IVA incluido.

Málaga, 7 de noviembre de 2013.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de formalización de la contratación del servicio que se cita. (PP. 2897/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
 - c) Numero de expediente: 2013/1601/131.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sevilla.org/perfildelcontratante/.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Contratación del servicio para la reposición y renovación de elementos de seguridad en áreas de juegos infantiles.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50850000-8.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de julio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 147.602,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 147.602,96 euros. Importe total 178.599,59 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2013.
 - c) Contratista: UTE Equidesa (Equipamientos Deportivos, S.A.), Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 147.602,96 euros. Importe total: 178.599,59 euros.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.- El Secretario General, P.D., la Jefa del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, P.S., la Jefa de Sección de Contratación y Asuntos Generales de Parques y Jardines, Pilar Domínguez-Adame Lanuza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Ignacio Hernández Gómez.

NIF: 28919820B.

Expediente: 21/5644/2013/AC.

Infracción: Art. 39.i) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 10.10.2013.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Huelva, 11 de noviembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo Garcia-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23703044	INVERAVAN 2011 SL	NOTIFICA-EH2301-2013/6865	0262230014523	REQUERIMIENTO FIANZA	FIANZARR-EH2301-2013/501436	SERV.TESORERIA

Jaén, 5 de noviembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Manuel Grondona Rodríguez, en el procedimiento abreviado núm. 160/13, por el que se recurre la Resolución de 2 de octubre de 2012, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Agustín Paloma Reina, en el procedimiento abreviado núm. 68/13, por el que se recurre la Resolución de 2 de octubre de 2012, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013. La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04450680	PROMOCIONES CARRASGORA SL	NOTIFICA-EH0410-2013/1752	P101040704773	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/2802	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04450680	PROMOCIONES CARRASGORA SL	NOTIFICA-EH0410-2013/1752	P101040704782	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/2802	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4838069L	ENACHE CARMEN EUGENIA	NOTIFICA-EH0410-2013/1761	P251040088606	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/152	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6288551Y	MERRAOUY JAMILA	NOTIFICA-EH0410-2013/1757	P251040095922	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/231	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6288635K	MERRAOUY FATIMA	NOTIFICA-EH0410-2013/1763	P251040095913	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/230	Of. Liquid. de EL EJIDO
X7414713L	ALQOH LAILA	NOTIFICA-EH0410-2013/1766	P101040697554	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2013/2557	Of. Liquid. de EL EJIDO
X7773423K	MERRAOUY LAILA	NOTIFICA-EH0410-2013/1765	P251040095895	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/229	Of. Liquid. de EL EJIDO
27135025Q	RUIZ MARTIN MARIA	NOTIFICA-EH0410-2013/1748	0291040159295	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDONOL-EH0410-2013/654	Of. Liquid. de EL EJIDO
54104608Y	CORTES CARMONA MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2013/1754	P251040089437	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/171	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04298519	VARGIDEL SL	NOTIFICA-EH0410-2013/1767	0102040888592	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2012/2214	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6151084X	RGUIB HAYAT	NOTIFICA-EH0410-2013/1764	0102040893046	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/4113	Of. Liquid. de EL EJIDO
24294039J	NANCLARES GUTIERREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2013/1750	0102040847072	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2011/5609	Of. Liquid. de EL EJIDO
27221045Q	BARRANCO PEDROSA ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2013/1772	0102040873035	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2010/2090	Of. Liquid. de EL EJIDO
45090402Y	GRANJA SANCHEZ TELESFORO	NOTIFICA-EH0410-2013/1768	0102040893002	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/6186	Of. Liquid. de EL EJIDO
52517493Y	SALAS GOMEZ LUIS VENTURA	NOTIFICA-EH0410-2013/1749	0102040927332	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2012/3380	Of. Liquid. de EL EJIDO
52517493Y	SALAS GOMEZ LUIS VENTURA	NOTIFICA-EH0410-2013/1749	0102040927356	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2012/3380	Of. Liquid. de EL EJIDO
54121761R	VERDE MANZANO SANDRA	NOTIFICA-EH0410-2013/1756	0102040905400	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2009/3033	Of. Liquid. de EL EJIDO
75268281E	EXPOSITO CORTES NAIRA	NOTIFICA-EH0410-2013/1769	0102040893011	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0410-2007/6186	Of. Liquid. de EL EJIDO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
E04601662	BELKA C.B	NOTIFICA-EH0410-2013/1759	0331040696034	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0410-2013/1502	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4796420T	SAIDI BERRAKI SOUFIAN	NOTIFICA-EH0410-2013/1760	0331040692823	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2013/643	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5191744T	FORTUNATO ANDREA VERONICA	NOTIFICA-EH0410-2013/1753	0331040689034	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2013/585	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6717412D	COJOCARIU SIMONA MIHAELA	NOTIFICA-EH0410-2013/1755	0331040692920	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2013/650	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6738420H	CALUGARU VASILE	NOTIFICA-EH0410-2013/1758	0331040692936	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH0410-2013/651	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7709626A	EL KASRI NOUREDDINE	NOTIFICA-EH0410-2013/1762	0331040695894	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0410-2012/3452	Of. Liquid. de EL EJIDO
27209195B	FERNANDEZ VILLEGAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2013/1770	0331040687582	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH0410-2012/393	Of. Liquid. de EL EJIDO
44260575L	FERNANDEZ FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH0410-2013/1751	0331040689743	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0410-2013/3103	Of. Liquid. de EL EJIDO
53713290X	LOPEZ RODRIGUEZ ALICIA	NOTIFICA-EH0410-2013/1771	0331040692026	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH0410-2012/39	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 24 de octubre de 2013.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cuevas del Almanzora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Cuevas del Almanzora, C/ Sor Paz, 23, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A30085039	ET BEKARDO SA	NOTIFICA-EH0404-2013/530	P101040712561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2013/773	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04257077	AVENIDA BARCELONA SL	NOTIFICA-EH0404-2013/541	0291040157852	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH0404-2013/6	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y2749339W	JEWELL ANDREW DAVID	NOTIFICA-EH0404-2013/555	P101040702725	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2013/502	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y2749441N	MCHUGH LINDSAY	NOTIFICA-EH0404-2013/556	P101040702716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0404-2013/502	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23185998C	JIMENEZ PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2013/546	A251040086591	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/138	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23185998C	JIMENEZ PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2013/546	P251040083365	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/138	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23188400F	EGEA NAVARRO MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/551	A251040099295	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/254	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23188400F	EGEA NAVARRO MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/551	P251040095475	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/254	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292220M	GRANADOS CANO CRISTINA	NOTIFICA-EH0404-2013/545	A251040094517	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/183	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292220M	GRANADOS CANO CRISTINA	NOTIFICA-EH0404-2013/545	P251040090891	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/183	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292221Y	GRANADOS CANO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0404-2013/548	A251040094526	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/185	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292221Y	GRANADOS CANO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0404-2013/548	P251040090907	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/185	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27154958P	MARTINEZ NAVARRO MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/537	A251040072862	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/48	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27154958P	MARTINEZ NAVARRO MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/537	P251040070047	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/48	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27232350M	HARO LOSILLA JOSE	NOTIFICA-EH0404-2013/557	A251040089976	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/162	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27232350M	HARO LOSILLA JOSE	NOTIFICA-EH0404-2013/557	P251040086551	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/162	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27232440A	GARCIA PERELLON DIEGO	NOTIFICA-EH0404-2013/558	A251040097405	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/234	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27232440A	GARCIA PERELLON DIEGO	NOTIFICA-EH0404-2013/558	P251040093682	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/234	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75220410Z	SANCHEZ LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/539	A251040078103	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/84	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75220410Z	SANCHEZ LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/539	P251040075114	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/84	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75221974Z	NAVARRO PARRA JUANA	NOTIFICA-EH0404-2013/536	A251040086573	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH0404-2013/136	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75221974Z	NAVARRO PARRA JUANA	NOTIFICA-EH0404-2013/536	P251040083347	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/136	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04753679	GANRI TOKAR, S.L.U.	NOTIFICA-EH0404-2013/554	0102040936096	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0404-2013/129	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
Y1154280Q	ARIS, DAVID LEE	NOTIFICA-EH0404-2013/550	0252040070331	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/66	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23258888T	FORTES PEREZ ISABEL	NOTIFICA-EH0404-2013/534	0252040070322	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/30	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75226359Y	FERNANDEZ PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH0404-2013/532	0252040070365	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0404-2013/32	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04267316	AGRO HARO 900 SL	NOTIFICA-EH0404-2013/542	0322040149742	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/346	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04281390	INDAPERFIL, SL	NOTIFICA-EH0404-2013/543	0322040150092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/381	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04724456	ROMBALEVANTE, S.L.	NOTIFICA-EH0404-2013/552	0331040679986	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2013/364	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B04742938	GEISO ALMERIA, S.L.	NOTIFICA-EH0404-2013/553	0331040679173	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2013/537	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B18893727	CORDON & PEREZ ASESORES SL	NOTIFICA-EH0404-2013/549	0322040150162	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/388	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
B73108193	LOS RINCONES DE TEFEJIN SL	NOTIFICA-EH0404-2013/544	0331040682016	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2012/976	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
08709689A	PORTELA GONZALEZ MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/535	0322040144185	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/308	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23100769Y	SOLER BERNABE MANUEL	NOTIFICA-EH0404-2013/547	0331040682034	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2012/1211	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23278894L	NIETO CONTRERAS JOSE	NOTIFICA-EH0404-2013/540	0322040143135	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/299	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27111722N	PEREZ GUIRAO MANUEL	NOTIFICA-EH0404-2013/531	0322040144142	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/307	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27499001V	LARIOS GONZALEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0404-2013/538	0322040043525	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2012/313	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27499001V	LARIOS GONZALEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0404-2013/538	0322040143144	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0404-2013/300	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
34858960E	BAUTISTA GONZALEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0404-2013/533	0331040682025	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH0404-2012/855	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23185998C	JIMENEZ PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH0404-2013/546	0561040103881	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/138	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292220M	GRANADOS CANO CRISTINA	NOTIFICA-EH0404-2013/545	0561040111992	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/183	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
23292221Y	GRANADOS CANO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0404-2013/548	0561040112001	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/185	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
27232350M	HARO LOSILLA JOSE	NOTIFICA-EH0404-2013/557	0561040107372	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/162	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75220410Z	SANCHEZ LOPEZ MARIA	NOTIFICA-EH0404-2013/539	0561040095061	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/84	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA
75221974Z	NAVARRO PARRA JUANA	NOTIFICA-EH0404-2013/536	0561040103863	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH0404-2013/136	Of. Liquid. de CUEVAS DE ALMANZORA

Almería, 25 de octubre de 2013.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04047700	STAIG SA	NOTIFICA-EH0401-2013/12522	0291040158823	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2012/116	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
A04105136	SURTIAL, SA	NOTIFICA-EH0401-2013/9991	P101040702201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04341095	ARIDOS OJEDA-ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12877	P101040712437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/1184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04400446	GESHABITAT GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH0401-2013/9457	P101040701124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2011/298	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04439048	PAVIMENTOS VALICAST, SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12742	A251040102664	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04439048	PAVIMENTOS VALICAST, SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12742	P251040098634	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04517074	PUBLIGEST ALMERIA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2013/11903	RAF1040056276	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/609	UNIDAD DE RECAUDACION
B04517074	PUBLIGEST ALMERIA, SLU	NOTIFICA-EH0401-2013/11903	0291040157116	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/109	UNIDAD DE RECAUDACION
B04526323	SERVICIOS INMOBILIARIOS LANDHOUSE, SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2013/10759	A251040096486	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04526323	SERVICIOS INMOBILIARIOS LANDHOUSE, SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2013/10759	P251040092797	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04667929	INVERSIONES J.J.M. IBAMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11580	P101040706627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2013/191	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04667929	INVERSIONES J.J.M. IBAMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11580	0291040156425	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2013/191	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04675906	L.M.L FUENTES SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2013/9620	A251040092067	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04675906	L.M.L FUENTES SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2013/9620	P251040088554	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04724456	ROMBALEVANTE, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2013/11354	RAF1040055217	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1156	UNIDAD DE RECAUDACION
B04724456	ROMBALEVANTE, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2013/11354	0291040152270	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/761	UNIDAD DE RECAUDACION
B85766103	PROYECTOS VISTA BAJA SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11917	RAF1040056653	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1283	UNIDAD DE RECAUDACION
B85766103	PROYECTOS VISTA BAJA SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11917	0291040157581	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/689	UNIDAD DE RECAUDACION
X3083261L	EL KHAYATI MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2013/10876	RAF1040053677	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2012/1313	UNIDAD DE RECAUDACION
X3083261L	EL KHAYATI MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2013/10876	0291040147571	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2012/1243	UNIDAD DE RECAUDACION
X3129014W	ET TALBY, ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH0401-2013/11341	RAF1040054684	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1121	UNIDAD DE RECAUDACION
X3129014W	ET TALBY, ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH0401-2013/11341	0291040151674	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/711	UNIDAD DE RECAUDACION
X3215014M	ILIE, EMIL	NOTIFICA-EH0401-2013/10347	A251040095226	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3215014M	ILIE, EMIL	NOTIFICA-EH0401-2013/10347	P251040091591	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6287676M	LACHE, NELA	NOTIFICA-EH0401-2013/9632	A251040093056	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6287676M	LACHE, NELA	NOTIFICA-EH0401-2013/9632	P251040089516	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6290980C	FENTON LESLIE PAUL	NOTIFICA-EH0401-2013/8979	P101040699164	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8436487H	ISAZA VILLEGAS LUZ MARGORY	NOTIFICA-EH0401-2013/10594	RAF1040053774	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1056	UNIDAD DE RECAUDACION
X8436487H	ISAZA VILLEGAS LUZ MARGORY	NOTIFICA-EH0401-2013/10594	0291040154711	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1175	UNIDAD DE RECAUDACION
X8863809T	GRIGORESCU, IONUT COSTINEL	NOTIFICA-EH0401-2013/9624	A251040092076	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8863809T	GRIGORESCU, IONUT COSTINEL	NOTIFICA-EH0401-2013/9624	P251040088563	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9537088T	MESTOUR RACHIDA	NOTIFICA-EH0401-2013/10340	A251040094955	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9537088T	MESTOUR RACHIDA	NOTIFICA-EH0401-2013/10340	P251040091311	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2155082L	WEBBER TRACEY ANN	NOTIFICA-EH0401-2013/11850	RAF1040056364	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/517	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2155082L	WEBBER TRACEY ANN	NOTIFICA-EH0401-2013/11850	0291040157265	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/473	UNIDAD DE RECAUDACION
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2013/10301	P101040697624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/17008	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05098033Z	FAJARDO LOPEZ MARIA ARMANDA	NOTIFICA-EH0401-2013/10883	R251040002417	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCION-EH0401-2013/767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9852	P101040702007	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/502333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9888	P101040702025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/502332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899973J	MANCHON PEREZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/11765	P101040709323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08904748E	SANCHEZ AREVALO PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/11771	R201040001295	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH0401-2013/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
08911469G	VARGAS FERNANDEZ NOEMI	NOTIFICA-EH0401-2013/10578	RAF1040054946	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/969	UNIDAD DE RECAUDACION
08911469G	VARGAS FERNANDEZ NOEMI	NOTIFICA-EH0401-2013/10578	0291040151710	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1035	UNIDAD DE RECAUDACION
23291583N	CORTES CORTES MANUEL FCO	NOTIFICA-EH0401-2013/10794	RAF1040056267	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/31	UNIDAD DE RECAUDACION
23291583N	CORTES CORTES MANUEL FCO	NOTIFICA-EH0401-2013/10794	0291040157396	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/50	UNIDAD DE RECAUDACION
26979217X	GODOY PASTOR LAUREANO	NOTIFICA-EH0401-2013/7208	P111040048084	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2010/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26990573G	MARTIN LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11217	0291040156190	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2011/1407	UNIDAD DE RECAUDACION
27009579N	LOPEZ PLAZA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11436	P101040704432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/9238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27148281R	SOLER LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2013/11817	A251040101151	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27148281R	SOLER LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2013/11817	P251040097207	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27153942G	VERDE GOMEZ MARIA GADOR	NOTIFICA-EH0401-2013/12048	A251040101517	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27153942G	VERDE GOMEZ MARIA GADOR	NOTIFICA-EH0401-2013/12048	P251040097523	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27194824S	ALONSO LORENZO JULIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10855	P101040706243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/12072	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27207762G	GARCIA GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10313	A251040095104	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27207762G	GARCIA GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10313	P251040091467	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27214185X	SORIANO OCAÑA MARIA DEL BUEN SUCESO	NOTIFICA-EH0401-2013/11221	0291040156233	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2011/1528	UNIDAD DE RECAUDACION
27243535N	GALVEZ LOPEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/10045	A251040094203	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27243535N	GALVEZ LOPEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/10045	P251040090593	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/744	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27255898R	RUANO RUANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/9390	A251040092331	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/690	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27255898R	RUANO RUANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/9390	P251040088807	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/690	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27263721G	CAPEL MONTELLANO ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12278	P101040711441	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/1316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27271889F	LOPEZ CESPEDES JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/10796	0291040156574	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2013/208	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27516437L	SANCHEZ RODRIGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/10042	A251040094246	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27516437L	SANCHEZ RODRIGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/10042	P251040090627	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27518993E	CARRILLO WANDOSSELL JUANA	NOTIFICA-EH0401-2013/12000	P121040056447	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2012/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27525984K	DIAZ FERNANDEZ PROVIDENCIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10895	A251040099523	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27525984K	DIAZ FERNANDEZ PROVIDENCIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10895	P251040095703	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33413611Q	ALEGRE ROZALEN RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2013/10758	A251040096477	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33413611Q	ALEGRE ROZALEN RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2013/10758	P251040092781	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34858819L	MORENO LOPEZ JUSTO RAMON	NOTIFICA-EH0401-2013/7215	A251040081716	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34858819L	MORENO LOPEZ JUSTO RAMON	NOTIFICA-EH0401-2013/7215	P251040078641	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/523	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34863727M	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2013/10586	RAF1040054666	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1120	UNIDAD DE RECAUDACION
34863727M	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2013/10586	0291040151604	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
44373995A	RODRIGUEZ RUIZ SORAYA	NOTIFICA-EH0401-2013/11219	0291040156215	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2011/1478	UNIDAD DE RECAUDACION
45581881K	DOMINGUEZ MARIN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12632	P101040713471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/503813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45585099L	TEJADA MARTINEZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2013/9639	A251040092855	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45585099L	TEJADA MARTINEZ ANA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2013/9639	P251040089315	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48433096H	CORBALAN DE HARO, ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2013/8801	A251040088323	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48433096H	CORBALAN DE HARO, ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2013/8801	P251040084975	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50532301J	MUÑOZ SAEZ M TERESA	NOTIFICA-EH0401-2013/10304	P101040698017	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/52	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50755923Y	RODRIGUEZ MELLADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/12006	P101040707135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/508291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53710803F	LIROLA ESCOBAR ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/10583	RAF1040054754	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1126	UNIDAD DE RECAUDACION
53710803F	LIROLA ESCOBAR ANA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/10583	0291040151631	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/983	UNIDAD DE RECAUDACION
53711065Q	FIGUEREDO DURAN JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2013/10599	RAF1040053871	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1066	UNIDAD DE RECAUDACION
53711065Q	FIGUEREDO DURAN JOSE ENRIQUE	NOTIFICA-EH0401-2013/10599	0291040154623	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1155	UNIDAD DE RECAUDACION
54101380K	ANEAS SUAREZ JUAN DARIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10596	RAF1040053844	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1063	UNIDAD DE RECAUDACION
54101380K	ANEAS SUAREZ JUAN DARIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10596	0291040154650	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1153	UNIDAD DE RECAUDACION
74652754K	FERNANDEZ CORTACERO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/11697	P101040709016	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2011/299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74655070Z	MATA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2013/9981	A251040093966	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/726	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74655070Z	MATA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2013/9981	P251040090365	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/726	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75196918M	LOPEZ RUIZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/12692	RAF1040056723	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1293	UNIDAD DE RECAUDACION
75196918M	LOPEZ RUIZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/12692	0291040158735	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/1046	UNIDAD DE RECAUDACION
75214136L	MOLINA ALARCON MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9155	RAF1040052067	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/937	UNIDAD DE RECAUDACION
75214136L	MOLINA ALARCON MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9155	0291040143913	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/952	UNIDAD DE RECAUDACION
75225419D	SANCHEZ MOLINA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/10269	RAF1040053327	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1021	UNIDAD DE RECAUDACION
75225419D	SANCHEZ MOLINA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/10269	0291040147316	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2012/1670	UNIDAD DE RECAUDACION
75249665J	CRESPO MORENO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0401-2013/11587	P101040708772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/1262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75251437Z	CAZORLA FUENTES ESTER	NOTIFICA-EH0401-2013/12631	P101040713462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/503813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75252889V	CAYUELA FERNANDEZ JUAN GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11438	P101040704457	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/514088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75253002S	RUIZ LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/12043	D113040044254	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH0401-2013/148	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75256483T	ALCARAZ FERNANDEZ YEXICA	NOTIFICA-EH0401-2013/10611	R251040002453	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCIAC-EH0401-2013/61	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75266415L	GRANCHA RUANO DULCENOMBRE DE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10587	RAF1040054657	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1118	UNIDAD DE RECAUDACION
75266415L	GRANCHA RUANO DULCENOMBRE DE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10587	0291040151665	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/710	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76424427G	REYES PARRA ROSARIO CELIA	NOTIFICA-EH0401-2013/7709	P121040054681	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2010/371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76632693M	SANCHEZ TORRES JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2013/12829	P111040049974	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2013/1071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77485415W	KARAMI KHADIJA	NOTIFICA-EH0401-2013/10330	A251040094666	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77485415W	KARAMI KHADIJA	NOTIFICA-EH0401-2013/10330	P251040091047	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78032925C	ORTIZ TORO CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2013/11801	RAF1040057177	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1332	UNIDAD DE RECAUDACION
78032925C	ORTIZ TORO CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2013/11801	0291040158096	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/984	UNIDAD DE RECAUDACION
78034823D	SANCHEZ GARCIA CANDIDO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/10576	RAF1040054973	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH0401-2013/1139	UNIDAD DE RECAUDACION
78034823D	SANCHEZ GARCIA CANDIDO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/10576	0291040151744	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH0401-2013/988	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04439048	PAVIMENTOS VALICAST, SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12742	0102040932993	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH0401-2013/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04449807	SERVICIOS AUTOMOVILE NEW DRIVER ROUTER ALMERIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2013/10658	0252040076645	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/457	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04569638	ALABARCE ABOGADOS SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12912	0252040085176	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04671608	LAVAMER 04600 SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2013/10549	0252040075726	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/465	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04692620	MERSAN AUTOS, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2013/11339	0102040895051	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH0401-2011/897	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04694683	AUTOMECANICA CUEVAS, S.L. UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2013/13031	0901040008113	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B04742854	GRUPO KUKICARS S.L.U	NOTIFICA-EH0401-2013/10547	0252040076024	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04744108	JM DIMENSION ELECTRICA SLU	NOTIFICA-EH0401-2013/10515	0252040069372	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/322	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B82367095	INBLO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2013/9935	0102040901375	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/8453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
P0400008I	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE ABRUCENA Y FIÑANA	NOTIFICA-EH0401-2013/13155	0901040008990	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
P0400008I	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE ABRUCENA Y FIÑANA	NOTIFICA-EH0401-2013/13155	0901040009006	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X1846103P	JOHNSON, BEN	NOTIFICA-EH0401-2013/13068	0901040008483	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X3215014M	ILIE, EMIL	NOTIFICA-EH0401-2013/10347	0102040896453	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/505704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3954686C	OULD MOHAMED LUMINE OULD BERROU, BRAHIM	NOTIFICA-EH0401-2013/13107	0901040008875	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X4620803B	NIKESHINA EKATERINA	NOTIFICA-EH0401-2013/13106	0901040008866	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X4844521P	THOMPSON EDWARD PAUL	NOTIFICA-EH0401-2013/12149	0252040081353	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH0401-2013/37	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5804312D	ZAROUALI KARIMA	NOTIFICA-EH0401-2013/13055	0901040008351	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5914317M	RAUTU GEORGEL	NOTIFICA-EH0401-2013/13086	0901040008666	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9537088T	MESTOUR RACHIDA	NOTIFICA-EH0401-2013/10340	0102040893756	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/504768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08911305R	FUENTES RUIZ M CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2013/10282	0252040090075	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2013/21	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
14837644E	IRIONDO IDIRIN MARIA PIEDAD	NOTIFICA-EH0401-2013/10058	0112040073294	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH0401-2011/1274	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24118201X	PERALTA ORTIZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12351	0252040085246	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979217X	GODOY PASTOR LAUREANO	NOTIFICA-EH0401-2013/10178	0112040072995	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH0401-2010/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26990573G	MARTIN LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11217	0162040458412	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH0401-2011/1407	UNIDAD DE RECAUDACION
27117497Z	MARTINEZ MARTINEZ ARACELI	NOTIFICA-EH0401-2013/11811	0252040097831	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2013/18	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27197537Z	PIÑOS TRISTAN BASILIO	NOTIFICA-EH0401-2013/13040	0901040008200	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27204128G	RUIZ ORTIZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11394	0102040941160	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH0401-2010/1842	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27214185X	SORIANO OCAÑA MARIA DEL BUEN SUCESO	NOTIFICA-EH0401-2013/11221	0162040458450	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH0401-2011/1528	UNIDAD DE RECAUDACION
27232131Q	TRISTAN GARCIA ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2013/11805	0122040072933	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2010/873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27260595Y	GONZALEZ BELMONTE JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/13084	0901040008641	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27269118L	PARRA LOPEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12050	0252040098316	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/772	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27503245Y	CLARES NAVARRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/13081	0901040008614	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27523439Y	MOLINA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/13071	0901040008510	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27525347M	GALVEZ LOPEZ MARIA JULIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11873	0252040091365	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34845516X	CORTES CORTES GRACIA	NOTIFICA-EH0401-2013/12128	0252040091422	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/755	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34864269H	SOTO DELGADO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11198	0162040452424	LIQ. GENERAL	SUCDON-EH0401-2008/950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34865621J	MORENO BERENGUEL EMILIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11893	0252040091605	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35848744R	LOPEZ CASTRO TERESA ZULEMA	NOTIFICA-EH0401-2013/12672	0112040075024	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH0401-2011/903	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44373995A	RODRIGUEZ RUIZ SORAYA	NOTIFICA-EH0401-2013/11219	0162040458436	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH0401-2011/1478	UNIDAD DE RECAUDACION
52411742D	JIMENEZ VICENTE RUBEN	NOTIFICA-EH0401-2013/10000	0102040897961	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/505691	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53713148Y	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2013/12023	0102040924011	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/11229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
54103446V	MARTIN ALONSO SANTIAGO	NOTIFICA-EH0401-2013/12200	0102040915020	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/504907	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75214136L	MOLINA ALARCON MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9155	0942040431522	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH0401-2013/952	UNIDAD DE RECAUDACION
75218775N	SOLER GARCIA ALONSO	NOTIFICA-EH0401-2013/10661	0252040074484	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75234706G	MARTINEZ PLAZA ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/12835	0252040084180	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75257717S	TORRES SORIANO RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2013/10100	0112040072811	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH0401-2010/65	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75265028N	CASADO VIEDMA ROCIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10660	0252040076182	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75265137Y	PERALTA ESPINOSA ALVARO	NOTIFICA-EH0401-2013/12352	0252040085273	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/631	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75269199C	ALBACETE SERRANO RUBEN	NOTIFICA-EH0401-2013/9944	0102040882056	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/504205	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75717348Z	MARTIN OUSGUANOU ZACARIAS	NOTIFICA-EH0401-2013/10998	0252040075026	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76424427G	REYES PARRA ROSARIO CELIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9664	0122040072764	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2010/370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76424428M	REYES PARRA EMILIA ANTONINA	NOTIFICA-EH0401-2013/9661	0122040072773	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2010/370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77153102Q	TORTOSA VICENTE PALOMA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2013/9477	0901040008071	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
77154153D	OUSGUANOU CHAMOUTEN TOURIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10997	0252040075071	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77485415W	KARAMI KHADIJA	NOTIFICA-EH0401-2013/10330	0102040892283	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/9357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2013/10301	0393040490342	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/17008	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9852	0393040502312	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/502333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9888	0393040502355	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/502332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899973J	MANCHON PEREZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/11765	0393040516723	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899973J	MANCHON PEREZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/11765	0393040516732	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116249J	REYES MAGAÑA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/7654	0372040000403	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDON-EH0401-2010/371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50532301J	MUÑOZ SAEZ M TERESA	NOTIFICA-EH0401-2013/10304	0393040491715	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/52	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53713148Y	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2013/12023	0393040514483	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH0401-2013/1150	UNIDAD DE VALORACION
75252889V	CAYUELA FERNANDEZ JUAN GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11438	0393040509976	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2010/514088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04105136	SURTIAL, SA	NOTIFICA-EH0401-2013/9991	0331040687381	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04407813	SOL SUR 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2013/7746	0331040675953	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/104	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04407813	SOL SUR 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2013/7746	0331040675962	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/100	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04407813	SOL SUR 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2013/7746	0331040675980	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04407813	SOL SUR 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2013/7746	0331040675996	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04407813	SOL SUR 2002 SL	NOTIFICA-EH0401-2013/7746	0331040676005	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04619458	CIRCUITO DE GADOR SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11820	0331040696393	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1201	UNIDAD DE RECAUDACION
B04644498	ROPUMAR FORMACION SL	NOTIFICA-EH0401-2013/9547	0331040684800	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1139	UNIDAD DE RECAUDACION
B04771333	HERGIBATOUR SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11451	0331040690951	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1256	UNIDAD DE RECAUDACION
B47626833	ASTUDILLO GAVIRIA, JORGE ALBERTO 002241003P S.L.N.E.	NOTIFICA-EH0401-2013/12586	0322040143153	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3444	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2315742X	STEWART SHARON LYNNE	NOTIFICA-EH0401-2013/11784	0331040696612	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1239	UNIDAD DE RECAUDACION
X6290980C	FENTON LESLIE PAUL	NOTIFICA-EH0401-2013/8979	0331040681343	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8226854F	SYNKOVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH0401-2013/10206	0331040689691	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/504578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1226510A	NETHERCOTT HUNT, JOHN EDWARD	NOTIFICA-EH0401-2013/8350	0322000060715	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1591	SECRETARIA GENERAL
11034523C	UBEDA CANTON JUANA	NOTIFICA-EH0401-2013/11491	0331040694661	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2013/911	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
15060331T	MANZANO FERNANDEZ CATALINA	NOTIFICA-EH0401-2013/11827	0322040144212	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
20012285P	MOSCARDO PEREZ DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2013/11092	0331040686051	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1178	UNIDAD DE RECAUDACION
20756943H	LORENTE TALENS ENRIC	NOTIFICA-EH0401-2013/10653	0331040692446	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH0401-2013/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23231958A	URIBE VIDAL ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/8385	0322000062580	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1625	SECRETARIA GENERAL
23260950S	LOPEZ RAMOS CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2013/9773	0331040685175	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/4267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23541725Y	BLANCO FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11390	0322040139005	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2111	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23723077A	CASTILLO MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2013/10995	0322040141333	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2887	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23746550Q	GALDEANO RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/11551	0322040143022	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2708	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23762204F	RODRIGUEZ VARGAS HERMINIA MARISOL	NOTIFICA-EH0401-2013/12295	0322040145655	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24775852E	AMADOR FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2013/11960	0322040144510	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979250C	LOZANO HERNANDEZ IGNACIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11370	0322040139032	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26983010P	ESCORIZA PUERTAS ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11555	0322040143110	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26984538H	PLAZA SEVILLA RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11983	0322040144404	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26984757F	DELGADO RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11981	0322040144361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3421	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26990764B	ALBARRACIN CAMPOY MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11514	0322040142611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3013	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27007693N	DIAZ DIAZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/11961	0322040144526	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27051617Y	RUBIO PERALTA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/8425	0322000065134	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1664	SECRETARIA GENERAL
27060029T	MELERO MARIN ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/11991	0322040144763	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3436	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27074245W	LOPEZ RAMON ENRIQUETA	NOTIFICA-EH0401-2013/11956	0322040144474	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27075969R	CONEJO CALVO PURIFICACION	NOTIFICA-EH0401-2013/8037	0322040129460	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1944	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27088218Z	PARIS MAÑAS DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2013/11828	0322040144203	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27092893C	LOPEZ MARTINEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2013/12558	0322040147231	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27102549Q	GONZALEZ GARCIA LUISA	NOTIFICA-EH0401-2013/11378	0322040138874	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2362	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27106796P	FENOY CERVANTES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/11979	0322040144343	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27107045G	HERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2013/12324	0322040145752	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2529	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27117803K	DOMINGUEZ MORALES MANUELA	NOTIFICA-EH0401-2013/11557	0322040143092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27136653B	GUILLEN GUILLEN MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10992	0322040141306	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2877	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27153942G	VERDE GOMEZ MARIA GADOR	NOTIFICA-EH0401-2013/12047	0331040696901	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27153942G	VERDE GOMEZ MARIA GADOR	NOTIFICA-EH0401-2013/12047	0331040696901	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27175264M	GALVEZ GONGORA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/8439	0322000065274	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1678	SECRETARIA GENERAL
27175794Y	DIAZ CASTILLO GUILLERMINA	NOTIFICA-EH0401-2013/8440	0322000065283	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1679	SECRETARIA GENERAL
27187508J	RAMON GARRIDO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/11843	0322040144160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27191884L	LOPEZ GONZALEZ ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2013/11879	0322040144063	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27195187X	RUBIO ALCALDE ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/11987	0322040144720	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27203142F	RODRIGUEZ MARQUEZ ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2013/11639	0322040143302	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27205026M	ZURITA ANTEQUERA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/10370	0322040137885	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2851	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27216274Y	MARTINEZ AZNAR FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2013/10941	0322040141561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2919	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27218792V	SOLA ESCORIZA JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/10699	0322040138366	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2256	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27223894J	HIDALGO PEREGRINA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11878	0322040144054	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27226179K	MANZANO RODRIGUEZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11430	0322040138630	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27228270L	GRANADOS GARRE GINES	NOTIFICA-EH0401-2013/11967	0322040144395	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27234618L	MEMBRIVE SORROCHE FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2013/11434	0322040138673	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27235376H	CUADRA TORRES CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2013/10991	0322040141290	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2876	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27237455G	FERNANDEZ GOMEZ FRANCISCO PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/12576	0322040147414	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2624	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27238968E	SORIA DIAZ LUIS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2013/11418	0322040138725	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2339	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27242972R	LOPEZ GIMENEZ GRACIA	NOTIFICA-EH0401-2013/12545	0322040147100	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27244481S	TORRES FERNANDEZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11393	0322040138856	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2356	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27254541R	MOLERO SOTO PILAR	NOTIFICA-EH0401-2013/10923	0322040141385	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27255898R	RUANO RUANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/9392	0331040683355	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1966	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27255898R	RUANO RUANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/9392	0331040683364	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1966	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27262882Q	PEREZ GARCIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2013/11759	0322040143862	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27263721G	CAPEL MONTELLANO ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12278	0331040697425	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1316	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27265860G	MARTINEZ NAVAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11664	0322040143381	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27267499X	FERRER AGUILAR MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/10702	0322040138393	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27490369X	UTRERA AMADOR MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2013/11877	0322040144045	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27492692X	DIAZ GOMEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2013/11938	0322040144535	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27510841N	RAMIREZ GOMEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2013/11521	0322040142681	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27516819X	SEBAQUEVAS MORENO FRANCISCA MILAGROS	NOTIFICA-EH0401-2013/10862	0322040142496	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3036	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27526499F	FELICES GUTIERREZ JUANA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/12863	0331040699561	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2012/1838	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27528544M	GUERRERO MARTINEZ ANTONIA INMACULADA	NOTIFICA-EH0401-2013/10967	0322040141001	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27531685H	MOYA RUBI ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH0401-2013/11519	0322040142663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2847	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27535980N	MUÑOZ NAVARRO ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH0401-2013/11575	0331040694871	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/833	UNIDAD DE RECAUDACION
27536423H	RODRIGUEZ RUIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/11426	0322040138594	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27537784E	MORALES CASTILLA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11833	0322040144273	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/951	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34841615L	SUAREZ HERRERIAS CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2013/8336	0322000058195	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1577	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34847517X	HERNANDEZ MALDONADO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11048	0331040693453	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1202	UNIDAD DE RECAUDACION
34864834P	AMADOR SANTIAGO ASUNCION	NOTIFICA-EH0401-2013/10977	0322040141150	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2853	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39132703C	SABINA VILLALBA ROSA	NOTIFICA-EH0401-2013/12287	0322040145551	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2543	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39568224J	JORDAN SEGURA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10361	0322040137790	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45263675C	ALMANSA DELGADO FERNANDO	NOTIFICA-EH0401-2013/12368	0322040145856	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45596431N	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2013/11090	0331040685945	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1174	UNIDAD DE RECAUDACION
45712798E	TRABALON MARTINEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2013/12934	0331040699683	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/4252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46889985T	MARTIN ROMERO PABLO	NOTIFICA-EH0401-2013/11146	0331040690924	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/506589	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48868533L	GUERRERO CABALLERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10136	0331040688142	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/502347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50304487Z	GOMEZ DE LARA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2013/9398	0331040683644	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2013/808	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52783241N	DOMENECH ESPASA MARIA VICENTA	NOTIFICA-EH0401-2013/11150	0331040691520	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/506662	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53713818D	RIVAS MIRA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2013/11153	0331040691064	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/506802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
54104903W	JUAREZ MADRID ESTEFANIA	NOTIFICA-EH0401-2013/12405	0322040146470	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3489	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74678261K	VELEZ TORAL MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2013/10207	0331040689725	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/504705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74709341M	ACOSTA ANTEQUERA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/8565	0322000071662	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/1783	SECRETARIA GENERAL
75183377B	SANCHEZ MARTINEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11988	0322040144736	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75190779F	SUAREZ LOPEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/11513	0322040142602	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75195579T	RAMOS MARTINEZ MARTIRIO	NOTIFICA-EH0401-2013/11976	0322040144316	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75196847A	MARTINEZ RODRIGUEZ NIEVES	NOTIFICA-EH0401-2013/11840	0322040144176	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3408	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75199319Z	AGUIRRE RUIZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11541	0322040142566	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75199832K	MUÑOZ FLORES MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11876	0322040144036	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75224084P	GRANADOS GARRE CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2013/11966	0322040144413	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75233438R	FORTES GARCIA, ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2013/11135	0331040690793	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/506276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75240054Q	CARREÑO MORENO MARIA ELENA	NOTIFICA-EH0401-2013/10960	0322040140931	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75249665J	CRESPO MORENO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0401-2013/11587	0331040695325	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/1262	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75258400P	FORTES ARANDA DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2013/10200	0331040689506	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/504137	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75259328Q	BERENGUEL ALONSO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH0401-2013/10212	0331040689883	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/504953	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75259807N	PEREZ PEREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2013/11760	0322040143871	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75270073C	PEREZ PERAZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11758	0322040143853	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75711195W	GONZALEZ ESCORIZA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2013/10213	0331040689892	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/504953	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75721142J	CARREÑO MORENO SONIA	NOTIFICA-EH0401-2013/10962	0322040140956	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75721983A	JORDAN ALCARAZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2013/11379	0322040138883	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2363	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722218P	CRUZ FENOY JESUS	NOTIFICA-EH0401-2013/11030	0331040690434	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/505603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75726229V	CRUZ FENOY NOELIA	NOTIFICA-EH0401-2013/11029	0331040690416	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/505603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729149Q	ROS ORTEGA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2013/12271	0331040697346	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729149Q	ROS ORTEGA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2013/12271	0331040697355	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76664298P	RUEDA MOLERO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH0401-2013/10924	0322040141394	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/2896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77487848C	BARREZUETA ESPINOZA ANA MARIA DE LOURDES	NOTIFICA-EH0401-2013/9548	0331040684791	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH0401-2013/1138	UNIDAD DE RECAUDACION

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04341095	ARIDOS OJEDA-ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12877	1341040722971	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/1184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04400446	GESHABITAT GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH0401-2013/9457	1341040710502	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2011/298	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
01392283R	SALVADORES MENENDEZ EMILIO ALFONSO	NOTIFICA-EH0401-2013/10301	1341040707063	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/17008	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9852	1341040711403	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/502333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899320G	MORA VALBUENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/9888	1341040711421	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/502332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05899973J	MANCHON PEREZ JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2013/11765	1341040719191	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979217X	GODOY PASTOR LAUREANO	NOTIFICA-EH0401-2013/7208	1341040700194	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2010/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27009579N	LOPEZ PLAZA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2013/11436	1341040714045	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/9238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27194824S	ALONSO LORENZO JULIO	NOTIFICA-EH0401-2013/10855	1341040715874	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/12072	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27518993E	CARRILLO WANDOSSELL JUANA	NOTIFICA-EH0401-2013/12000	1341040719925	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2012/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45581881K	DOMINGUEZ MARIN JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2013/12632	1341040724082	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/503813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50532301J	MUÑOZ SAEZ M TERESA	NOTIFICA-EH0401-2013/10304	1341040707666	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/52	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50755923Y	RODRIGUEZ MELLADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2013/12006	1341040716784	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/508291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652754K	FERNANDEZ CORTACERO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2013/11697	1341040718875	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2011/299	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75251437Z	CAZORLA FUENTES ESTER	NOTIFICA-EH0401-2013/12631	1341040724073	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/503813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75252889V	CAYUELA FERNANDEZ JUAN GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2013/11438	1341040714063	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/514088	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76424427G	REYES PARRA ROSARIO CELIA	NOTIFICA-EH0401-2013/7709	1341040701140	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2010/371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76632693M	SANCHEZ TORRES JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2013/12829	1341040723495	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2013/1071	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04439048	PAVIMENTOS VALICAST, SL	NOTIFICA-EH0401-2013/12742	0561040120340	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCION-EH0401-2013/930	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24157178W	PEREZ HERNANDEZ MARIA DE LA O	NOTIFICA-EH0401-2013/11252	0551040006946	COMUNICACION	ACTUINSP-EH0401-2011/430	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27216433G	GOLBANO MONTOYA ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH0401-2013/12993	0511040036412	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2013/1791	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
70053241W	ZAMORA ROLDAN DAVID	NOTIFICA-EH0401-2013/10493	0511040035493	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2012/316	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75210458K	LOPEZ CAPILLA ENGRACIA	NOTIFICA-EH0401-2013/12999	0511040036360	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2013/1786	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04400453	ESTACION DE SERVICIO SANTA MARIA DEL AGUILA SL	NOTIFICA-EH0401-2013/11711	0092040015256	ACUERDO INSPECCION	EXSANC-EH0401-2013/82	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 28 de octubre de 2013.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45250641G	CRIADO PEREZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2013/10247	0291110494220	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2013/551	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11342748	ENTRESUELO SEGUNDA SL	NOTIFICA-EH1101-2013/10681	0102111286371	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/482	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30063382J	GALLARDO JIMENEZ RICARDO	NOTIFICA-EH1101-2013/10584	0531110126023	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/795	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31096069T	RAMIREZ SOLER ANICETO	NOTIFICA-EH1101-2013/10108	0531110124361	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/673	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31420514F	BOHORQUEZ ESCRIBANO FERMIN	NOTIFICA-EH1101-2013/10089	0531110124124	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/638	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31833571F	GONZALEZ GIL JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/10103	0531110124282	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/678	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45250641G	CRIADO PEREZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2013/10258	0531110125350	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/480	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75733274R	ROSADO MARIN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2013/10109	0531110124386	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/672	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75736426W	ASTORGA MARIN MARIA PAZ	NOTIFICA-EH1101-2013/10585	0531110126032	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/794	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 30 de octubre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Ubrique, Avda. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	A251110118895	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1113-2013/116	Of. Liquid. de UBRIQUE
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	P101110941364	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREOL-EH1113-2012/38	Of. Liquid. de UBRIQUE
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	P251110113465	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2013/116	Of. Liquid. de UBRIQUE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	0102111274782	LIQ. DE TRANSMISIONES		Of. Liquid. de UBRIQUE
B11891744	PINTURAS JARRILLO 1501 SL	NOTIFICA-EH1113-2013/549	0252110112592	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2013/96	Of. Liquid. de UBRIQUE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	0331110759140	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH1113-2012/38	Of. Liquid. de UBRIQUE
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11713120	ESCAYOLA JOSE ARMARIO SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1113-2013/550	0561110138163	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1113-2013/116	Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana de la Fra., Avda. de los Descubrimientos, CC Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14397916P	CONDADO LLARENA JESUS SANTIAGO	NOTIFICA-EH1105-2013/2052	P251110120894	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/825	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48903012K	HERRERA VELA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2013/2056	P251110121497	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/844	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75819058H	BERNAL TRIVIÑO SALVADOR	NOTIFICA-EH1105-2013/2051	P251110120386	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/804	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72093008	ANDALSUR GADITANA PROMOCIONES	NOTIFICA-EH1105-2013/2053	0102111285992	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2011/2500	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X8686438M	COYNE WILLIAM HENRY	NOTIFICA-EH1105-2013/2054	0102111287885	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/780	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897922Z	BARRA MARTINEZ IVAN	NOTIFICA-EH1105-2013/2055	0102111282764	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2008/4382	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 5 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Sanlúcar Bar, Avda. de la Libertad, 16, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28896583G	BERNAL TRONCOSO NURIA	NOTIFICA-EH1110-2013/447	P101110924564	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/753	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
30961156M	CARRILLO GALLARDO RAQUEL	NOTIFICA-EH1110-2013/448	P101110946212	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2013/500946	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
74735278K	HEREDIA CARMONA ISAIAS	NOTIFICA-EH1110-2013/449	P101110876115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1110-2012/1732	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9147865I	MUEBLES DE BAÑO SOLIS SL	NOTIFICA-EH1110-2013/444	0102111254390	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1110-2012/501362	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
32066394R	CRISOL LOPEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1110-2013/450	0102111270005	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1110-2012/501440	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
41516242T	LOPEZ DEL RIO DANIEL	NOTIFICA-EH1110-2013/446	0102111223440	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH1110-2012/550	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA
51409892Q	LOPEZ CASTRO, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1110-2013/445	0252110037370	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1110-2012/322	Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 7 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11493046	PINO-FLORIDO, SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11391	RAF1110105741	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1961	UNIDAD DE RECAUDACION
B11534047	PRODUCTOS DEL MAR HERMANOS GRACIA SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11023	RAF1110104874	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1866	UNIDAD DE RECAUDACION
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	A251110129815	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2013/200	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	A251110129824	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2013/201	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	P251110124071	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2013/200	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	P251110124087	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2013/201	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72220213	SELECTION STONES STOCK, SRL	NOTIFICA-EH1101-2013/10459	RAF1110104497	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1845	UNIDAD DE RECAUDACION
X0447245X	JORGENSEN WIKMAN SIMON	NOTIFICA-EH1101-2013/11402	RAF1110105705	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1909	UNIDAD DE RECAUDACION
X4388456X	VAIDAUGAITE, AKVILE	NOTIFICA-EH1101-2013/10793	RAF1110103754	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1767	UNIDAD DE RECAUDACION
X5355867H	GRAHAM PAUL FRANCIS	NOTIFICA-EH1101-2013/11000	RAF1110104804	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1839	UNIDAD DE RECAUDACION
X5707830N	SUITARIU TONI	NOTIFICA-EH1101-2013/10332	RAF1110104086	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1796	UNIDAD DE RECAUDACION
Y2835570Y	SUITARIU EDDA ERNA	NOTIFICA-EH1101-2013/10493	RAF1110104366	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1820	UNIDAD DE RECAUDACION
29722016J	IGLESIAS CRIADO ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2013/9558	A251110123454	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2013/657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29722016J	IGLESIAS CRIADO ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2013/9558	P251110117805	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2013/657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31263848V	LOPEZ RAMOS JOSE RAMON	NOTIFICA-EH1101-2013/10915	RAF1110103517	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1743	UNIDAD DE RECAUDACION
31384880T	GARCIA DE AGUSTIN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10448	RAF1110103282	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1723	UNIDAD DE RECAUDACION
31384968L	VELA TRUJILLO JOSEFA	NOTIFICA-EH1101-2013/10198	0291110494385	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2013/1106	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31550509Y	NUÑEZ NUÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/9720	R201110003343	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2013/46	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31550509Y	NUÑEZ NUÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/9720	0291110490151	OTRAS NOTIFICACIONES	ACTUINSP-EH1101-2013/573	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31732389W	BURGOS CASTRO ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2013/10277	RAF1110103973	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1787	UNIDAD DE RECAUDACION
31848880K	TORO UTRERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/10921	RAF1110103596	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1751	UNIDAD DE RECAUDACION
31853222Q	CORBACHO GARZON CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2013/10379	RAF1110104664	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1852	UNIDAD DE RECAUDACION
44042960F	TIRADO VEGA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2013/10603	P101110948967	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2013/1101	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52321580F	LOPEZ SALAZAR FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2013/10800	RAF1110103824	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1774	UNIDAD DE RECAUDACION
75950033P	PACHECO GARCIA MONTSERRAT	NOTIFICA-EH1101-2013/10776	P121110031423	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2013/1131	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75950033P	PACHECO GARCIA MONTSERRAT	NOTIFICA-EH1101-2013/10776	P121110031432	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2013/1132	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77173818D	MURGA SANCHEZ LUCIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10524	RAF1110104822	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2013/1861	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	0102111292132	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/604	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	0102111292191	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/605	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72207137	BOLARDO RENTAS S.L.	NOTIFICA-EH1101-2013/9518	0102111283841	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1101-2012/501068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7329659L	SOUZA DE BELLO ANA VALERIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10660	0901110059975	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8607238V	ASQUEZ FREDERICK	NOTIFICA-EH1101-2013/10659	0901110059966	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31219869Z	GOMEZ MUÑOZ PLACIDO	NOTIFICA-EH1101-2013/10483	0122110040445	LIQUIDACION DONACIONES	COMPLINS-EH1101-2013/644	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2013/8346	0102111270293	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1101-2011/48	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2013/8346	0102111276986	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1101-2011/501894	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31712283K	HURTADO ROMAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/8341	0102111263490	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1101-2011/87	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31712283K	HURTADO ROMAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/8341	0102111263636	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1101-2011/131	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44046609E	TRISTAN LOPEZ AURORA	NOTIFICA-EH1101-2013/8195	0252110071215	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2013/311	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48973339Z	BOSCH RODRIGUEZ PABLO	NOTIFICA-EH1101-2013/10663	0901110060002	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11573185	ARAGON GUERRA SA	NOTIFICA-EH1101-2013/11193	0331110773174	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2013/2269	UNIDAD DE RECAUDACION
B72024300	OPTICREDIT ISLEÑA, SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9800	0331110763715	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/951	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72047558	TORUÑO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9799	0331110763706	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72098742	SILVAQUA	NOTIFICA-EH1101-2013/9798	0331110763690	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/642	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72142763	BIOGADES FOOD TECH SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9791	0331110763602	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/3559	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
W0012769F	BANCO SYGMA HISPANIA SUCURSAL EN ESPAÑA	NOTIFICA-EH1101-2013/9786	0331110763426	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/1582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30066357K	SEPULVEDA LOPEZ DE LETONA PILAR	NOTIFICA-EH1101-2013/8873	0331110759235	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2013/359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31240668K	ESPARRAGOSA ROMAN MANUELA	NOTIFICA-EH1101-2013/7387	0322110156182	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1101-2013/806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14433130	PROELITE PUBLICIDAD EXTERIOR MOBILIARIO URBANO SL	NOTIFICA-EH1101-2013/10252	0531110125393	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/500	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B14652853	PROHOUSE E INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2013/10312	0511110055066	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2013/2907	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	0561110148925	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2013/200	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11052	0561110148934	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2013/201	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91595066	NADALSUR SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2013/8619	0511110053982	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2013/1639	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
05341787Z	GONZALEZ GIL JULIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10354	0511110055075	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24772132M	GONZALEZ GIL ALBERTO LUIS	NOTIFICA-EH1101-2013/10357	0511110055102	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2012/5	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31278601G	SANCHEZ SANCHEZ GERTRUDIS	NOTIFICA-EH1101-2013/10719	0531110125822	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2012/879	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31295282X	ROMERO CABALLERO M LUISA	NOTIFICA-EH1101-2013/10580	0531110125971	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/800	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31422207K	TORRENT GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10116	0531110124483	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/665	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31610290X	RODRIGUEZ CARRASCO M DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2013/10416	0531110125560	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/2903	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31954122S	DIAZ BAGLIETTO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH1101-2013/10730	0531110126285	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/1818	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32011403A	ALFAGEME ORTELLS JOSE SIMON	NOTIFICA-EH1101-2013/10729	0531110126276	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/803	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32856400A	SEOANE REULA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2013/10723	0531110126215	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/553	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76430657R	ORTEGA GARCIA ALVARO	NOTIFICA-EH1101-2013/9961	0531110124982	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/1658	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
76430658W	ORTEGA GARCIA RAQUEL	NOTIFICA-EH1101-2013/9965	0531110125052	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/1662	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
76431436K	GARCIA NAVARRO MARTA	NOTIFICA-EH1101-2013/9964	0531110125034	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2013/1661	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11764172	INVERSIONES PUERTA TIERRA SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11472	0092110027286	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2009/790	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11764172	INVERSIONES PUERTA TIERRA SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11472	0092110027313	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/105	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72074339	ANAPOLIS GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9094	0092110026850	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/125	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31155490N	TENORIO SABORIDO DIEGO	NOTIFICA-EH1101-2013/10790	0092110027102	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/134	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32858615X	NAVARRO VICIANA MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2013/11029	0092110027144	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/154	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
47648882N	AMADOR NUÑEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2013/10997	0092110027201	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2013/202	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
47648882N	AMADOR NUÑEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2013/10997	0092110027214	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/110	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75757908W	RAMOS GOMILA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2013/11032	0092110027162	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/131	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813683W	LEAL GONZALEZ SONIA	NOTIFICA-EH1101-2013/11033	0092110027153	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/130	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 8 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5684759X	THOMPSON RITA	NOTIFICA-EH1107-2013/338	P101110944523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1107-2013/109	Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 11 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11657376	AUTOMATICOS GUADALETE SL	NOTIFICA-EH1101-2013/11191	0291110499120	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1101-2013/1161	UNIDAD DE RECAUDACION
77202545D	LUKINA LUKINA NILA	NOTIFICA-EH1101-2013/10853	P101110951033	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2013/354	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11458437	COMERCIALIZADORA DE PESCADOS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9785	0331110763401	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/1345	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11890753	MECAMANSOL SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9793	0331110763645	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/500343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72037666	BAR DE COPAS TANGA SL	NOTIFICA-EH1101-2013/9797	0331110763681	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31262332L	DIAZ PESTANA CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2013/9895	0531110124894	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/507	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31392446E	ESCUДИER ANELO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2013/11044	0531110126671	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2013/427	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
53583982P	ROS CERPA MAGALI	NOTIFICA-EH1101-2013/11042	0531110126705	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/592	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32037842S	MUÑOZ DEL CAMPO FRANCISCO MOISES	NOTIFICA-EH1101-2013/11031	0092110027120	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2013/96	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montilla, Pz. Dolores Ibarriuri, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75604330H	PEREZ PEDRAZA LUIS	NOTIFICA-EH1410-2013/764	P101140427963	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1410-2012/318	Of. Liquid. de MONTILLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
37637697Z	CARMONA RAMIREZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1410-2013/765	0252140024853	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1410-2012/49	Of. Liquid. de MONTILLA
75658635C	TORRES ESPEJO RAFAEL	NOTIFICA-EH1410-2013/766	0102140531530	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1410-2012/818	Of. Liquid. de MONTILLA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75604330H	PEREZ PEDRAZA LUIS	NOTIFICA-EH1410-2013/764	1341140545753	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1410-2012/318	Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montoro, C/ Molino, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B73774275	TRESPANVIC SLU	NOTIFICA-EH1411-2013/1014	P101140423526	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1411-2013/72	Of. Liquid. de MONTORO

Córdoba, 7 de noviembre de 2013.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
814954978	HACIENDA VALLEHERMOSO SL	NOTIFICA-EH1401-2013/13897	P101140432933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2013/5722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26221019F	LOPEZ VILLALTA COTALLO MILAGROS FABIOLA	NOTIFICA-EH1401-2013/15182	D113140040514	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1401-2013/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29814604A	MELERO AVILA RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2013/15815	R101140018715	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1401-2013/124	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29865245K	BARREROS VASALLO CONSUELO	NOTIFICA-EH1401-2013/12381	A251140088564	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH1401-2013/379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29865245K	BARREROS VASALLO CONSUELO	NOTIFICA-EH1401-2013/12381	P251140084762	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29902601W	PEREZ VILCHEZ FLORA	NOTIFICA-EH1401-2013/12392	A251140088686	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH1401-2013/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29902601W	PEREZ VILCHEZ FLORA	NOTIFICA-EH1401-2013/12392	P251140084884	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29926520R	CALERO PULIDO PABLO	NOTIFICA-EH1401-2013/12389	A251140088652	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH1401-2013/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29926520R	CALERO PULIDO PABLO	NOTIFICA-EH1401-2013/12389	P251140084857	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30074217S	REDONDO MORALES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2013/12388	A251140088643	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH1401-2013/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30074217S	REDONDO MORALES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2013/12388	P251140084841	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30202525Y	GARCIA REDONDO JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1401-2013/14653	0291140213953	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/559	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30434346X	VILLENA CABALLERO FERNANDO	NOTIFICA-EH1401-2013/14652	0291140213980	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/560	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30984848F	CEBRERO ROMERO RAFAEL	NOTIFICA-EH1401-2013/15195	R101140018575	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1401-2013/120	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31000411E	COBOS SANCHEZ DAVID	NOTIFICA-EH1401-2013/12281	P101140429467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1401-2012/504531	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44350283G	TORRES SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2013/13163	A251140090944	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCION-EH1401-2013/504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44350283G	TORRES SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2013/13163	P251140087072	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52487372S	BURGOS ALCANA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1401-2013/14654	0291140213874	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/556	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214154	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/561	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214163	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/562	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214181	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/563	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214190	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/564	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214206	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/565	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
80141329Z	CAMARA SILVA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/15049	0291140214215	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1401-2013/566	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
16087446G	MUÑOZ GALVEZ LEIRE	NOTIFICA-EH1401-2013/13260	0102140551510	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2013/3608	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30537461Q	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2013/12942	0252140072966	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1401-2013/251	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30818536P	FORCADA DELGADO EDUARDO	NOTIFICA-EH1401-2013/14724	0102140553163	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2013/504302	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45946804A	GOMEZ LON WO ERNESTO	NOTIFICA-EH1401-2013/12433	0102140537092	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1401-2013/1068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45946804A	GOMEZ LON WO ERNESTO	NOTIFICA-EH1401-2013/12433	0393140184315	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2013/1068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45946804A	GOMEZ LON WO ERNESTO	NOTIFICA-EH1401-2013/12433	0393140184324	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1401-2013/1068	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30024735Y	VAZQUEZ CEREZO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2013/13305	0331140502944	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1401-2013/518	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30456834G	CARRILLO GARCIA JERONIMO MARCELO	NOTIFICA-EH1401-2013/13025	0331140501790	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1401-2013/26	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
30738200B	RUIZ AGUILAR JESUS	NOTIFICA-EH1401-2013/13555	0322000091253	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2013/1014	SECRETARIA GENERAL
30816378N	ROMERO ROSA ANTONIA	NOTIFICA-EH1401-2013/13477	0331140504274	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1401-2010/384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30946101S	CANTARERO CAMACHO PEDRO	NOTIFICA-EH1401-2013/10603	0322000081584	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1401-2013/932	SECRETARIA GENERAL
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14954978	HACIENDA VALLEHERMOSO SL	NOTIFICA-EH1401-2013/13897	1341140551231	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2013/5722	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31000411E	COBOS SANCHEZ DAVID	NOTIFICA-EH1401-2013/12281	1341140547101	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1401-2012/504531	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14757710	PROYECTOS INMOBILIARIOS SANTAMARIA, SL	NOTIFICA-EH1401-2013/15533	0511140033110	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2013/3328	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91881003	COMERCIALIZADORA ANDALUZA DE BIOFUELS SLU	NOTIFICA-EH1401-2013/15528	0511140033101	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2013/3321	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30431375Y	JIMENEZ SALAMANCA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2013/14787	0511140032934	CITACION	ACTUINSP-EH1401-2013/3246	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B62628896	TIEMPO 44 SL	NOTIFICA-EH1401-2013/14302	0092140030484	ACUERDO INSPECCION	EXSANC-EH1401-2013/55	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B62628896	TIEMPO 44 SL	NOTIFICA-EH1401-2013/14303	0092140030473	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1401-2012/943	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Córdoba, 11 de noviembre de 2013.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montilla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montilla, Pz. Dolores Ibarriuri, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2013/800	A251140090761	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1410-2013/101	Of. Liquid. de MONTILLA
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2013/800	A251140090786	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1410-2013/102	Of. Liquid. de MONTILLA
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2013/800	P251140086923	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1410-2013/101	Of. Liquid. de MONTILLA
15452838N	NAVARRO CASTRO RAUL	NOTIFICA-EH1410-2013/800	P251140086932	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1410-2013/102	Of. Liquid. de MONTILLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31004137E	JIMENEZ VILLATORO CRISTINA	NOTIFICA-EH1410-2013/799	0102140534774	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1410-2012/500248	Of. Liquid. de MONTILLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52484161R	PADILLO MORILLA ANTONIO	NOTIFICA-EH1410-2013/798	0322140068040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1410-2013/66	Of. Liquid. de MONTILLA

Córdoba, 12 de noviembre de 2013.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Córdoba de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Montoro.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Córdoba, con domicilio en Montoro, C/ Molino, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14833651	M APLIACUST SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1411-2013/1030	P101140371272	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1411-2012/301	Of. Liquid. de MONTORO
30944621F	MORALES HIDALGO PEDRO	NOTIFICA-EH1411-2013/1029	P101140418093	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1411-2013/177	Of. Liquid. de MONTORO

Córdoba, 12 de noviembre de 2013.- El Gerente, Andrés Rodríguez Márquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Alhama de Granada, Cr. de Loja, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18655332	GA&NM AND PARTNER EUROPEAN BUSINESS CONSULTING SL	NOTIFICA-EH1803-2013/295	P101180698053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1803-2013/173	Of. Liquid. de ALHAMA
B18655332	GA&NM AND PARTNER EUROPEAN BUSINESS CONSULTING SL	NOTIFICA-EH1803-2013/295	P101180698062	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1803-2013/173	Of. Liquid. de ALHAMA

Granada, 28 de octubre de 2013.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Almuñécar, C/ Larache, Edif. la Puerta del Mar, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3757540F	ALLARD XAVIER ALBERT ANDRE JOZER	NOTIFICA-EH1804-2013/801	0102180867984	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1804-2013/184	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
X3757540F	ALLARD XAVIER ALBERT ANDRE JOZER	NOTIFICA-EH1804-2013/801	0252180046204	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2013/52	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
74712176B	GARCIOLO JODAR DOLORES	NOTIFICA-EH1804-2013/798	0112180115120	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH1804-2013/208	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23706607R	LIGERO MORENO GONZALO	NOTIFICA-EH1804-2013/797	0322180048355	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2013/14	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
23800580L	DIAZ RUIZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1804-2013/799	0322180057990	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2013/76	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
46869842M	TERRON GOMEZ DE URETA, CARLOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1804-2013/800	0322180058015	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2013/78	Of. Liquid. de ALMUÑECAR

Granada, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18487843	SIERRA NEVADA SKI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1813-2013/1216	P101180740157	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/2082	Of. Liquid. de SANTA FE
23250423E	DIAZ DIAZ JUAN	NOTIFICA-EH1813-2013/1203	P101180736797	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/501047	Of. Liquid. de SANTA FE
23658485H	ROLDAN PEREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1204	P101180737305	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/139	Of. Liquid. de SANTA FE
36476946G	FONBUENA SORIANO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1813-2013/1213	P101180741331	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/2248	Of. Liquid. de SANTA FE
38113188A	LEYVA MARTIN ADELA	NOTIFICA-EH1813-2013/1215	P101180733141	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/501526	Of. Liquid. de SANTA FE
74635325A	LUQUE ROMERO LUCIA	NOTIFICA-EH1813-2013/1206	P101180734067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2013/564	Of. Liquid. de SANTA FE
75142930K	FERNANDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2013/1210	P101180739685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2012/501278	Of. Liquid. de SANTA FE
75573962X	GARCIA GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1214	P251180076304	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2013/114	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92823616	AMEIRO-PRETO SL	NOTIFICA-EH1813-2013/1212	0102180870770	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/1675	Of. Liquid. de SANTA FE
24235278V	MARTIN IBAÑEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1207	0102180877530	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/502743	Of. Liquid. de SANTA FE
24291573P	GARZON VICENTE JOSE	NOTIFICA-EH1813-2013/1205	0102180897310	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2013/2103	Of. Liquid. de SANTA FE
25699325E	FERNANDEZ SIERRA RAFAEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1209	0102180883956	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/502259	Of. Liquid. de SANTA FE
74657538K	MEDINA RAMOS JORGE DAVID	NOTIFICA-EH1813-2013/1208	0102180878233	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2011/503394	Of. Liquid. de SANTA FE
74657538K	MEDINA RAMOS JORGE DAVID	NOTIFICA-EH1813-2013/1208	0252180062663	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2013/58	Of. Liquid. de SANTA FE
74674035G	VALENZUELA BUENO GERARDO LUIS	NOTIFICA-EH1813-2013/1217	0252180054226	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2013/25	Of. Liquid. de SANTA FE
75144169H	BURGOS GARCIA MARIA ANGELE	NOTIFICA-EH1813-2013/1218	0252180060534	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2013/49	Of. Liquid. de SANTA FE
75169142J	JIMENEZ MALDONADO ISMAEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1211	0102180852855	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2012/501991	Of. Liquid. de SANTA FE
75573962X	GARCIA GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2013/1214	0102180810243	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2011/503201	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 8 de noviembre de 2013.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Cazorla, Avda. Guadalquivir, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5487319W	MIHALI, FLOARE	NOTIFICA-EH2306-2013/240	0322230034235	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2306-2012/299	Of. Liquid. de CAZORLA
75000348Q	BELTRAN MARIN CARMEN	NOTIFICA-EH2306-2013/241	0322230040571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2306-2012/355	Of. Liquid. de CAZORLA
75092890Y	RODRIGUEZ CABRERA MANUEL	NOTIFICA-EH2306-2013/239	0322230030491	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2306-2012/242	Of. Liquid. de CAZORLA

Jaén, 29 de octubre de 2013.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Orcera, Avda. de Andalucía, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23082165D	GARCIA LUCAS MICAELA	NOTIFICA-EH2311-2013/231	0322230056373	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2311-2013/27	Of. Liquid. de ORCERA
26703980Z	SANCHEZ MUÑOZ EUSEBIA	NOTIFICA-EH2311-2013/229	0322230055655	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2311-2013/11	Of. Liquid. de ORCERA
36618575E	CATEDRA SANCHEZ NARCELINA	NOTIFICA-EH2311-2013/230	0322230056416	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2311-2013/31	Of. Liquid. de ORCERA
75110122B	ADAN ALGUACIL ISIDRO	NOTIFICA-EH2311-2013/228	0322230055585	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2311-2013/4	Of. Liquid. de ORCERA

Jaén, 30 de octubre de 2013.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23537517	AGRICULTURA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCC GARCIA LOPEZ SL	NOTIFICA-EH2302-2013/504	P251230079316	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/148	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
X7627319J	WARD, JOHN FREDERICK	NOTIFICA-EH2302-2013/505	P101230690617	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1090	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y1960507R	WARD CAROLINE MARY	NOTIFICA-EH2302-2013/507	P101230690626	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1090	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2970616L	ALLISON CAROL	NOTIFICA-EH2302-2013/509	P101230690531	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1089	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2970655N	HENSHALL NEIL RAYMOND	NOTIFICA-EH2302-2013/508	P101230690522	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1089	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3005347C	HAYDEN BERNICE	NOTIFICA-EH2302-2013/511	P101230690425	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1097	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y3005359D	STEPHEN AUBREY HAYDEN	NOTIFICA-EH2302-2013/510	P101230690416	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/1097	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
30489854L	ROLDAN REY ELENA	NOTIFICA-EH2302-2013/503	P101230688465	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2013/500129	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26033839R	GARCIA MOLINA JOSE JUAN	NOTIFICA-EH2302-2013/501	0252230070762	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/115	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26514393Q	MORENO MORENO MIRIAM	NOTIFICA-EH2302-2013/506	0252230066290	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/50	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75015263G	SERRANO SERRANO MARCELINO	NOTIFICA-EH2302-2013/502	0252230070544	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/111	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26040169Y	PUCHE CANILLO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2302-2013/512	0322230059006	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2013/78	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 30 de octubre de 2013.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77361518Y	BELTRAN RODRIGUEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH2303-2013/833	P101230686033	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2303-2013/659	Of. Liquid. de ANDUJAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23684046	INSTACHAFE, S.L.	NOTIFICA-EH2303-2013/834	0252230055062	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/520	Of. Liquid. de ANDUJAR
25907110W	CORTES CORTES DOLORES	NOTIFICA-EH2303-2013/831	0252230045113	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/399	Of. Liquid. de ANDUJAR
30509335L	ALCALA PANADERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2013/826	0252230055204	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/526	Of. Liquid. de ANDUJAR
50217912B	SUAREZ MARQUEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2303-2013/835	0252230045131	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/401	Of. Liquid. de ANDUJAR
52540954F	SOTO HERRERA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2303-2013/829	0252230045122	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/400	Of. Liquid. de ANDUJAR
52546592X	EXPOSITO GRANERO JESUS PEDRO	NOTIFICA-EH2303-2013/830	0252230060996	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2013/54	Of. Liquid. de ANDUJAR
52547872W	PEREZ GARRIDO, JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2303-2013/828	0252230047845	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/442	Of. Liquid. de ANDUJAR
52555721P	PEREZ MOYO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2303-2013/827	0252230046332	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/411	Of. Liquid. de ANDUJAR
78682162J	MUÑOZ FLORES, ISABEL	NOTIFICA-EH2303-2013/832	0252230055080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2303-2012/522	Of. Liquid. de ANDUJAR

Jaén, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23035629	FERTIOLIVA SA	NOTIFICA-EH2301-2013/6842	P101230689332	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2301-2013/253	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23577018	MOTOAUTO IMPORT ALCAUDETE SUR SLL	NOTIFICA-EH2301-2013/6681	RAF1230034395	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2013/785	UNIDAD DE RECAUDACION
B23577018	MOTOAUTO IMPORT ALCAUDETE SUR SLL	NOTIFICA-EH2301-2013/6681	0291230139225	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2013/679	UNIDAD DE RECAUDACION
15070795E	ECHEVERRIA BARRIOS MARIA ARANZAZU	NOTIFICA-EH2301-2013/7277	A251230083531	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2013/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15070795E	ECHEVERRIA BARRIOS MARIA ARANZAZU	NOTIFICA-EH2301-2013/7277	P251230079571	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2013/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26222863B	MUNERA MARTINEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2301-2013/6022	0291230137186	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2013/1	UNIDAD DE RECAUDACION
26489698T	REDONDO JUAREZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2301-2013/6872	RAF1230034684	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2013/793	UNIDAD DE RECAUDACION
26489698T	REDONDO JUAREZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2301-2013/6872	0291230140284	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2013/774	UNIDAD DE RECAUDACION
26495314G	LOPEZ JUSTICIA JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2301-2013/6891	RAF1230034921	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2013/817	UNIDAD DE RECAUDACION
26495314G	LOPEZ JUSTICIA JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2301-2013/6891	0291230140740	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2013/797	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26011255A	DIAZ GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH2301-2013/6417	0102230817340	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH2301-2012/773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26026497L	CUEVAS GOMEZ MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH2301-2013/6413	0102230817233	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH2301-2012/730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26195785G	COMINO ORIOLA MARIANA	NOTIFICA-EH2301-2013/6875	0252230075092	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2013/168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26495314G	LOPEZ JUSTICIA JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2301-2013/6891	0942230125392	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2013/797	UNIDAD DE RECAUDACION
75882385A	BLANCO CORONIL JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2013/6391	0102230803130	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2301-2013/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B65481079	SEPTALIA SL	NOTIFICA-EH2301-2013/7052	0331230423133	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301-2012/282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15070795E	ECHEVERRIA BARRIOS MARIA ARANZAZU	NOTIFICA-EH2301-2013/7277	0331230424472	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH2301-2013/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24233149G	RUBIO MUÑOZ JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2301-2013/6944	0331230422415	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH2301-2013/842	UNIDAD DE RECAUDACION
26426472R	FUENTES RODRIGUEZ LUIS MARCELO	NOTIFICA-EH2301-2013/6516	0331230418251	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH2301-2013/367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75247811E	QUERO ILLESCAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2013/7158	0322230058814	REQUERIMIENTO GENERAL	REQUER-EH2301-2013/529	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25973294S	MARTOS MARTINEZ MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2013/6904	0092230025975	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2013/74	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 7 de noviembre de 2013.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2360808L	SUTCLIFFE CLARE FELISA	NOTIFICA-EH2912-2013/2107	P101291503817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501152	Of. Liquid. de MIJAS
X4407893N	ALLEN NATASHA MICHELLE KORTEKAAS	NOTIFICA-EH2912-2013/2076	P101291486055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/842	Of. Liquid. de MIJAS
X7123045Z	COHEN YUVAL JACOB	NOTIFICA-EH2912-2013/2080	A251290219323	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/428	Of. Liquid. de MIJAS
X7123045Z	COHEN YUVAL JACOB	NOTIFICA-EH2912-2013/2080	P251290210786	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/428	Of. Liquid. de MIJAS
X9581456R	SEGAL ALON	NOTIFICA-EH2912-2013/2087	A251290219332	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/429	Of. Liquid. de MIJAS
X9581456R	SEGAL ALON	NOTIFICA-EH2912-2013/2087	P251290210804	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/429	Of. Liquid. de MIJAS
Y2298146T	QUINTO SAMUELE	NOTIFICA-EH2912-2013/2105	A251290219366	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/430	Of. Liquid. de MIJAS
Y2298146T	QUINTO SAMUELE	NOTIFICA-EH2912-2013/2105	P251290210822	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/430	Of. Liquid. de MIJAS
Y2313607M	ASTAKHOV ALEXEY	NOTIFICA-EH2912-2013/2104	A251290213547	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/349	Of. Liquid. de MIJAS
Y2313607M	ASTAKHOV ALEXEY	NOTIFICA-EH2912-2013/2104	P251290205204	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/349	Of. Liquid. de MIJAS
Y2678234J	FREIHEIT JOHN HINRUP	NOTIFICA-EH2912-2013/2113	P101291462851	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/368	Of. Liquid. de MIJAS
Y2902736N	CHUVILINA OXANA	NOTIFICA-EH2912-2013/2114	P101291503783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2013/501146	Of. Liquid. de MIJAS
24888940L	URBANO GUTIERREZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2061	A251290218727	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/415	Of. Liquid. de MIJAS
24888940L	URBANO GUTIERREZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2061	P251290210174	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/415	Of. Liquid. de MIJAS
25070181C	URBANO GUTIERREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2013/2062	A251290218702	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/413	Of. Liquid. de MIJAS
25070181C	URBANO GUTIERREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2013/2062	P251290210156	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/413	Of. Liquid. de MIJAS
25070182K	URBANO GUTIERREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2013/2063	A251290218711	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/414	Of. Liquid. de MIJAS
25070182K	URBANO GUTIERREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2013/2063	P251290210165	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/414	Of. Liquid. de MIJAS
27388646Q	CRUZ LOPEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2067	A251290219402	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2013/433	Of. Liquid. de MIJAS
27388646Q	CRUZ LOPEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2067	P251290210865	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/433	Of. Liquid. de MIJAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A59041467	INTERNATIONAL L. INVESTMENT, SA	NOTIFICA-EH2912-2013/2091	0252290148331	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/488	Of. Liquid. de MIJAS
X2456984D	UMARK ANNA KRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2013/2056	0252290163316	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/114	Of. Liquid. de MIJAS
24244955B	GOMEZ MARTIN CARMEN MONICA	NOTIFICA-EH2912-2013/2054	0102291921593	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/3621	Of. Liquid. de MIJAS
45086550H	TERAN GUIASADO ROSA MARIA DE	NOTIFICA-EH2912-2013/2073	0252290152821	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/31	Of. Liquid. de MIJAS
45094179B	ABDEL LAH LAYACHI HAFIDA	NOTIFICA-EH2912-2013/2084	0102291916606	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2013/500456	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48553567S	PINA LOPEZ OSCAR	NOTIFICA-EH2912-2013/2101	0102291862726	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/502278	Of. Liquid. de MIJAS
74822396S	CORTES AGUSTIN MANUEL ALEJANDR	NOTIFICA-EH2912-2013/2115	0252290178816	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2013/183	Of. Liquid. de MIJAS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A2938586I	SERVICIOS TORRENUOVA SA	NOTIFICA-EH2912-2013/2059	0322290186601	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/278	Of. Liquid. de MIJAS
B29759958	OFIJUNCO SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2071	0322290187186	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/515	Of. Liquid. de MIJAS
B91910000	FONTANIEGA SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2090	0322290190320	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/441	Of. Liquid. de MIJAS
B93083996	HOLIDAY HOMES DIRECT SL UNIP	NOTIFICA-EH2912-2013/2089	0331290680761	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2012/109	Of. Liquid. de MIJAS
B93107407	UNIVERSAL GROUP 24 H, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2013/2092	0331290686151	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/146	Of. Liquid. de MIJAS
B93109767	GHANEM RESTAURACION 2011, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2013/2093	0331290686133	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/116	Of. Liquid. de MIJAS
B93131761	AUTOSPORT-FUENGIROLA SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2096	0331290673490	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/133	Of. Liquid. de MIJAS
B93138162	CG2020 SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2097	0331290686054	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/137	Of. Liquid. de MIJAS
B93153104	OCEAN PARTNERSHIP SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2098	0331290686020	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/109	Of. Liquid. de MIJAS
B93161495	SWAGHAT INDIAN SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2099	0331290686045	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/123	Of. Liquid. de MIJAS
B93170355	GRANIZADA COCKTAILS SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2102	0322290188281	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/298	Of. Liquid. de MIJAS
B93176683	UNIGROUP SCANDINAVIA, S.L.	NOTIFICA-EH2912-2013/2103	0322290186626	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/288	Of. Liquid. de MIJAS
B93195808	DESCUENTO DORADO SL	NOTIFICA-EH2912-2013/2106	0322290186750	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/346	Of. Liquid. de MIJAS
B93227502	RIVIERA EXCHANGE SERVICES, SOCIEDAD LIMI	NOTIFICA-EH2912-2013/2109	0322290187012	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/465	Of. Liquid. de MIJAS
X1183015X	BAUER-STAEB JENNY ERIKA	NOTIFICA-EH2912-2013/2085	0322290178813	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/373	Of. Liquid. de MIJAS
X1957317V	SMEDEGAARD JYTTE	NOTIFICA-EH2912-2013/2081	0322290187161	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/590	Of. Liquid. de MIJAS
X4174087R	COURTENAY CHRISTOPHER STEPHEN	NOTIFICA-EH2912-2013/2074	0322290179556	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/447	Of. Liquid. de MIJAS
X4573972P	AZCUE LOPEZ MARICELA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2912-2013/2112	0322290179364	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/428	Of. Liquid. de MIJAS
X4800627K	METCALFE DAVID GRAHAM	NOTIFICA-EH2912-2013/2075	0322290179504	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/442	Of. Liquid. de MIJAS
X4822546K	COYNE ELAINE JOAN	NOTIFICA-EH2912-2013/2079	0331290680770	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2012/87	Of. Liquid. de MIJAS
X5507172Y	YUSHINA JULIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2083	0331290686002	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/36	Of. Liquid. de MIJAS
X5989877X	CHRISTIANSSEN VILLY	NOTIFICA-EH2912-2013/2078	0322290186741	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/331	Of. Liquid. de MIJAS
X6862733Q	SAVITSKI ILYA	NOTIFICA-EH2912-2013/2082	0331290685975	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/35	Of. Liquid. de MIJAS
X7418274S	MANE BACAR	NOTIFICA-EH2912-2013/2094	0322290179610	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/453	Of. Liquid. de MIJAS
Y0730775X	SOCHINSKIY DMITRI	NOTIFICA-EH2912-2013/2108	0322290185314	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/563	Of. Liquid. de MIJAS
Y1212493Q	SAVITSKAYA MARINA	NOTIFICA-EH2912-2013/2088	0331290686011	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/37	Of. Liquid. de MIJAS
Y1676203T	NICKALLS OLIVER CLIVE	NOTIFICA-EH2912-2013/2095	0322290179014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/393	Of. Liquid. de MIJAS
Y1795920W	BAEKKE ANDY KRONBORG	NOTIFICA-EH2912-2013/2100	0322290185271	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/393	Of. Liquid. de MIJAS
Y2739850N	FARR CHRISTOPHER JOHN	NOTIFICA-EH2912-2013/2110	0322290179513	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/443	Of. Liquid. de MIJAS
Y2739938P	WILLIAMS ALAN RENE JAMES	NOTIFICA-EH2912-2013/2111	0322290179495	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/441	Of. Liquid. de MIJAS
01174377C	LEAL PEREZ M PAZ	NOTIFICA-EH2912-2013/2070	0322290185156	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/354	Of. Liquid. de MIJAS
24201905V	GOERLICH LLEDO ANDRES	NOTIFICA-EH2912-2013/2077	0331290659585	COMUNICACIONES GENERALES	RECREOL-EH2912-2013/85	Of. Liquid. de MIJAS
24207396B	CASTARNADO DOMINGO MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2013/2057	0322290185183	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/72	Of. Liquid. de MIJAS
24224878J	ALMENDROS MANZANO MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH2912-2013/2058	0322290185192	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/73	Of. Liquid. de MIJAS
24870144Z	PELAEZ MEJIAS JOAQUIN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2013/2060	0322290186696	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/312	Of. Liquid. de MIJAS
27375859V	GALLEGO MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2013/2064	0331290685932	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/33	Of. Liquid. de MIJAS
27382978Y	JIMENEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2912-2013/2069	0322290187091	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/66	Of. Liquid. de MIJAS
27386697E	MARIN QUERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2013/2065	0331290685923	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/32	Of. Liquid. de MIJAS
27386761V	ARAGONES RUIZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2013/2066	0322290186540	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/264	Of. Liquid. de MIJAS
27386940N	LUNA MARTIN JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2013/2068	0322290186556	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/265	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
78963640V	GARCIA MOHIÑO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2013/2072	0322290185305	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/443	Of. Liquid. de MIJAS
79015123A	BURGOS SANCHEZ VANESA	NOTIFICA-EH2912-2013/2116	0322290185296	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/442	Of. Liquid. de MIJAS
79018165D	CARROCCIA MUÑOZ DANTA	NOTIFICA-EH2912-2013/2055	0331290685914	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/140	Of. Liquid. de MIJAS
79022162G	GARCIA ORTIZ CAROLINA	NOTIFICA-EH2912-2013/2117	0322290186574	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2013/276	Of. Liquid. de MIJAS
79038901E	TEVEZ HERRERA MARIA PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2013/2086	0331290685966	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2912-2013/34	Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 25 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Alvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4542216S	ULLGER RICHARD	NOTIFICA-EH2910-2013/1537	P101291513881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/634	Of. Liquid. de MANILVA
X5620543X	PALACIOS SALAZAR ANA LUCIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1551	P101291531406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/836	Of. Liquid. de MANILVA
Y1335028F	MARTINUS ANTONIUS HENRICUS MARIIVAN KESS	NOTIFICA-EH2910-2013/1541	A251290226996	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2013/217	Of. Liquid. de MANILVA
Y1335028F	MARTINUS ANTONIUS HENRICUS MARIIVAN KESS	NOTIFICA-EH2910-2013/1541	P251290218224	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/217	Of. Liquid. de MANILVA
Y2856000N	CROCE LUIGINO	NOTIFICA-EH2910-2013/1549	P101291532325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500761	Of. Liquid. de MANILVA
Y2856036W	LEAL SANTIAGO DOLORES	NOTIFICA-EH2910-2013/1548	P101291532352	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500761	Of. Liquid. de MANILVA
Y2966691G	EKLUND BERNT FRITZ KENT	NOTIFICA-EH2910-2013/1550	P101291531914	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500694	Of. Liquid. de MANILVA
Y2966729L	PORTNER CAMILA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1556	P101291531923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500694	Of. Liquid. de MANILVA
Y3024303R	BENDOUDA FATIHA SYLVIE	NOTIFICA-EH2910-2013/1553	P101291533944	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500812	Of. Liquid. de MANILVA
Y3024324E	MEBARKI ABDELKRIM	NOTIFICA-EH2910-2013/1552	P101291533935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500812	Of. Liquid. de MANILVA
Y3075157W	JEAN LOUIS CAMILLE ERNEST GHISLAINDONNAY	NOTIFICA-EH2910-2013/1554	P101291539447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500899	Of. Liquid. de MANILVA
Y3075168J	VANDOREN FRANCE FLORE LOUISETTE	NOTIFICA-EH2910-2013/1555	P101291539474	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500899	Of. Liquid. de MANILVA
08917565M	MOLINA MACHUCA VIRGINIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1533	P101291534416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500854	Of. Liquid. de MANILVA
10039362T	MATA ANDRADE M DEL PILAR	NOTIFICA-EH2910-2013/1543	P101291519935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/898	Of. Liquid. de MANILVA
10039362T	MATA ANDRADE M DEL PILAR	NOTIFICA-EH2910-2013/1543	P101291519944	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/898	Of. Liquid. de MANILVA
27337858N	GARCIA VAN LEERSUM, BERNABE	NOTIFICA-EH2910-2013/1534	P101291534407	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500854	Of. Liquid. de MANILVA
49408001E	SALOM ARTEAGA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1544	P101291516575	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/683	Of. Liquid. de MANILVA
50041587G	MELA ZAYA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2910-2013/1535	P101291531381	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/836	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6179637C	KING DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2910-2013/1539	0102291984145	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/111	Of. Liquid. de MANILVA
X7262684C	KING SARAH ELIZABETH	NOTIFICA-EH2910-2013/1540	0102291984206	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/111	Of. Liquid. de MANILVA
Y1335028F	MARTINUS ANTONIUS HENRICUS MARIIVAN KESS	NOTIFICA-EH2910-2013/1541	0102291999164	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/547	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2616498D	HAMAQUE KATIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1546	0102291984094	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/119	Of. Liquid. de MANILVA
Y2616504S	CHRISTOPHE PHILIPPE DELPHINECOLLART	NOTIFICA-EH2910-2013/1545	0102291983911	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/119	Of. Liquid. de MANILVA
09083610J	RODRIGUEZ MARTINEZ ALVARO FERNANDO	NOTIFICA-EH2910-2013/1542	0102291994256	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2910-2013/11	Of. Liquid. de MANILVA
32049804V	RUESCA PINEDA ISMAEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1558	0102292022166	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/39	Of. Liquid. de MANILVA
75876254J	LUNA BARBANCHO DAVID	NOTIFICA-EH2910-2013/1561	0102291993670	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500158	Of. Liquid. de MANILVA
75883619H	BLANCO RAMIREZ NURIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1560	0102292024360	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500023	Of. Liquid. de MANILVA
75957608Q	GODINO GUTIERREZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2910-2013/1538	0102292022202	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/39	Of. Liquid. de MANILVA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18488023	ESPACIO 2005 SA	NOTIFICA-EH2910-2013/1557	0331290696965	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2005/1544	Of. Liquid. de MANILVA
B9323496I	PARS INVESTMENTS SPAIN S-L EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2910-2013/1547	0322290189663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2910-2013/43	Of. Liquid. de MANILVA
X0714364F	MOLONEY RAMA	NOTIFICA-EH2910-2013/1536	0331290698995	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2013/36	Of. Liquid. de MANILVA
26208080V	LOPEZ DUEÑAS LUIS	NOTIFICA-EH2910-2013/1532	0322290189681	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2910-2013/45	Of. Liquid. de MANILVA
32049804V	RUESCA PINEDA ISMAEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1558	0331290697211	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2011/39	Of. Liquid. de MANILVA
45053697D	MOLINA PEREZ MATIAS FERNANDO	NOTIFICA-EH2910-2013/1559	0322290189636	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2910-2013/41	Of. Liquid. de MANILVA
75883619H	BLANCO RAMIREZ NURIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1560	0331290698952	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500023	Of. Liquid. de MANILVA
75883619H	BLANCO RAMIREZ NURIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1560	0331290698961	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500025	Of. Liquid. de MANILVA
75957608Q	GODINO GUTIERREZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH2910-2013/1538	0331290697220	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2011/39	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 25 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Ronda, C/ Callejón de Infantes, 39, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4478809L	LI MIAOPEI	NOTIFICA-EH2913-2013/590	P101291530794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2013/500448	Of. Liquid. de RONDA
25597822H	ANDRADES CALLE JESUS	NOTIFICA-EH2913-2013/587	P101291524424	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2913-2013/500005	Of. Liquid. de RONDA
25709057W	PLAZAS KOCK RAUL	NOTIFICA-EH2913-2013/584	P101291536911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/1227	Of. Liquid. de RONDA
27321913Y	ROMERO LEON FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2013/585	P101291508525	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2013/768	Of. Liquid. de RONDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29143443	AGUACATES DEL MEDITERRANEO SA	NOTIFICA-EH2913-2013/581	0102291919901	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2012/1535	Of. Liquid. de RONDA
B92129659	CAMSUR 99 SL	NOTIFICA-EH2913-2013/580	0102291965025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/156	Of. Liquid. de RONDA
B92387570	GRUPO INMOBILIARIO PARCHITES,S.L.	NOTIFICA-EH2913-2013/586	0102291957531	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2012/500768	Of. Liquid. de RONDA
Y2743074Q	TORRES JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2013/591	0102291916255	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/120	Of. Liquid. de RONDA
25064216N	SALAS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2013/583	0102291919816	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2012/1466	Of. Liquid. de RONDA
25568904B	RUIZ JURADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2013/582	0102291965201	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2012/1528	Of. Liquid. de RONDA
25568904B	RUIZ JURADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2913-2013/582	0102291973730	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/255	Of. Liquid. de RONDA
25598486S	GONZALEZ FERNANDEZ NIEVES	NOTIFICA-EH2913-2013/589	0102291916201	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/131	Of. Liquid. de RONDA
25601292S	MELGAR PERNIA M CARMEN	NOTIFICA-EH2913-2013/588	0102291914771	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/500024	Of. Liquid. de RONDA
74928555Y	CARRASCO GUERRERO JUAN	NOTIFICA-EH2913-2013/592	0102291915343	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2913-2013/500097	Of. Liquid. de RONDA

Málaga, 25 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29135456	JUEGOS COSTASOL MONTECARLO SA	NOTIFICA-EH2909-2013/1316	A251290221904	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/477	Of. Liquid. de FUENGIROLA
A29135456	JUEGOS COSTASOL MONTECARLO SA	NOTIFICA-EH2909-2013/1316	P251290213044	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/477	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29256286	P & E FINCAS SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1312	A251290215141	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/414	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29256286	P & E FINCAS SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1312	P251290206647	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/414	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93268043	SHIRLAND INVESTMENTS, SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1357	A251290222507	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93268043	SHIRLAND INVESTMENTS, SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1357	P251290213787	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0795126Q	VALIKORPI PENTTI JUSSI	NOTIFICA-EH2909-2013/1317	P101291504097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/838	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2803809V	NIEMI TARMO	NOTIFICA-EH2909-2013/1308	P161290048536	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/957	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4548330B	RHIMOU EL HARRAK	NOTIFICA-EH2909-2013/1326	P161290048825	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1575	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5290188G	NEWMAN CLAIRE YVONNE	NOTIFICA-EH2909-2013/1327	P101291521195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/1726	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6347912G	LEINO ANNE MARGARETA	NOTIFICA-EH2909-2013/1331	A251290220425	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/462	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6347912G	LEINO ANNE MARGARETA	NOTIFICA-EH2909-2013/1331	P251290211827	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/462	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7596043V	DOFANE SIHAM	NOTIFICA-EH2909-2013/1339	A251290221782	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/475	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7596043V	DOFANE SIHAM	NOTIFICA-EH2909-2013/1339	P251290212922	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/475	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2339107K	POEYTAELAAKSO ASKO OLAVI	NOTIFICA-EH2909-2013/1354	P101291504106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/838	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2662337D	LAKHDAR NAJJA	NOTIFICA-EH2909-2013/1350	A251290222175	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/478	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2662337D	LAKHDAR NAJJA	NOTIFICA-EH2909-2013/1350	P251290213473	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/478	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2710893N	ANDERSEN JESS VALDEMAR ISBERG	NOTIFICA-EH2909-2013/1349	A251290221563	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/472	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2710893N	ANDERSEN JESS VALDEMAR ISBERG	NOTIFICA-EH2909-2013/1349	P251290212721	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/472	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2897767B	NIKITIN IGOR	NOTIFICA-EH2909-2013/1358	P161290048764	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/500934	Of. Liquid. de FUENGIROLA
01801732G	TICIO OSUNA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1360	P101291533533	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/500991	Of. Liquid. de FUENGIROLA
08663208M	PADIAL MERA JOSE	NOTIFICA-EH2909-2013/1344	P101291521161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/1731	Of. Liquid. de FUENGIROLA
11386258Q	DIAZ REQUENA ROBERTO	NOTIFICA-EH2909-2013/1306	A251290220452	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/460	Of. Liquid. de FUENGIROLA
11386258Q	DIAZ REQUENA ROBERTO	NOTIFICA-EH2909-2013/1306	P251290211854	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/460	Of. Liquid. de FUENGIROLA
15350052J	ESCUADERO ZABALA MARIA ARANZAZU	NOTIFICA-EH2909-2013/1359	P101291520477	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/500975	Of. Liquid. de FUENGIROLA
23024265T	RAMIREZ CECILIA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2909-2013/1309	A251290222236	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/481	Of. Liquid. de FUENGIROLA
23024265T	RAMIREZ CECILIA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2909-2013/1309	P251290213534	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/481	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24248866N	OSORIO ROBLES M JOSE	NOTIFICA-EH2909-2013/1305	P101291505901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/1549	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25024339V	ESCALONA ALVARADO MARIA	NOTIFICA-EH2909-2013/1314	A251290219901	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/446	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25024339V	ESCALONA ALVARADO MARIA	NOTIFICA-EH2909-2013/1314	P251290211364	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/446	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25664817Z	MORENO RAMOS FRANCISCO ANGEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1318	A251290221825	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/476	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25664817Z	MORENO RAMOS FRANCISCO ANGEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1318	P251290212974	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/476	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27388363D	CORTES BUENO SALVADOR	NOTIFICA-EH2909-2013/1321	P161290049342	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1841	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27390703A	ORDOÑEZ SEGURA DAVID	NOTIFICA-EH2909-2013/1364	P161290048737	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/500494	Of. Liquid. de FUENGIROLA
28623038K	PARRO RUBIO ADELA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2013/1361	P161290048773	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/500830	Of. Liquid. de FUENGIROLA
31011461D	GALINDO MUÑOZ ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH2909-2013/1342	P161290048816	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1494	Of. Liquid. de FUENGIROLA
31798210C	MENA MUÑOZ FRCO	NOTIFICA-EH2909-2013/1315	P161290049263	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1518	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33355843R	DE LA PLAZA RAMIREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2013/1324	P161290049044	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1724	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33355843R	DE LA PLAZA RAMIREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2013/1324	P161290049053	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1725	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79031264K	SUAREZ OCAÑA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2909-2013/1332	P101291501446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/498	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79031264K	SUAREZ OCAÑA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2909-2013/1332	P121290059085	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/498	Of. Liquid. de FUENGIROLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29882263	INEXNET COM SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1325	0252290196165	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/310	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B41805078	CIBERCON '96 SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1362	0102291920425	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500296	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92124635	ESPECIALISTAS TECNICOS SANITARIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1307	0252290184161	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/245	Of. Liquid. de FUENGIROLA
N0321648H	TIMESYS OY	NOTIFICA-EH2909-2013/1334	0252290184461	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/247	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1009461Z	FEARN CHRISTINE ELISABETH	NOTIFICA-EH2909-2013/1322	0102291961973	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/1078	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2439525F	DAOUD MUSTAPHA	NOTIFICA-EH2909-2013/1355	0162290942571	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2013/500448	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4408769Z	CHEN TANMING	NOTIFICA-EH2909-2013/1328	0162290931491	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2013/500312	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4906867R	GREY JOHANNA LILIAN	NOTIFICA-EH2909-2013/1329	0252290194270	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/294	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6444887B	YAZDANPARAST JASMIN	NOTIFICA-EH2909-2013/1335	0252290189080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/263	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7939834G	MONGRELET, PIERRE MARCEL JOSE	NOTIFICA-EH2909-2013/1348	0252290210863	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/416	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9201090D	GRAAUW ARDINA GERTRUDA CHRISTINA DE	NOTIFICA-EH2909-2013/1340	0252290182826	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/219	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9201171K	VAN SCHIJNDEL GUSBERTUS MARINUS JOHANNA	NOTIFICA-EH2909-2013/1337	0252290182862	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/220	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0148501G	SCHROETER TONY	NOTIFICA-EH2909-2013/1341	0252290194243	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/293	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0534992A	ELF KARI MIKAEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1343	0102291931851	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500398	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0541299P	MAURE, GABRIEL ANDRES	NOTIFICA-EH2909-2013/1345	0162290961476	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2013/500432	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2193708M	VOS PETRONELLA SOPHIA	NOTIFICA-EH2909-2013/1347	0252290182094	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/221	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2753915R	REIMINGER JEAN PAUL	NOTIFICA-EH2909-2013/1352	0102291941585	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500443	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2753925B	KELLER MARIE ELISABETH	NOTIFICA-EH2909-2013/1353	0102291941621	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500443	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2805077B	LOWERY MAX STEPHEN	NOTIFICA-EH2909-2013/1351	0102291964255	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/632	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00666164S	PARRILLA RUIZ MARGARITA	NOTIFICA-EH2909-2013/1356	0102291960600	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500593	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24930126N	TAMAYO MACHUCA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2013/1368	0252290186482	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/77	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25941969Q	RUEDA MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2013/1311	0162290979385	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2013/1353	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27380410Z	COT GUILLEN EDUARDO	NOTIFICA-EH2909-2013/1320	0162290933492	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2012/2729	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27393962L	GOMEZ MARQUEZ FRANCISCO DAVID	NOTIFICA-EH2909-2013/1323	0252290195171	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/298	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27713819S	SANCHEZ MORA RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1330	0252290185816	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/254	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77303274K	MOLET CABANAS JORDI	NOTIFICA-EH2909-2013/1336	0252290189130	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/264	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77303274K	MOLET CABANAS JORDI	NOTIFICA-EH2909-2013/1336	0252290192646	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/265	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79015104F	GARCIA GOMEZ IGNACIO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2013/1365	0102291905452	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2909-2013/31	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
79017334Y	MONTES BARCENILLA ARMANDO	NOTIFICA-EH2909-2013/1363	0252290175684	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/196	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79017536R	COMINO QUERO ANTONIO DAVID	NOTIFICA-EH2909-2013/1366	0162290950344	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2012/2935	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79023176Y	FERNANDEZ GIL NURIA	NOTIFICA-EH2909-2013/1367	0102291941740	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/500532	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79026822H	URIBESALGO ARRIZABALAGA MARIA ASCENSION	NOTIFICA-EH2909-2013/1310	0252290183856	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/238	Of. Liquid. de FUENGIROLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29374527	PALOMA TRAVEL, SA	NOTIFICA-EH2909-2013/1313	0322290181631	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/353	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92689579	ADAVICSA SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1333	0322290168435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/42	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93175123	SOL DE MARIACHI SL	NOTIFICA-EH2909-2013/1346	0322290174315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/257	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B97962146	INVENTIVA Y DESARROLLO	NOTIFICA-EH2909-2013/1338	0322290181290	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/325	Of. Liquid. de FUENGIROLA
38403515R	ASENSIO LOZANO MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2013/1319	0322290180861	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/282	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79014877X	ROMAN AMAVIZCA AITOR	NOTIFICA-EH2909-2013/1369	0322290169040	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2013/100	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79031264K	SUAREZ OCAÑA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2909-2013/1332	0331290654554	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2013/71	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Malaga, 29 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92228659	MANCHEL EUDE SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2282	A251290221615	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/377	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92228659	MANCHEL EUDE SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2282	A251290221624	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/420	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92228659	MANCHEL EUDE SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2282	P251290213394	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/377	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92228659	MANCHEL EUDE SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2282	P251290213403	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/420	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93152890	BENAMIEL HOUSEBED SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2269	P101291526612	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1944	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93152890	BENAMIEL HOUSEBED SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2269	P101291526637	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1944	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4719412L	SCHAFFER GERMAN ABEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2260	A251290207511	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/290	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4719412L	SCHAFFER GERMAN ABEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2260	P251290200462	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/290	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1344992N	BARTLE, ANTHONY CHARLES	NOTIFICA-EH2905-2013/2267	A251290181602	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/111	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1344992N	BARTLE, ANTHONY CHARLES	NOTIFICA-EH2905-2013/2267	P251290176355	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/111	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2801132E	LEAHY ALAN PETER	NOTIFICA-EH2905-2013/2271	P101291465791	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500356	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2801182A	LEAHY VIRGINIA ANNE	NOTIFICA-EH2905-2013/2272	P101291465825	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500356	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2843060K	HAGERUP FRANCH	NOTIFICA-EH2905-2013/2275	P101291516471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500578	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2843106K	HAGERUP BJORG	NOTIFICA-EH2905-2013/2277	P101291516496	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500578	Of. Liquid. de BENALMADENA
02620274E	MACIAS AGUILAR ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2013/2252	P121290058123	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2905-2013/167	Of. Liquid. de BENALMADENA
08110391Q	WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA	NOTIFICA-EH2905-2013/2279	P101291526393	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1941	Of. Liquid. de BENALMADENA
08110391Q	WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA	NOTIFICA-EH2905-2013/2279	P101291526427	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1941	Of. Liquid. de BENALMADENA
24820740Z	GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2013/2259	P101291526551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1943	Of. Liquid. de BENALMADENA
24820740Z	GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2013/2259	P101291526567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1943	Of. Liquid. de BENALMADENA
45803247N	VALVERDE LOPEZ ROSALIA	NOTIFICA-EH2905-2013/2266	P101291521791	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500441	Of. Liquid. de BENALMADENA
74821582Y	ACILU INBERLOM TAMARA	NOTIFICA-EH2905-2013/2255	P111290137434	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2905-2013/291	Of. Liquid. de BENALMADENA
74940105X	DURILLO BENITEZ MARIA SONIA	NOTIFICA-EH2905-2013/2253	P101291517661	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500016	Of. Liquid. de BENALMADENA
74945050X	MEDINA PRIETO ALVARO	NOTIFICA-EH2905-2013/2262	P101291518492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500216	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	NOTIFICA-EH2905-2013/2278	P101291491375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1214	Of. Liquid. de BENALMADENA
78624025C	CABANILLAS LUGO AGUSTIN	NOTIFICA-EH2905-2013/2281	0291290558036	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2905-2010/502673	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11536950	CAT EYE PROPERTIES, SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2284	0102291930353	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/2284	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2254	0102291949023	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/188	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2254	0102291949096	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/560	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6242527M	JAMES JAMES GOWER	NOTIFICA-EH2905-2013/2263	0102291952714	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/549	Of. Liquid. de BENALMADENA
X8711872R	CURRY, DAVID NOEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2265	0102291954203	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/221	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1994008Z	RONAGHI MOHAMMAD	NOTIFICA-EH2905-2013/2268	0102291824376	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/1054	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2802416H	COOKE KARINA MARY	NOTIFICA-EH2905-2013/2273	0102291954246	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/221	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2802449M	CURRY CHANTEL TERESA MARY	NOTIFICA-EH2905-2013/2276	0102291954221	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/221	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2802493A	BRIEN ARTHUR JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2013/2274	0102291954255	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/221	Of. Liquid. de BENALMADENA
24808803Z	POSTIGO SANCHEZ NATIVIDAD	NOTIFICA-EH2905-2013/2258	0252290096076	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2012/223	Of. Liquid. de BENALMADENA
25702861Q	CEBRIAN TORRES JOSE	NOTIFICA-EH2905-2013/2257	0102291946483	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/500227	Of. Liquid. de BENALMADENA
25722058P	CEBRIAN TORRES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2280	0102291946440	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/500227	Of. Liquid. de BENALMADENA
25732169E	FLORIDO DUQUE ALICIA	NOTIFICA-EH2905-2013/2285	0102291904104	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501847	Of. Liquid. de BENALMADENA
28412451E	GARCIA PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2013/2256	0252290177014	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/53	Of. Liquid. de BENALMADENA
45075445E	TUHAMI KADUR ABDELMALIK	NOTIFICA-EH2905-2013/2264	0102291942680	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/500095	Of. Liquid. de BENALMADENA
74852758V	BERROCAL GALLEG0 VICTOR	NOTIFICA-EH2905-2013/2283	0102291904070	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501847	Of. Liquid. de BENALMADENA
74940828C	PEREZ PEDROSA ANGEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2261	0102291891282	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/2462	Of. Liquid. de BENALMADENA
78624025C	CABANILLAS LUGO AGUSTIN	NOTIFICA-EH2905-2013/2281	0162290997105	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2905-2010/502673	Of. Liquid. de BENALMADENA
79037319G	JIMENEZ JIMENEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2905-2013/2270	0102291883550	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501756	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 29 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29365178	COMPAÑIA AGRICOLA DE AXARQUIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2013/1910	P101291544681	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1049	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X3754209B	MECHBAL JAMAL EDDINE	NOTIFICA-EH2915-2013/1926	P101291543622	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1285	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X3766597W	FULOP JACK	NOTIFICA-EH2915-2013/1929	P101291546964	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1757	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4997335X	HEARD HOWARD LYN	NOTIFICA-EH2915-2013/1925	P251290220586	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/256	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X7968999M	ARENDR, MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2915-2013/1927	P101291550044	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1558	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2873509H	KUESTER ROSEMARIE ELISABETH	NOTIFICA-EH2915-2013/1931	P101291544636	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1026	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
08730942G	VAZQUEZ GARCIA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2915-2013/1932	P101291550026	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1558	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24819089L	PARDO MONTOSA CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2013/1911	P251290220455	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/253	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24848831E	DELGADO ROBLES JUAN EMILIO	NOTIFICA-EH2915-2013/1912	P101291538537	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500562	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24865230E	DELGADO DIAZ HERMINIA	NOTIFICA-EH2915-2013/1920	P101291538835	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2012/3846	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25686468E	ARROYO PALOMO ALICIA	NOTIFICA-EH2915-2013/1914	P101291543647	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1290	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
30432849P	ELIAS ESPINO JOSEFA	NOTIFICA-EH2915-2013/1909	P101291542685	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500593	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
38767784L	SANCHEZ CRUZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2915-2013/1933	P101291550552	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1717	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52570580D	ABAD ABAD MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2013/1913	P101291538546	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500562	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52579943B	GUIRADO ATENCIA ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2013/1918	P101291541985	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500586	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53150349V	FERNANDEZ MORENO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2915-2013/1919	P101291544733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1094	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53158757F	GONZALEZ RUIZ GUSTAVO ISRAEL	NOTIFICA-EH2915-2013/1936	P101291529866	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500314	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53159566B	LOPEZ BEJARANO BERNARDO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2013/1935	P101291538284	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500549	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53159968E	SANTIAGO TORRES NOE	NOTIFICA-EH2915-2013/1934	P101291551103	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1493	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
58445647W	HERRERA OYARZUN LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2013/1930	P101291544952	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1133	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
76427213F	ROJO RUIZ ADOLFO JOSE	NOTIFICA-EH2915-2013/1937	P101291547174	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1410	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29805082	ANTONIO MARFIL, SL	NOTIFICA-EH2915-2013/1921	0252290194291	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/132	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92960236	MINIEXCAVACIONES P. LEON SL	NOTIFICA-EH2915-2013/1928	0252290209851	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/209	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
34778285P	RAMAYO MOYA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2915-2013/1923	0102291977444	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/180	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
34778285P	RAMAYO MOYA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2915-2013/1923	0102291977491	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/181	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53372597Q	RUIZ SARMIENTO MARIA SONIA	NOTIFICA-EH2915-2013/1924	0102291973380	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2915-2013/71	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53372597Q	RUIZ SARMIENTO MARIA SONIA	NOTIFICA-EH2915-2013/1924	0252290203734	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/184	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77470884F	SANCHEZ HERNANDEZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2013/1922	0252290194511	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/140	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24894326T	PORTILLO FERNANDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2013/1916	0322290203060	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2013/210	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25033159M	GUERRERO NAVAS MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2013/1915	0322290203076	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2013/211	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25662085L	RUIZ RAMOS PABLO ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2013/1917	0322290185542	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2013/176	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 31 de octubre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92158617	SL PROFESIONAL DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO EN MALAGA	NOTIFICA-EH2911-2013/3529	P101291534951	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/7571	Of. Liquid. de MARBELLA
X0030513S	GONZALEZ MONICA MARTA	NOTIFICA-EH2911-2013/3525	A251290200597	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/410	Of. Liquid. de MARBELLA
X0030513S	GONZALEZ MONICA MARTA	NOTIFICA-EH2911-2013/3525	P251290192832	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/410	Of. Liquid. de MARBELLA
X1256394L	PATTON DAVID MARTIN	NOTIFICA-EH2911-2013/3514	A251290225027	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/554	Of. Liquid. de MARBELLA
X1256394L	PATTON DAVID MARTIN	NOTIFICA-EH2911-2013/3514	P251290216081	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/554	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0424772E	IMBODEN SABINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3528	A251290225124	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/565	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0424772E	IMBODEN SABINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3528	P251290216194	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/565	Of. Liquid. de MARBELLA
06920477F	GONZALEZ-RIVA LAMANA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2013/3516	A251290229123	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/584	Of. Liquid. de MARBELLA
06920477F	GONZALEZ-RIVA LAMANA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2013/3516	P251290219904	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/584	Of. Liquid. de MARBELLA
71690112D	RUGARCIA DE LA TORRE DELFINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3515	A251290225535	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2911-2013/567	Of. Liquid. de MARBELLA
71690112D	RUGARCIA DE LA TORRE DELFINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3515	P251290216553	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/567	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B06385058	CAPRICHOS DECORACION, SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3520	0252290181710	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/198	Of. Liquid. de MARBELLA
B93005528	ORIENTAL IMPERIAL, SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3523	0102291889124	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10718	Of. Liquid. de MARBELLA
B93044428	CABO DEL FORMIGAL SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3526	0102291936443	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/3666	Of. Liquid. de MARBELLA
B93044428	CABO DEL FORMIGAL SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3526	0102291936463	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/3666	Of. Liquid. de MARBELLA
B93044428	CABO DEL FORMIGAL SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3526	0252290188954	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/333	Of. Liquid. de MARBELLA
B93044428	CABO DEL FORMIGAL SL	NOTIFICA-EH2911-2013/3526	0252290188963	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/335	Of. Liquid. de MARBELLA
X0030513S	GONZALEZ MONICA MARTA	NOTIFICA-EH2911-2013/3525	0102291951321	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/4340	Of. Liquid. de MARBELLA
X0970220B	COCKING ANDREW ALEXANDER	NOTIFICA-EH2911-2013/3518	0252290187264	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/309	Of. Liquid. de MARBELLA
X3967626B	TILDESLEY RICHARD MATEHEW WILLIAM	NOTIFICA-EH2911-2013/3517	0252290161635	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/106	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0267276F	BLOOM JOHN JOSEPH	NOTIFICA-EH2911-2013/3521	0252290186205	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/292	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0267324D	BLOOM ANNE MARILYN	NOTIFICA-EH2911-2013/3524	0252290186180	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/291	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0338354S	BLOOM NICOLE DORY	NOTIFICA-EH2911-2013/3522	0252290186214	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/293	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0424772E	IMBODEN SABINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3528	0102291919081	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2690	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1970008A	VOSSERS RUDOLF JOHAN	NOTIFICA-EH2911-2013/3527	0102291874234	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10758	Of. Liquid. de MARBELLA
27344998E	LUQUE ROSSI, MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3513	0252290188875	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2013/266	Of. Liquid. de MARBELLA
33519984Z	REYES PEREZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2013/3519	0102291974054	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10804	Of. Liquid. de MARBELLA
71690112D	RUGARCIA DE LA TORRE DELFINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3515	0102291920244	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2767	Of. Liquid. de MARBELLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27839185P	SARMIENTO JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2013/3530	0331290671390	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREOL-EH2911-2013/139	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ladislao Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Antequera, Pza. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8991851R	TUMLER CHRISTOPH MICHAEL	NOTIFICA-EH2903-2013/923	0331290682362	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2903-2013/3	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 4 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93146207	ELVIRIA SUN INVESTMENT, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2013/3625	P101291528414	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/8577	Of. Liquid. de MARBELLA
X8027457C	NICHOLS DAVID COVERT	NOTIFICA-EH2911-2013/3615	P101291522622	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/2993	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1540947F	KENNY DANIEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3622	P101291504185	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/405	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2508286N	WALKER CARLO ANTONI	NOTIFICA-EH2911-2013/3642	P101291504194	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/405	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2525696B	BERRADA JAOUAD	NOTIFICA-EH2911-2013/3641	P101291516006	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/500614	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2684134W	BOUTAMINA ZAKARIA	NOTIFICA-EH2911-2013/3630	P101291503546	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/435	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2768571Y	SEFRAOUI HASNA	NOTIFICA-EH2911-2013/3652	P101291490246	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/779	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3053081Y	SALISBURY MARK WILLIAM	NOTIFICA-EH2911-2013/3653	P101291540104	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6377	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3053082F	SALISBURY DEE	NOTIFICA-EH2911-2013/3654	P101291540113	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6377	Of. Liquid. de MARBELLA
24825535W	MORALES JIMENEZ JULIO	NOTIFICA-EH2911-2013/3599	P101291432347	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/8789	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29372935	GOMEZ VAQUER SA	NOTIFICA-EH2911-2013/3602	0102292012732	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501692	Of. Liquid. de MARBELLA
B93110468	BRISAS E VENTOS INVESTIMENTOS, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2013/3623	0102291891094	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/501967	Of. Liquid. de MARBELLA
B93229342	OROMILLA MARBELLA, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2013/3637	0102291992892	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/229	Of. Liquid. de MARBELLA
X0935624F	ROCA LABAT JUAN ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2013/3601	0102291957353	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/6000	Of. Liquid. de MARBELLA
X0935624F	ROCA LABAT JUAN ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2013/3601	0112290209640	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2911-2013/197	Of. Liquid. de MARBELLA
X2258695A	VAN DIJK TIMOTHY	NOTIFICA-EH2911-2013/3657	0102291974443	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502067	Of. Liquid. de MARBELLA
X2484432H	SANAKOEV RUSLAN	NOTIFICA-EH2911-2013/3621	0102291984260	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/322	Of. Liquid. de MARBELLA
X4244887F	SWINGLER GEMMA	NOTIFICA-EH2911-2013/3611	0102291850671	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/502650	Of. Liquid. de MARBELLA
X4635375R	VAN DIJK RITA	NOTIFICA-EH2911-2013/3610	0102291974452	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502067	Of. Liquid. de MARBELLA
X4783390B	BURNASHOVA LARISA	NOTIFICA-EH2911-2013/3624	0102291977081	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501744	Of. Liquid. de MARBELLA
X6183576A	TOOMEY JOHN WILLIAM	NOTIFICA-EH2911-2013/3614	0102291949804	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2858	Of. Liquid. de MARBELLA
X6270344S	ELLIOTT MARIA SAGRARIO	NOTIFICA-EH2911-2013/3649	0102291949831	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2858	Of. Liquid. de MARBELLA
X7345266D	DUBYTSKYI DENYS	NOTIFICA-EH2911-2013/3618	0102291978194	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502071	Of. Liquid. de MARBELLA
X9220345J	FRIJI NAIMA	NOTIFICA-EH2911-2013/3617	0102291896492	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/6954	Of. Liquid. de MARBELLA
X9220345J	FRIJI NAIMA	NOTIFICA-EH2911-2013/3617	0102291896501	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/6954	Of. Liquid. de MARBELLA
X9697270X	ABERG JOHANNES KRISTER	NOTIFICA-EH2911-2013/3647	0102291931263	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/782	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1654767T	PALSSON JAN ERIC WILLIAM	NOTIFICA-EH2911-2013/3626	0102291931556	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/9837	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2586403K	DE GRAAF DAVID PIETER	NOTIFICA-EH2911-2013/3639	0102291988941	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/364	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2586418J	JONGELEEN JUSTUS CHRISTIANUS	NOTIFICA-EH2911-2013/3638	0102291988932	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/364	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2601722E	GOLDBERG LUIS	NOTIFICA-EH2911-2013/3627	0102291908996	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503469	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2601722E	GOLDBERG LUIS	NOTIFICA-EH2911-2013/3627	0102291951506	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503756	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2602056B	KURKIS VIVIANA HEBE	NOTIFICA-EH2911-2013/3628	0102291909005	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503469	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2632741Z	DE COCK GEERT JOZEF L	NOTIFICA-EH2911-2013/3633	0102291953431	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/9858	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2640529M	BRAUCHLI JURG HEINZ	NOTIFICA-EH2911-2013/3645	0102291993034	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/207	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2649078K	KUDRIAVTCEV IAN	NOTIFICA-EH2911-2013/3629	0102291951570	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503834	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2662027K	DOWLING MARY	NOTIFICA-EH2911-2013/3634	0102291989191	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/67	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2662206Q	DOWLING GEOFFREY PAUL	NOTIFICA-EH2911-2013/3635	0102291989182	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/67	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2671751Q	BAMPS JOAN JOZEF J	NOTIFICA-EH2911-2013/3631	0102291931291	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/9702	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2671763M	POELMANS ANKIE MARIA P	NOTIFICA-EH2911-2013/3632	0102291931316	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/9702	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2696147D	MARRY RICHARD MARIE ANDRE	NOTIFICA-EH2911-2013/3636	0102291952833	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500194	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2728843E	WAUTHIER RENALD GABY O	NOTIFICA-EH2911-2013/3640	0102291990973	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/128	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2731199D	CORPACI DIEGO FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2013/3643	0102291981950	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/968	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2759621A	NAWOJCZYK THOMAS EDMUND	NOTIFICA-EH2911-2013/3646	0102291988172	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/418	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2759888V	NAWOJCZYK HAZEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3648	0102291988181	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/418	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2769125P	BRAUCHLI SCHEEF ANNETTE MARION SYLVIA	NOTIFICA-EH2911-2013/3644	0102291993025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/207	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2922167P	GUSEYNOVA ELMIRA	NOTIFICA-EH2911-2013/3655	0102291998386	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502421	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2922338H	MESROPIAN ARAMAIS	NOTIFICA-EH2911-2013/3651	0102291997442	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502421	Of. Liquid. de MARBELLA
07978770R	SANCHEZ MARTIN OSCAR DANIEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3650	0102291998422	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501314	Of. Liquid. de MARBELLA
10802512X	PEREZ GONZALO LAUREANO	NOTIFICA-EH2911-2013/3616	0102291996414	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/4666	Of. Liquid. de MARBELLA
25076065Q	SERRANO TORREJON MARIA	NOTIFICA-EH2911-2013/3603	0102292009482	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10558	Of. Liquid. de MARBELLA
25655811R	RUIZ MORALES ANA	NOTIFICA-EH2911-2013/3605	0102291923100	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/10712	Of. Liquid. de MARBELLA
27333861V	PARRILLA GARCIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH2911-2013/3606	0102291938206	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503880	Of. Liquid. de MARBELLA
27333906Q	GALAN PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3604	0102292000236	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500505	Of. Liquid. de MARBELLA
27341017C	ESTEBAN SALAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2013/3607	0102291956684	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500437	Of. Liquid. de MARBELLA
31670077C	ESPINOSA SALIDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3656	0102291992195	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500429	Of. Liquid. de MARBELLA
44585170S	OSCOZ RODRIGUEZ JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2013/3600	0102291937203	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503806	Of. Liquid. de MARBELLA
45067281T	LOPEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3619	0102291995394	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500284	Of. Liquid. de MARBELLA
45895464E	PEREZ PARRILLA DANIEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3620	0102291938194	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503881	Of. Liquid. de MARBELLA
45895464E	PEREZ PARRILLA DANIEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3620	0102291938211	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503879	Of. Liquid. de MARBELLA
51447090T	ALEJANDRO FONOLLERA LESLIE GERALDINE	NOTIFICA-EH2911-2013/3609	0102291946965	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503185	Of. Liquid. de MARBELLA
71122318Q	FRONTELA ALONSO LAURA	NOTIFICA-EH2911-2013/3598	0102291994703	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/502626	Of. Liquid. de MARBELLA
75751784L	CALVO GUTIERREZ ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2911-2013/3597	0102291875934	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503597	Of. Liquid. de MARBELLA
78966778G	FERRER PARDOU MARINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3608	0102291951371	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/503080	Of. Liquid. de MARBELLA
78970097B	GUERRA NAVARRO LAURA	NOTIFICA-EH2911-2013/3612	0102291956702	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500437	Of. Liquid. de MARBELLA
78975035G	RUBIALES GARCIA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2013/3659	0102292003835	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501712	Of. Liquid. de MARBELLA
78976347M	BLANCO ALMAGRO ADRIAN	NOTIFICA-EH2911-2013/3658	0102291975795	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501647	Of. Liquid. de MARBELLA
78984653P	DOMINGUEZ GOMEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2911-2013/3613	0102292003826	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501712	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 6 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29135795	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GAYLO SL	NOTIFICA-EH2915-2013/2061	P101291547472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1416	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4690809M	ADIE JAMES	NOTIFICA-EH2915-2013/2070	P101291548023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1507	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X7283076B	GROSU LILIANA	NOTIFICA-EH2915-2013/2072	P101291551961	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500764	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2752049K	GERNER BELT PIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2080	P101291527924	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500229	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2752141K	BELT HENRIK GERNER	NOTIFICA-EH2915-2013/2079	P101291527906	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500229	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2812309K	GARCIA JUANA	NOTIFICA-EH2915-2013/2083	P101291551803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500875	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2868238Z	KOWALSKI STANISLAW	NOTIFICA-EH2915-2013/2089	P101291551015	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1894	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2871025H	BAYLIIS DENISE PATRICIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2085	P101291551313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1885	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2871030T	TOWNSEND ROBIN JAMES	NOTIFICA-EH2915-2013/2084	P101291551322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1885	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2963582T	HAMES TIMOTHY	NOTIFICA-EH2915-2013/2086	P101291552135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1970	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2963613P	HAMES JULIA HANNAN MARY	NOTIFICA-EH2915-2013/2087	P101291552117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1970	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
23789093D	ORTIZ FERNANDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2915-2013/2060	P101291552031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500776	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24788971P	MARTIN LOPEZ ANTONIO PEDRO	NOTIFICA-EH2915-2013/2062	P101291551006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1911	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
52572618T	HIERRO MARTIN LYDIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2064	P101291543701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1301	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53156210J	MELGARES RUIZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2090	P101291551225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1595	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53159952Y	ALVAREZ VILLANUA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2091	P101291547034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500653	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53368603R	OLMO CAMACHO RUBEN	NOTIFICA-EH2915-2013/2068	P101291547192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500667	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53671407X	RECIO PEREZ ANA DAMARIS	NOTIFICA-EH2915-2013/2071	P101291546824	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1248	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53744880K	GARCIA RUIZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2915-2013/2073	P101291549861	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1553	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
54371778P	ALVAREZ VEGA ALICIA IVONNE	NOTIFICA-EH2915-2013/2088	P101291550911	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1887	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74563086F	LOPEZ JIMENEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2915-2013/2059	P101291546273	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/1400	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74816287R	CAMACHO SALIDO ENCARNACION	NOTIFICA-EH2915-2013/2066	P101291547201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500667	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77469801M	MARTIN NUÑEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2082	P101291552293	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500898	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77469861L	PODEROSO PADILLA JESUS MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2013/2069	P101291552074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500780	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
77469863K	GALLARDO FERNANDEZ BENJAMIN	NOTIFICA-EH2915-2013/2093	P101291547025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/500653	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4406556D	RUFFELL GARY CHARLES	NOTIFICA-EH2915-2013/2067	0102291981654	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2915-2013/84	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5637621E	ENNAJHE RACHID	NOTIFICA-EH2915-2013/2077	0102291981596	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2915-2013/70	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y0124382N	REFI ABEJLIL	NOTIFICA-EH2915-2013/2074	0102291981612	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2915-2013/77	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2764129A	GEERTS VERONIQUE HORTENSIA H	NOTIFICA-EH2915-2013/2078	0102291974263	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/75	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25045638H	GAMEZ ROJANO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2915-2013/2063	0252290199305	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2013/179	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74757607V	MARTIN RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH2915-2013/2065	0102291981880	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/278	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74847285H	FERNANDEZ RAMOS NOELIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH2915-2013/2092	0112290208870	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2915-2013/268	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1314460R	JENSEN KNUD AAGE	NOTIFICA-EH2915-2013/2075	0322290203173	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2013/216	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2404736P	BEAULEN MARTIN ALPHONSE J	NOTIFICA-EH2915-2013/2081	0322290203216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2915-2013/219	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
18223891W	TELLEZ ALBA JORGE ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2013/2076	0331290678896	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2012/3462	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
18223891W	TELLEZ ALBA JORGE ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2013/2076	0331290697893	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2915-2012/3462	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 8 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0002467Y	ROBISON DAVID IAN	NOTIFICA-EH2910-2013/1668	P101291545704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500985	Of. Liquid. de MANILVA
X1565796W	ROBINSON SHEENA CHRISTINE	NOTIFICA-EH2910-2013/1670	P101291545713	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500985	Of. Liquid. de MANILVA
X7628747S	SCHAAFMSA MERCEDES PLASENCIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1674	P101291549091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500746	Of. Liquid. de MANILVA
Y3061339F	HADDOCK LORNA	NOTIFICA-EH2910-2013/1693	P101291543586	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/938	Of. Liquid. de MANILVA
Y3061350H	HADDOCK NIGEL COLIN	NOTIFICA-EH2910-2013/1692	P101291543577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/938	Of. Liquid. de MANILVA
Y3093046C	NICHOLAS MARK BRYNLEY	NOTIFICA-EH2910-2013/1694	P101291544462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/957	Of. Liquid. de MANILVA
Y3093068L	AU ELLAINA MAYLENE	NOTIFICA-EH2910-2013/1695	P101291544487	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/957	Of. Liquid. de MANILVA
14857866G	VAZQUEZ MASEDA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1682	P101291537261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/501641	Of. Liquid. de MANILVA
32052129L	POZO CASAGLIA ANTONIO PABLO	NOTIFICA-EH2910-2013/1665	P101291543464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2910-2013/51	Of. Liquid. de MANILVA
32380303Y	FREIRE SUAREZ, JOSE GABRIEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1681	P101291537252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/501641	Of. Liquid. de MANILVA
45656279Z	SANCHEZ-CARRERO LEON JESUS MARIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1697	P101291545083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500901	Of. Liquid. de MANILVA
46539509K	MARTIN SANCHEZ CAROLINA	NOTIFICA-EH2910-2013/1664	P101291545092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500901	Of. Liquid. de MANILVA
48817839V	ALVAREZ MONTAÑO MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1696	P101291544523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/500350	Of. Liquid. de MANILVA
50306993J	ARAGONES SAN PEDRO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH2910-2013/1691	P101291531625	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/842	Of. Liquid. de MANILVA
50754473M	LOPEZ ARAGONES GONZALO	NOTIFICA-EH2910-2013/1690	P101291531616	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/842	Of. Liquid. de MANILVA
51690387A	RODRIGUEZ CONTRERAS ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1675	A251290227951	ACUERDO INICIO EXPT. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2013/227	Of. Liquid. de MANILVA
51690387A	RODRIGUEZ CONTRERAS ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1675	P251290219466	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/227	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92129287	CONTRATAS TYERRA 2000 SL	NOTIFICA-EH2910-2013/1666	0102292000044	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500035	Of. Liquid. de MANILVA
B93235539	VIVIENDAS DEL SUR 2013 SLU	NOTIFICA-EH2910-2013/1687	0102292003182	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500605	Of. Liquid. de MANILVA
X1168355R	MALMER GERTRUD LILLEMOR	NOTIFICA-EH2910-2013/1680	0102292001840	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500482	Of. Liquid. de MANILVA
X1168367J	MALMER STEN EINAR HANS	NOTIFICA-EH2910-2013/1677	0102292001865	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500482	Of. Liquid. de MANILVA
X2037642A	DEGAN CANDIDA	NOTIFICA-EH2910-2013/1669	0102292001184	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500385	Of. Liquid. de MANILVA
X2038433N	LEGNARO PAOLA	NOTIFICA-EH2910-2013/1673	0102292001193	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500385	Of. Liquid. de MANILVA
X6946721P	STREIT MARKUS	NOTIFICA-EH2910-2013/1686	0102291997820	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/432	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9146157T	WYATT DARREN LEE	NOTIFICA-EH2910-2013/1679	0102292000854	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500263	Of. Liquid. de MANILVA
Y0711369Q	ALLAN KEITH VALENTINE	NOTIFICA-EH2910-2013/1683	0102292002464	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/742	Of. Liquid. de MANILVA
Y2822132T	CYMERSKA, ANNA	NOTIFICA-EH2910-2013/1689	0102291999224	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/552	Of. Liquid. de MANILVA
Y2822170S	CYMERSKI, ARTUR STANISLAW	NOTIFICA-EH2910-2013/1688	0102291999206	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/552	Of. Liquid. de MANILVA
50064618N	BAZAN MONTES LUCIA	NOTIFICA-EH2910-2013/1667	0252290210933	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/177	Of. Liquid. de MANILVA
74941286H	RODRIGUEZ FALQUERO MERCEDES	NOTIFICA-EH2910-2013/1672	0102291997801	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/429	Of. Liquid. de MANILVA
77452908V	CLARO MORENO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2013/1698	0102292000835	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500244	Of. Liquid. de MANILVA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3453974H	ACRAMAN, WILLIAM EDWARD	NOTIFICA-EH2910-2013/1678	0331290703396	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2013/137	Of. Liquid. de MANILVA
09004610H	LORENZO OLMO DAVID	NOTIFICA-EH2910-2013/1685	0331290699013	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/13	Of. Liquid. de MANILVA
09004610H	LORENZO OLMO DAVID	NOTIFICA-EH2910-2013/1685	0331290699065	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/14	Of. Liquid. de MANILVA
09004611L	LORENZO OLMO M JESUS	NOTIFICA-EH2910-2013/1671	0331290699031	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/13	Of. Liquid. de MANILVA
09004611L	LORENZO OLMO M JESUS	NOTIFICA-EH2910-2013/1671	0331290699083	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/14	Of. Liquid. de MANILVA
09004717X	LORENZO OLMO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2910-2013/1676	0331290699004	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/13	Of. Liquid. de MANILVA
09004717X	LORENZO OLMO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2910-2013/1676	0331290699056	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/14	Of. Liquid. de MANILVA
09048433A	LORENZO OLMO FRANCISCA ESTHER	NOTIFICA-EH2910-2013/1684	0331290699022	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/13	Of. Liquid. de MANILVA
09048433A	LORENZO OLMO FRANCISCA ESTHER	NOTIFICA-EH2910-2013/1684	0331290699074	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2910-2011/14	Of. Liquid. de MANILVA
14857866G	VAZQUEZ MASEDA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1682	0331290699144	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2009/501641	Of. Liquid. de MANILVA
32380303Y	FREIRE SUAREZ, JOSE GABRIEL	NOTIFICA-EH2910-2013/1681	0331290699135	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2009/501641	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 8 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Antequera, Pza. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29733144	PROMOCIONES MONTALTILO SL	NOTIFICA-EH2903-2013/1051	P251290208896	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/521	Of. Liquid. de ANTEQUERA
24824152E	GARCIA VAZQUEZ MARIA	NOTIFICA-EH2903-2013/1052	P251290211276	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/569	Of. Liquid. de ANTEQUERA
24830494Q	HINOJOSA VAZQUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2903-2013/1050	P251290199166	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/399	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25648364Y	HINOJOSA GOMEZ URDA ANTONIO	NOTIFICA-EH2903-2013/1049	P251290199516	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/406	Of. Liquid. de ANTEQUERA
74917178Z	BAEZA MUÑOZ MARTA	NOTIFICA-EH2903-2013/1055	P251290203271	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/453	Of. Liquid. de ANTEQUERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B45504859	ORPA INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH2903-2013/1054	0252290208642	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/467	Of. Liquid. de ANTEQUERA
24567596P	TELLEZ HERRERA MARIA ASUNCION	NOTIFICA-EH2903-2013/1048	0252290161806	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/91	Of. Liquid. de ANTEQUERA
25346091E	GOMEZ CORTES FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2903-2013/1053	0252290192811	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/328	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 11 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A14010342	BANKIA SA	NOTIFICA-EH2908-2013/2391	P101291542563	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2536	Of. Liquid. de ESTEPONA
A29027513	APARTAMENTOS Y LOCALES SA	NOTIFICA-EH2908-2013/2352	P251290206123	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/436	Of. Liquid. de ESTEPONA
B83608661	CONFIANCE ASESORES SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2390	P101291530243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501208	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93142321	SUNNY VILLAGE MARBELLA S.L.U.	NOTIFICA-EH2908-2013/2371	P251290214006	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/529	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93187425	MEGAINTEGRAL SLU	NOTIFICA-EH2908-2013/2372	P251290212256	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/471	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93198695	MJ CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 2012, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2013/2373	P251290212292	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/475	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93215234	CAB CONSULTORIA Y GESTION SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2376	P251290212877	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/452	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93215234	CAB CONSULTORIA Y GESTION SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2376	P251290212886	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/453	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93215663	MISU INVESTMENTS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2375	P251290212274	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/473	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93221893	GREEN PLATYPUS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2377	P251290212265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/472	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3562700T	VIGNAUD NATHALIE	NOTIFICA-EH2908-2013/2370	P101291536464	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501156	Of. Liquid. de ESTEPONA
X6871861J	LICHTINGER HUBERT JOSEF	NOTIFICA-EH2908-2013/2368	P1212900059532	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/2528	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y0078397G	JAHROMI JABER OSAT	NOTIFICA-EH2908-2013/2367	P161290049062	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2013/1122	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2429179W	BOBROV ALEXANDER	NOTIFICA-EH2908-2013/2381	P101291488557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/1365	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2429510B	BOBROVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2908-2013/2374	P101291488532	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/1365	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2937637E	SAVILLE KATHLEEN MARGARET	NOTIFICA-EH2908-2013/2384	P101291515981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2145	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3007456J	TIMURTAS CEMIL	NOTIFICA-EH2908-2013/2389	P101291528554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2100	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3012405V	RAFII NADIA	NOTIFICA-EH2908-2013/2388	P101291536062	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501065	Of. Liquid. de ESTEPONA
27342760S	MUÑOZ LOMEÑA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2013/2357	P101291523444	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2010/500435	Of. Liquid. de ESTEPONA
27388360Y	RUIZ HOLGADO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2908-2013/2353	P111290137093	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2013/271	Of. Liquid. de ESTEPONA
27388360Y	RUIZ HOLGADO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2908-2013/2353	P251290210917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/446	Of. Liquid. de ESTEPONA
30402342E	CRiado LASTRES MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2013/2356	P101291531801	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2270	Of. Liquid. de ESTEPONA
45585783J	FERNANDEZ CORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2013/2348	P101291523435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2009/502395	Of. Liquid. de ESTEPONA
50705585S	CASTAÑEDA AGUDIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2013/2361	P251290212134	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/465	Of. Liquid. de ESTEPONA
74803535Z	HORMIGO MARTIN MANUEL BARTOLOME	NOTIFICA-EH2908-2013/2358	P251290212213	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/467	Of. Liquid. de ESTEPONA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A80263783	SOCIEDAD TENEDORA DE INMUEBLES SA	NOTIFICA-EH2908-2013/2349	0252290196971	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/339	Of. Liquid. de ESTEPONA
B20773248	LUMEN PACIS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2365	0102291568714	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2008/1911	Of. Liquid. de ESTEPONA
B20773248	LUMEN PACIS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2365	0162291000653	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2008/1911	Of. Liquid. de ESTEPONA
B28392405	AUXILIAR DE TRANSPORTES ESPECIALES SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2366	0102291926314	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/548	Of. Liquid. de ESTEPONA
B91455741	PROIRWING, SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2364	0252290197891	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/310	Of. Liquid. de ESTEPONA
B91455741	PROIRWING, SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2364	0252290197910	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/311	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93142321	SUNNY VILLAGE MARBELLA S.L.U.	NOTIFICA-EH2908-2013/2371	0162290942554	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2012/2915	Of. Liquid. de ESTEPONA
L2411816J	FERNANDEZ GUTIERREZ DIEGO ARIEL	NOTIFICA-EH2908-2013/2380	0102291962484	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1503	Of. Liquid. de ESTEPONA
L2411817Z	FERNANDEZ GUTIERREZ DANIEL ALFREDO	NOTIFICA-EH2908-2013/2379	0102291962572	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1503	Of. Liquid. de ESTEPONA
L2411818S	FERNANDEZ GUTIERREZ PABLO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2908-2013/2378	0102291962536	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1503	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0521059V	KERNER TILL PETER	NOTIFICA-EH2908-2013/2392	0252290190271	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/252	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0719898K	WHITE JEFFREY ROBERT	NOTIFICA-EH2908-2013/2363	0102291970653	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500573	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4605222R	ECK BERND WINFRIED BRUNO	NOTIFICA-EH2908-2013/2360	0122290078516	LIQUIDACION DONACIONES	ITPAJDOL-EH2908-2010/2526	Of. Liquid. de ESTEPONA
X6252604P	MCLAUGHLIN ELIZABETH JANE	NOTIFICA-EH2908-2013/2362	0102291970671	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500573	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2694948Y	KRAINA LUMIR	NOTIFICA-EH2908-2013/2387	0102291966262	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1420	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2720308C	KRAINOVA LENKA	NOTIFICA-EH2908-2013/2386	0102291966280	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1420	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2794359B	HASSANI AMINE CHEBIHI	NOTIFICA-EH2908-2013/2385	0102291966401	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1435	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2834623W	DANOVA CRISTINA	NOTIFICA-EH2908-2013/2382	0102291976185	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500714	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2834644T	GAMBETTI ROBERTO	NOTIFICA-EH2908-2013/2383	0102291976151	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500714	Of. Liquid. de ESTEPONA
08920204E	POMARES VAZQUEZ BIENVENIDO	NOTIFICA-EH2908-2013/2355	0252290191782	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/270	Of. Liquid. de ESTEPONA
25659294B	GIL GIL JOSEFA	NOTIFICA-EH2908-2013/2354	0252290199485	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/357	Of. Liquid. de ESTEPONA
26212801T	LOPEZ LORITE JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2908-2013/2350	0102291553931	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2011/1391	Of. Liquid. de ESTEPONA
26212801T	LOPEZ LORITE JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2908-2013/2350	0162290974883	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2011/1391	Of. Liquid. de ESTEPONA
26213673K	LOPEZ LORITE JUAN	NOTIFICA-EH2908-2013/2351	0102291553904	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2011/1391	Of. Liquid. de ESTEPONA
26213673K	LOPEZ LORITE JUAN	NOTIFICA-EH2908-2013/2351	0162290974821	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2011/1391	Of. Liquid. de ESTEPONA
28257389A	GARCIA BERMUDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2013/2359	0102291917276	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/3591	Of. Liquid. de ESTEPONA
32090242K	BUSTO CASTILLO JAIRO	NOTIFICA-EH2908-2013/2369	0252290203472	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/377	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B20773248	LUMEN PACIS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2365	0331290700370	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/1911	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 12 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfín, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93177251	SOCCER HOLIDAYS SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2054	P251290212344	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/479	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93195733	INVERSIONES ELIOT, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2013/2055	P251290201896	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/413	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2852232W	WHELER SUSAN	NOTIFICA-EH2908-2013/2080	P101291504781	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/721	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2915868C	VERHODANNOV VYACHESLAV	NOTIFICA-EH2908-2013/2068	P101291522936	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2227	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4694261F	DONOVAN JANE	NOTIFICA-EH2908-2013/2047	P101291519874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2210	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4694261F	DONOVAN JANE	NOTIFICA-EH2908-2013/2047	P251290210987	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/447	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5875666V	MAJCHRZYCKA ADAMSKA GRAZYNA	NOTIFICA-EH2908-2013/2046	P101291533716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/1462	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9499297K	SAPRONOVA NATALIA	NOTIFICA-EH2908-2013/2053	P101291504903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/1826	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1132718M	JONES, BENJAMIN PETER	NOTIFICA-EH2908-2013/2051	P101291520766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2035	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1219980M	VOZHDAEVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH2908-2013/2052	P101291536202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501059	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2339157W	AMINJAN JAJI	NOTIFICA-EH2908-2013/2062	P251290212335	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/478	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2459342N	CARLEN MONICA ELISABETH	NOTIFICA-EH2908-2013/2069	P101291521335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2217	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2814354L	ASHURST EMILY LOUISE	NOTIFICA-EH2908-2013/2076	P101291520784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2035	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2840588X	ESMAILI ABDELLATIF	NOTIFICA-EH2908-2013/2075	P101291520802	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/1169	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2869683X	BROWN NICHOLAS ARTHUR	NOTIFICA-EH2908-2013/2064	P101291519131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2189	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2881629L	KUDRYAVTSEV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2908-2013/2073	P101291536297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501102	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2928245Z	BELYAKOVA EKATERINA	NOTIFICA-EH2908-2013/2071	P101291522717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2226	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2928260Y	BELYAKOV VADIM	NOTIFICA-EH2908-2013/2070	P101291522692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2226	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2962868E	KUDRYAVTSEVA YULIA	NOTIFICA-EH2908-2013/2074	P101291536315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501102	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3080039P	KAMALOVA DILIARA	NOTIFICA-EH2908-2013/2077	P101291528931	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2269	Of. Liquid. de ESTEPONA
01363755Q	RUIBAZ RODRIGUEZ JAIME	NOTIFICA-EH2908-2013/2048	P101291536403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501132	Of. Liquid. de ESTEPONA
11416878T	CABAS ALVAREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2908-2013/2050	P251290212195	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/466	Of. Liquid. de ESTEPONA
25591893T	CALVENTE BERBEN FRANCISCO DAVID	NOTIFICA-EH2908-2013/2044	P101291529972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/500907	Of. Liquid. de ESTEPONA
25722562Y	CHOHO VIDAL ZOUBIDA	NOTIFICA-EH2908-2013/2042	P101291518605	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/2176	Of. Liquid. de ESTEPONA

LIQUIDACIONES						
Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación	
B80957913	AMBIENTE Y URBANISMO SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2043	0102291970270	LIQ. DE TRANSMISIONES		Of. Liquid. de ESTEPONA
B92178417	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS REYCONST SL	NOTIFICA-EH2908-2013/2079	0102291803046	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2157	Of. Liquid. de ESTEPONA
X1673195Z	WEDD FRANCES SYLVIA	NOTIFICA-EH2908-2013/2045	0102291941931	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1038	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8534272F	SHEVCHUK VIOLETTA	NOTIFICA-EH2908-2013/2049	0102291925274	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/3551	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2518228H	OLSSON DAVID CHRISTOPHE	NOTIFICA-EH2908-2013/2056	0102291926074	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/506	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2518258W	BORENSZWEIG MONICA BEATRIZ	NOTIFICA-EH2908-2013/2063	0102291926083	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/506	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2585295V	SULEYMANOVA SULTANAT	NOTIFICA-EH2908-2013/2058	0102291947872	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1165	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2585300E	SULEYMANOV SULTAN	NOTIFICA-EH2908-2013/2059	0102291947890	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1165	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2644103Z	MKRTCHYAN VARDKES	NOTIFICA-EH2908-2013/2060	0102291934464	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500264	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2644141Y	MKRTCHYAN LIANA	NOTIFICA-EH2908-2013/2061	0102291934454	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500264	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2853343T	KAKOL DANUTA LUCJA	NOTIFICA-EH2908-2013/2067	0102291990863	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2030	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2853375D	KAKOL MARTA MARIA	NOTIFICA-EH2908-2013/2065	0102291990906	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2030	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2871046Q	WARD RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH2908-2013/2066	0102291970344	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500549	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2871081M	WARD ALICIA MARY	NOTIFICA-EH2908-2013/2072	0102291970396	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/500549	Of. Liquid. de ESTEPONA
26809469W	MILLAN ZAMBRANA PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2013/2078	0252290194106	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/295	Of. Liquid. de ESTEPONA
29102016R	ESPINOSA NAVARRO NICOLAS JAVIER	NOTIFICA-EH2908-2013/2057	0252290186196	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/236	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 12 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B14673289	ALTOS DEL CAMPANARIO PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH2914-2013/1014	P101291536141	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1827	Of. Liquid. de TORROX
X0675406B	PEYROT DES GACHONS	NOTIFICA-EH2914-2013/1021	P101291491682	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/707	Of. Liquid. de TORROX
X2383572J	BRAESCH KLAUS WERNER	NOTIFICA-EH2914-2013/1025	P101291482345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/611	Of. Liquid. de TORROX
X2840795L	SANTOS PINTO JOAO HENRIQUE	NOTIFICA-EH2914-2013/1026	P101291494814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1637	Of. Liquid. de TORROX
X4702337X	WEBSTER JAMES RUSSELL	NOTIFICA-EH2914-2013/1015	P101291519743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/859	Of. Liquid. de TORROX
Y1568081R	BJOERNHOLDT FINN	NOTIFICA-EH2914-2013/1019	P161290049157	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2013/1524	Of. Liquid. de TORROX
Y2960541H	WILSON JEAN JACQUES	NOTIFICA-EH2914-2013/1023	P101291523891	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1909	Of. Liquid. de TORROX
Y2984915N	MIR SOLTAN KIAN SOLTANI HOSSEINI	NOTIFICA-EH2914-2013/1024	P101291546903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1917	Of. Liquid. de TORROX
Y3029348D	FANCONI FRANCESCO RICCARDO	NOTIFICA-EH2914-2013/1022	P101291516207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1762	Of. Liquid. de TORROX
01384706Z	DELICADO SALMERON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2914-2013/1018	P101291540192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/489	Of. Liquid. de TORROX
24870634K	JIMENEZ CABRERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2914-2013/1008	P101291530322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1521	Of. Liquid. de TORROX
24870634K	JIMENEZ CABRERA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2914-2013/1008	P161290049227	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2013/1521	Of. Liquid. de TORROX
25059023V	LOPEZ LOPEZ ENEDINA	NOTIFICA-EH2914-2013/1010	P101291542371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1681	Of. Liquid. de TORROX
25092962P	SANCHEZ GARCIA ADELA	NOTIFICA-EH2914-2013/1009	P101291530277	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1521	Of. Liquid. de TORROX
25092962P	SANCHEZ GARCIA ADELA	NOTIFICA-EH2914-2013/1009	P161290049211	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2013/1521	Of. Liquid. de TORROX
30802454A	DELGADO JIMENEZ EVA	NOTIFICA-EH2914-2013/1006	P101291544252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1974	Of. Liquid. de TORROX
30823495E	MARTIN CARMONA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2914-2013/1005	P101291487482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1428	Of. Liquid. de TORROX
30948437M	RODRIGUEZ BARRIOS ISABEL	NOTIFICA-EH2914-2013/1028	P101291487507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1428	Of. Liquid. de TORROX
53158158Y	SARMIENTO SARMIENTO CARMEN PATRI	NOTIFICA-EH2914-2013/1030	P101291489092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1296	Of. Liquid. de TORROX
77468513M	CID PEREZ ANA MATILDE	NOTIFICA-EH2914-2013/1027	P101291543972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1900	Of. Liquid. de TORROX
77470454Z	LOPEZ MARIN OSCAR	NOTIFICA-EH2914-2013/1029	P101291489074	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2013/1296	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29880275	NATIEL 2000, S.A	NOTIFICA-EH2914-2013/1012	0162290954701	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2914-2013/371	Of. Liquid. de TORROX
X0873576J	WEAVERS CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH2914-2013/1017	0102291830952	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/1515	Of. Liquid. de TORROX
25912400W	CONTRERAS GARCIA PEDRO	NOTIFICA-EH2914-2013/1007	0102291967505	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/500434	Of. Liquid. de TORROX

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53154248Y	RICO RICO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2914-2013/1011	0102292031856	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/500643	Of. Liquid. de TORROX
53157769P	CABRA PLATERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2013/1020	0102291983595	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/1560	Of. Liquid. de TORROX
53369608V	ATENCIA GALVEZ LUCAS	NOTIFICA-EH2914-2013/1016	0102291973690	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/500487	Of. Liquid. de TORROX
53374898V	VAZQUEZ MORENO LUZ ESMERALDA	NOTIFICA-EH2914-2013/1013	0102291983570	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2013/1560	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 13 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1845395G	RÓDRIGUEZ LAROCCA, EDGAR	NOTIFICA-EH2905-2013/2454	P101291526743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/1945	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2863740R	JURVELIN KAUKO KALEVI	NOTIFICA-EH2905-2013/2455	P101291519034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2013/500569	Of. Liquid. de BENALMADENA
50956682K	FERNANDEZ HERRERO RAUL	NOTIFICA-EH2905-2013/2452	D113290087255	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2905-2013/33	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92731603	ATICO MARINES 46 SL	NOTIFICA-EH2905-2013/2453	0102291930706	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/2422	Of. Liquid. de BENALMADENA
24880160W	GONZALEZ MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2448	0102291955760	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/776	Of. Liquid. de BENALMADENA
25704531F	GILES GILES ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2013/2456	0102291944673	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/92	Of. Liquid. de BENALMADENA
25715200G	JIMENEZ PEREZ ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2449	0102291930732	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/2422	Of. Liquid. de BENALMADENA
26805328R	NUÑEZ JIMENEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2457	0102291810736	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501277	Of. Liquid. de BENALMADENA
26805328R	NUÑEZ JIMENEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2013/2457	0102291810792	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501276	Of. Liquid. de BENALMADENA
74852692C	RUEDA RIOS CRISTINA	NOTIFICA-EH2905-2013/2451	0102291810763	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501277	Of. Liquid. de BENALMADENA
74852692C	RUEDA RIOS CRISTINA	NOTIFICA-EH2905-2013/2451	0102291810810	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2012/501276	Of. Liquid. de BENALMADENA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
14321512X	AMADOR ESPINA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2013/2450	0331290627613	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICUOL-EH2905-2011/27	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por la que se declaran francos y registrables los terrenos no otorgados en el concurso público de registros mineros publicado en el BOJA núm. 161, de 19.8.2013.

ANTECEDENTES DE HECHO

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, con fecha 8 de agosto de 2013, resuelve declarar francos los terrenos y convocar concurso público de una serie de derechos mineros comprendidos en la provincia de Córdoba y otros que, perteneciendo a más de una provincia, tienen su mayor superficie en la de Córdoba.

Con fecha 19 de agosto de 2013, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 161, Anuncio de 9 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 8 de agosto de 2013, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de los registros que se citan.

La Mesa de apertura de solicitudes del citado Concurso de Derechos Mineros se reúne con fecha 29 de octubre de 2013 y hace constar en este acto que todos los derechos mineros convocados han quedado desiertos y se propone su declaración de francos y registrables.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial de Córdoba es competente para resolver de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 1091/81, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, por los que se traspasan funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas; arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 177, de 10 de septiembre de 2013), el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012) modificado por el Decreto 202/2013, de 22 de octubre y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 150, de 1 de agosto de 2012) modificado por el Decreto 163/2013, de 8 de octubre.

El artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, establece que: «Si el concurso quedase desierto, la Delegación Provincial declarará el terreno franco y registrable, haciéndolo constar así en el acto de celebración de aquel y lo publicará...»

Visto lo anterior, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Declarar los terrenos ocupados por los derechos mineros que figuran en la siguiente relación, como francos y registrables, pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NÚM. REGISTRO	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
36	LA DIOSA	Plomo	Cardeña	12,57 Ha.
42	DESQUITE	Plomo	Cardeña	8,38 Ha.
50	LA RICA	Hierro	Villafranca de Córdoba	8,38 Ha.
62	SAN FRANCISCO 1.ª, 2.ª, 3.ª Y 4.ª	Plomo	Cardeña	16,76 Ha.
81	LA JOAQUINA	Hierro	Belmez	8,38 Ha.
98	BUENA VISTA	Hierro	Villafranca de Córdoba	8,38 Ha.

NÚM. REGISTRO	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
118	LA MAGNA	Hierro	Villafranca de Córdoba	8,38 Ha.
146	LA TRINIDAD 2ª	Plomo	Cardeña	8,38 Ha.
160	SAN GREGORIO	Plomo	Conquista	6 Ha.
176	LA INCOMPARABLE	Hierro	Villafranca de Córdoba	8,38 Ha.
380	ZACARÍAS FASEN	Hierro	Fuente Obejuna	12,58 Ha.
381	PRONÁPIDES	Hierro	Fuente Obejuna	12,58 Ha.
382	MALALED	Hierro	Fuente Obejuna	12,58 Ha.
383	SILO	Hierro	Fuente Obejuna	12,58 Ha.
542	LAS ARENAS	Plomo	Cardeña	12 Ha.
687	VIRGEN DEL CARMEN	Plomo	Villanueva del Duque	42 Ha.
698	SAN JUAN	Hierro	El Viso	60 Ha.
799	ROSMONDA	Hierro	Córdoba	10 Ha.
800	LA MESSINA	Hierro	Córdoba	10 Ha.
801	LA ANCONESA	Hierro	Lucena	40 Ha.
841	LA BOVA	Hierro	Lucena	50 Ha.
842	LA CATENA	Hierro	Lucena	26 Ha.
972	GUADALUPE	Plomo	Villanueva del Duque	27 Ha.
2444	SAN RAFAEL	Plomo	Cardeña	34 Ha.
2448	SAN LUIS	Plomo	Cardeña	15 Ha.
2449	SAN ANTONIO	Plomo	Cardeña	6 Ha.
2450	GERTRUDIS	Plomo	Cardeña	6 Ha.
2451	LUCIANO	Plomo	Cardeña	4 Ha.
2458	SAN MIGUEL	Plomo	Cardeña	4 Ha.
2459	LA RIQUEZA	Plomo	Cardeña	4 Ha.
2483	SOCORRO	Plomo	Cardeña	4 Ha.
2664	EL COMPLEMENTO	Hierro	Fuente Obejuna	26 Ha.
3581	LAGARTIJO	Plomo	Villanueva del Duque	18 Ha.
6596	SAN ANDRÉS	Barita	Espiel, Villaviciosa de Córdoba	100,68 Ha.
6735	SAN LUIS NORTE	Plomo	Cardeña	4 Ha.
6737	DEMASÍA A LA RIQUEZA	Plomo	Cardeña	0,78 Ha.
6738	DEMASÍA A SAN LUIS	Plomo	Cardeña	0,36 Ha.
6739	DEMASÍA A SOCORRO	Plomo	Cardeña	0,24 Ha.
6781	DESQUITE 2º	Plomo	Cardeña	5 Ha.
6853	GUADALUPE 2ª	Plomo	Villanueva del Duque	16 Ha.
7130	GUADALUPE 3ª	Plomo	Villanueva del Duque	47 Ha.
7741	LAS TRES PALOMAS	Hierro	Luque	16 Ha.
8475	MARÍA DEL ROSARIO	Hulla	Hornachuelos	400 Ha.
9144	TORILEJO	Hulla	Hornachuelos	20 Ha.
9351	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Plomo	Hornachuelos	24 Ha.
9402	EL ROSALEJO	Plomo	Alcaracejos	18 Ha.
9538	GARABITA	Plomo	Villaviciosa de Córdoba	24 Ha.
9853	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Sal Gema	Cabra	12 Ha.
10144	DOLORES	Bismuto	Pozoblanco	36 Ha.
10145	REMEDIOS	Bismuto	Añora, Pozoblanco	100 Ha.
10342	AMPLIACIÓN A EL ROSALEJO	Plomo	Alcaracejos	96 Ha.
10412	SANTA EULALIA	Wolfram y Plomo	Montoro	12 Ha.
10420	VIRGEN DEL CARMEN	Plomo	Posadas	15 Ha.
10522	CERES Nº 5	Wolframio	Cardeña	20 Ha.

NÚM. REGISTRO	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
10552	EMILÍN SEGUNDO	Wolframio	Montoro	169 Ha.
10558	CERES Nº 8	Casiterita	Cardeña	66 Ha.
10625	SANTA ANA	Casiterita	Torrecampo	80 Ha.
10635	LA PILARICA	Casiterita	Conquista	90 Ha.
10666	AMPLIACIÓN A VIRGEN DEL CARMEN	Plomo	Posadas	113 Ha.
10803	SANTA TERESA	Sal Gema	Monturque	16 Ha.
11187	CASITERITA PRIMERA	Estaño	Torrecampo	84 Ha.
11188	CASITERITA SEGUNDA	Estaño	Torrecampo	388 Ha.
11194	CASITERITA TERCERA	Estaño	Torrecampo	402 Ha.
11229	NAVAGRANDE	Casiterita	Conquista, Torrecampo	45 Ha.
11285	NAVAGRANDE NORTE	Casiterita, Scheelita	Conquista, Torrecampo	38 Ha.
11296	CASITERITA CUARTA	Casiterita, Wolframio	Torrecampo	3072 Ha.
11300	CASITERITA QUINTA	Casiterita	Torrecampo, Villanueva de Córdoba	4170 Ha.
11301	CASITERITA SEXTA	Casiterita	Torrecampo	450 Ha.
11553	SANTA MARGARITA	Wolframio	Cardeña	64 Ha.
11579	CERRO DEL WOLFRAM	Wolframio	Montoro	100 Ha.
11580	CERRO DEL WOLFRAM Nº 4	Wolframio	Cardeña	70 Ha.
11676	MARÍA DEL CARMEN	Bismuto, Estaño, Wolframio	Conquista	109,15 Ha.
11859	COMINSA TERCERA BIS	Casiterita	Dos Torres, Santa Eufemia, El Viso	3149 Ha.
11859	COMINSA TERCERA	Casiterita	Dos Torres	314 Ha.
11908	EL RISCO	Barita	Villanueva del Rey	20 Ha.
11963	GRAN RESERVA	Barita	Villaviciosa de Córdoba	109 Ha.
11986	COMINSA PRIMERA A	Estaño	Torrecampo	57 Ha.
11989	COMINSA TERCERA - A	Casiterita	Dos Torres	161 Ha.
11990	COMINSA TERCERA B	Casiterita	Dos Torres, El Viso	294 Ha.
12003	COMINSA TERCERA D	Casiterita	Dos Torres	33 Ha.
12009	COMINSA TERCERA - E	Casiterita	Dos Torres	113 Ha.
12024	COMINSA 4ª BIS	Casiterita	Cardeña	296 Ha.
12025	COMINSA SEXTA	Casiterita	Cardeña	568 Ha.
12272	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED II	Barita	Villanueva del Duque y Espiel	30 Ha.
12379	LAS TERMAS-1ª FRACCIÓN	Fluorina	Córdoba, Villaviciosa de Córdoba	174 Ha.
12379-1	LAS TERMAS-2ª FRACCIÓN	Cobre y Espato Fúor	Córdoba, Villaviciosa de Córdoba	433 Ha.
12447	CALATRAVEÑO	Barita	Alcaracejos	100 Ha.
12531	NAVAOBEJO	Caliza	Espiel	16 c.m.
12564	MIRABUENOS	Caliza	Córdoba	2 c.m.
12589	RODRÍGUEZ HUMANE	Caliza	Cabra	8 c.m.
12594	VALDECAÑAS	Caliza Marmórea	Carcabuey	4 c.m.
12614	MARÍA DE LA SIERRA	Caliza	Cabra	21 c.m.
12630	SAN JOSÉ SEGUNDO	Carbón	Espiel y Villaharta	28 c.m.
12650	BALANZONA	Caliza, Margas	Córdoba	13 c.m.
12659-4	SAN FRANCISCO TERCERA (CUARTA FRACCIÓN)	Carbón	Hornachuelos	3 c.m.
12659-5	SAN FRANCISCO TERCERA (QUINTA FRACCIÓN)	Carbón	Hornachuelos	1 c.m.
12679	GUADIATO IV	Carbón	Fuente Obejuna	138 c.m.
12691	EL ROMERAL	Hierro, Manganeso, Carbón	Fuente Obejuna	25 c.m.
12700	ASUNCIÓN	Cuarzo, Cianita, Feldespato, Mica	Villaviciosa de Córdoba	7 c.m.

NÚM. REGISTRO	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFICIE
12752	GUIJARRO (primera fracción)	Todos los recursos de la sección C), salvo Pb, Zn, Cu, Bi, Sb, Sn, W, Ag, Au, Ni, Co, Carbón, U, Ba, F, Caolín, Hg y fosfatos	Cardeña	143 c.m.
12758	SAN AGUSTÍN I	Barita	Villanueva del Rey	27 c.m.
12774	LA DESEADA	Todos los recursos de la Sección C)	Carcabuey	16 c.m.
12780	CÓRDOBA	Caliza Marmórea	Puente Genil	4 c.m.
12780-1	CÓRDOBA	Caliza Marmórea	Puente Genil	2 c.m.
12780-2	CÓRDOBA	Caliza Marmórea	Puente Genil	2 c.m.
12780-3	CÓRDOBA	Caliza Marmórea	Puente Genil	6 c.m.
12780-4	CÓRDOBA	Caliza Marmórea	Puente Genil	1 c.m.
12813	SONIA I	Granito Ornamental c.m.	Belalcázar	2 c.m.
12853-A	POSADILLA (1ª FRACCIÓN A)	Níquel	Fuente Obejuna	100 c.m.
12853-B	POSADILLA (1ª FRACCIÓN B)	Níquel	Belmez, Fuente Obejuna, Villanueva del Rey	17 c.m.
12886	CARMEN 2	Gabro	Espiel	22 c.m.
12906	SAN ORIÉN	Cuarzo, Feldespato	Villaviciosa de Córdoba	20 c.m.
12911	CRUZ DE CREDO	Oro	Añora	1 c.m.
12912-1	GRAPESA I FRACCIÓN 1ª	Granito	Belmez, Villanueva del Rey	24 c.m.
12912-2	GRAPESA I FRACCIÓN 2ª	Granito	Espiel, Villanueva del Rey	49 c.m.
12914	GRAPESA III	Granito	Belalcázar, Hinojosa del Duque	105 c.m.
12917	CERRO DEL AZÚCAR	Arcilla	Aguilar de la Frontera, Puente Genil	22 c.m.
12919	JUNCALEJO	Azufre, cobre, estaño, oro, plata, plomo, zinc	Espiel, Villanueva del Rey	138 c.m.
12934	SANTI	Traquita	Córdoba, Obejo, Villafranca de Córdoba	136 c.m.
12936	FRANCISCO	Caliza	Villafranca de Córdoba	35 c.m.
12941	LOS PILOTOS	Arenisca	Montoro	16 c.m.
12944	ESTRELLI	Arcilla	El Carpio, Córdoba, Villafranca de Córdoba	151 c.m.
12950	SUBBÉTICA II	Caliza	Cabra	6 c.m.
12961	CERRO DEL POYATO	Caliza	Lucena	16 c.m.
12964	ACEBUCHE	Azufre, cobre, oro, plata, plomo, titanio, zinc	Belmez, Villanueva del Rey	90 c.m.
12966	PATERNA	Todos los recursos de la Sección C)	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Hornachuelos, Posadas	257 c.m.
12995	LOS ÁLAMOS	Yeso	Aguilar de la Frontera, Encinas Reales, Lucena, Rute	158 c.m.
12997	CERRO TERRERO	Arcilla, feldespato	Santa Eufemia, El Viso	6 c.m.
13046	CHARITO	Barita	Villaviciosa de Córdoba	2 c.m.
3867	EL CONVENIO	Hierro	Alcaracejos	21 Ha.
12222	COMINSA TERCERA FRACCION	Casiterita	Dos Torres	454 Ha.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 93/2013-Minas.

Interesado: Explotaciones Agrícolas Fernán Muñoz y otros

Domicilio: Avda. José Solís, 52. 14940-Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracciones: Realización de un pozo para captación de aguas subterráneas sin previa autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga

Expediente: ID.64282.MA.11

Entidad: Restoviandas, S.L.L.

Dirección: C/ Saint Exupery, núm. 20.

Localidad: 29006, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 23 de octubre de 2013.

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga

Expediente: ID.56790.MA.11.

Entidad: Fénix Técnicas de la Fijación, S.L.L.

Dirección: C/ Quasimodo, núm. 18, 3.º 1.

Localidad: 29006, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 30 de septiembre de 2013.

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga

Expediente: ID.62559.MA.11

Entidad: Chaves y Meléndez Obras Civiles y Construcción, S.L.L.

Dirección: C/ Manantial, núm. 5.

Localidad: Álora.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 17 de octubre de 2013.

Málaga, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Asunto: Subvención solicitada al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Motivo: Acto administrativo indicado en cuadro adjunto.

Plazo de alegaciones: El señalado en cuadro adjunto ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Expediente Concesion	Entidad	Domicilio	CP	Localidad	Tipo de acto administrativo	Fecha Acto administrativo	Plazo de Alegaciones	Regulación normativa
CO/TPE/00005/2012	MACRAL GLOBAL GROUP, SL	CT. GUADIX-ESTEPA, KM. 45.115	14900	LUCENA	Requerimiento de documentación	07/10/13	10	Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00200/2012	AUTOESCUELAS EDUCAR, SL	C/ CIRCUNVALACIÓN, BL 8, N° 9 – 2° A	18620	ALHENDIN-GRANADA	Requerimiento de documentación	18/09/13	10	Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00039/2013	NATALIA MARIA BENÍTEZ SERRANO	C/ ALONSO UCLES, N° 28	14940	CABRA-CÓRDOBA	Requerimiento de documentación	19/09/13	10	Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00161/2013	ANTONIA MARIA DEL RIO CRESPIÑ	C/ MONTALBÁN, N° 4	14540	LA RAMBLA-CÓRDOBA	Requerimiento de documentación	22/10/13	10	Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00172/2013	GRUPO PEÑA AUTOMOCION,S.L	C/ PLATERO REPISO, N° 4	14010	CÓRDOBA	Requerimiento de documentación	18/10/13	10	Orden de 21 de julio de 2005

Córdoba, 11 de noviembre de 2013.- El Director, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
62.976.090	BELARBI MOHAMED	AE	113,62	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
30.777.707	HROS. DE: GONZALEZ RUIZ, CARMEN	FAS/AE	7.871,36	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
25.092.370	JIMENEZ GARCIA, CARMEN	AE	225,02	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
45.055.309	CRUZ ROMERO, M. ANTONIA	AE	113,62	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
31.561.996	HROS. DE: RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
75.824.033	HROS. DE: URBANO VIRUEZ, PEDRO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
24.771.889	GARRET ALONSO, JULIA	AE	109,22	Resol. Expte. Reintegro
50.522.817	HROS. DE: GARCIA ORTEGA, FRANCISCO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
28.236.555	HROS. DE: NIETO LOPERA, SILVIA	FAS/AE	749,30	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de noviembre de 2013.- El Secretario General, Martín Blanco García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
16970-1/2012	IBANCO CORRALES, SOLEDAD	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
22997-1/2012	MFAKKER DBIRA TLEMCANI, KHADIJA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31837-1/2012	ASTORGA MONTES DE OCA, MANUEL JESUS	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
50194-1/2012	REYES TORIBIO, MARJORY MELISSA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
51817-1/2012	PÉREZ BERDIER, CARMEN	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53486-1/2012	HERRERA MACIAS, FRANCISCO JAVIER	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53508-1/2012	GONZALEZ NOGUERA, MARIA DEL CARMEN	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54705-1/2012	SANCHEZ SERRANO, ANA Mª	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33160-1/2013	PÉREZ TRINIDAD, ANTONIA MARÍA	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
33827-1/2013	BELLIDO TORREJÓN, Mª DEL CARMEN	ALGECIRAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40511-1/2013	RUIZ MONJE, SORAYA	ALGECIRAS	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
15056-1/2012	PÉREZ INFANTES, ROCIO	BARBATE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49610-1/2012	CARMONA FERNANDEZ, ANA	BARRIOS (LOS)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
40521-1/2013	PÉREZ CABRERA, ISABEL	BENALUP-CASAS VIEJAS	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
39984-1/2012	MACHADO GAMA, MARTHA CECILIA	CÁDIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52893-1/2012	MUÑOZ MUÑOZ, JOSÉ	CONIL DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
38878-1/2012	PUERTA TORRES, MONTSERRAT	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52487-1/2012	LUQUE SANTAELLA, Mª REMEDIOS	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53794-1/2012	REYES MAYA, MARÍA	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53798-1/2012	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS M.	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52890-1/2012	RODRIGUEZ GUZMÁN, MARIA ALEJANDRA	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
12061-1/2013	CORDERO GARRUCHO, ANA	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17929-1/2013	ROMÁN PORRAS, JOSEFA	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
25287-1/2013	DELGADO RUIZ, JOAQUIN	CHIPIONA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
972-1/2012	CRESPO GALVÁN, ROSA M ^a	ESPERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
11403-1/2012	DELGADO, JULIAN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS POR LA QUE SE DECLARA ESTIMADO EL RECURSO PRESENTADO
17484-1/2012	CHEDA NAVARRO, JOSE LUIS	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
32159-1/2012	GARCÍA LEÓN, ANTONIO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
36680-1/2012	SANCHEZ AMARILLO, VICENTA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
39318-1/2012	MUÑOZ POZO, ROSA MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
42132-1/2012	ARANA ROMÁN, SONIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
46264-1/2013	CASARES PEÑA, JUAN CARLOS	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49758-1/2012	CORDOBA MARTÍN, MIGUEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
49935-1/2012	PEREZ GALLARDO, PATRICIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52243-1/2012	DE LA CHICA SORIA, JUAN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
52927-1/2012	JAIME LÓPEZ, CECILIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
53100-1/2012	VEGA FERNANDEZ, MANUELA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54237-1/2012	DIAZ GONZALEZ, YOLANDA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54347-1/2012	SANCHEZ MORA, YORLEY KARINA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
54378-1/2012	PÉREZ SUAREZ, MARIA DEL CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
17322-1/2013	MORÓN ROMÁN, LIDIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
28690-1/2013	VARGAS ROMERO, ALVARO	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31089-1/2013	LÓPEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31890-1/2013	OBONO NTUDUMU, ANASTASIA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
31910-1/2013	PENA JIMENEZ, MIRIAM	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
34435-1/2013	TOREGROSA ROMERO, ANA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
34966-1/2013	HEREDIA MONTOYA, TAMARA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
37666-1/2013	ALARCÓN VARGAS, MARIA	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
41605-1/2013	DOMINGUEZ MORENO, M ^a DEL CARMEN	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
43723-1/2013	ÁLVAREZ PEÑA, MARIA DEL MAR	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
44149-1/2013	GONZALEZ FLORES, MIRIAM	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
44160-1/2013	GEREZ REQUENA, MARIA JOSÉ	JEREZ DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
25416-1/2013	VARELA DEL RIO, GRACIA EVA	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
47998-1/2011	RADU, DANIELA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2351-1/2012	GRAVAN GARCÍA, ELENA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
52902-1/2012	CABEZÓN MARICHALAR, MILAGROS	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
53909-1/2012	CORDERO VARGAS, M ^a DEL CARMEN	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
54685-1/2012	GARCÍA PARRAO, JUAN CARLOS	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
13678-1/2013	ARCENDIA VALENZUELA, IRIS	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
14287-1/2013	MURILLO DOMENECH, DOLORES	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
32107-1/2013	JIMENEZ DE HOYO, JUAN	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
38240-1/2013	ALE PERÉZ, ELENA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
42515-1/2013	BERMUDEZ HEREDIA, ANA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
42538-1/2013	DEL ROCÍO GRUEZO, ESTACIO LOURDES	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
51505-1/2012	COLLANTES TORRES, JUAN	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
29916-1/2013	PEREIRA HOYOS, Mª ISABEL	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
43449-1/2013	MADROÑAL GÓMEZ, AGUASANTA	PUERTO SERRANO	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
43531-1/2012	MARTINEZ SORIA, MANUEL	PUERTO SERRANO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
53172-1/2012	BENITEZ RUIZ, LUIS MIGUEL	ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
24544-1/2012	SEGUI MORA, Mª JESUS	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
41522-1/2012	MADRID RODRIGUEZ, PATRICIA	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
54094-1/2012	GARCÍA SANTAELLA, SORAYA	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
54197-1/2012	GARRIDO LÓPEZ, BEATRIZ	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
54217-1/2012	CASTEJON SEVILLANO, Mª ANGELES	SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
52418-1/2012	LOZANO VAZQUEZ, CRISTINA	SAN ROQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
33138-1/2013	EL GHAZALI SABER, ABDELLAH	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 8 de noviembre de 2013.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse doña Encarnación Sánchez Peralta en paradero desconocido o ser desconocida o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, de Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de cese de acogimiento familiar preadoptivo y constitución de acogimiento residencial de fecha 16.10.2013 correspondiente a la menor C.S.P., expediente 73/10, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital por los trámites del proceso especial de oposición de las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 13 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, debiendo saber que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, para cuyo conocimiento íntegro podrá dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

Interesada: Doña Asunción Cabré Mas.

Núm. Expte.: 127/13.

Acto notificado: Acuerdo de interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo respecto del menor J.M.M.C.

Granada, 13 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, del Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

Interesados: Don Abasse Diallo y doña M.^a José Gutiérrez Castillo.

Núm. Expte.: 154-155/12.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar, permanente respecto de los menores I.D.G. y B.D.G.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde la misma fecha de su publicación en BOJA.

Granada, 13 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo al procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h.

Interesada: Doña Marían Grabiela Tanasache.

Núm. Expte.: 57/13.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente respecto del menor T.S.A.T.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde la misma fecha de su publicación en BOJA.

Granada, 13 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hace pública la resolución de no idoneidad para adopción internacional recaída en el expediente que se relaciona a continuación y que no ha podido ser notificada al/a los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones de resolución de declaración de no idoneidad de procedimiento de adopción internacional sin que haya surtido efecto, se notifica la presente por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se acuerda la declaración de no idoneidad de los solicitantes, surtiendo efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio del procedimiento de adopción internacional:

Interesada: M.V.Ch.

Núm. de expediente: 357-2012-389-4.

Contra la resolución los interesados podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada, en el plazo de dos meses desde la publicación.

Se le hace saber que no podrán solicitar nuevamente la declaración de idoneidad hasta transcurrido un año desde la notificación de la presente resolución por medio del presente anuncio.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos administrativos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos administrativos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de dichos actos.

Expte.: 750-1996-3729-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.10.2013.
Notificado: Doña Dulde Nombre Amador Santiago.
Último domicilio: C/ Párroco Segura, 8, 1.º B.
18220-Albolote (Granada).

Expte.: 750-2013-4107-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.10.2013.
Notificado: Doña María Cruz Eusebio Leyva.
Último domicilio: C/ Ramón y Cajal, 16, 1.º B.
18230-Atarfe (Granada).

Expte.: 750-2013-3589-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Requerimiento de datos complementarios de fecha 24.9.2013.
Notificado: Don Juan Antonio Martínez Plaza.
Último domicilio: Ps. de las Carboneras, 14, Esc. 5, 1.º D.
18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).

Expte.: 750-2010-2342-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 4.9.2013.
Notificado: Doña M.ª Ángeles Alcaraz Fernández.
Último domicilio: C/ Barcinadores, 6, 2.º A.
18140-La Zubia (Granada).

Expte.: 750-2013-5771-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Requerimiento de datos complementarios de fecha 2.10.2013.
Notificado: Don Miguel Guerrero González.
Último domicilio: C/ Los Tablazos, 24, Bloque GS.
18230-Moraleda de Zafayona-Loreto (Granada).

Expte.: 750-2010-1564-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.5.2013.
Notificado: Doña M.ª Ángela Cataños Martínez.
Último domicilio: Avda. Costa del Sol, 3, 6.º I.
18690-Almuñécar (Granada).

Expte.: 750-2009-8007-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.5.2013.
Notificado: Doña Rosario Piqueras Sánchez.
Último domicilio: C/ Camino de Romilla, 10, Esc. 2, 2º B.
18339-Cijuela (Granada).

Expte.: 750-2010-1017-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.7.2013.

Notificado: Doña Rosa Flores Castillo.

Último domicilio: C/ Zahonado (Torrecuevas 8), Puerta 5.

18690-Almuñécar (Granada).

Expte.: 750-2008-4192-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Requerimiento de datos complementarios de fecha 11.9.2013.

Notificado: Doña Fatima El Hamri.

Último domicilio: C/ Ponce de León 7.

18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).

Expte.: 750-2013-5315-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Requerimiento de datos complementarios de fecha 21.8.2013.

Notificado: Doña María Soledad Ucles López.

Último domicilio: C/ Vista Alegre, 36, Bloque B, Bjo.

18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).

Expte.: 750-2013-7243-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 21.10.2013.

Notificado: Doña Francisca Román Velasco.

Último domicilio: C/ Santa Aurelia, 4, 5.º D.

18005-Granada.

Expte.: 750-2013-7044-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.10.2013.

Notificado: Doña Antonia Romero Martos.

Último domicilio: C/ Alhambra, 22.

18009-Granada.

Expte.: 750-2013-3806-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Requerimiento de datos complementarios de fecha 15.10.2013.

Notificado: Doña María Angustias Núñez Ruiz.

Último domicilio: C/ Óscar Romero, 5, 1.º A.

18007-Granada.

Expte.: 750-2006-4336-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 8.7.2013.

Notificado: Don Ahlam Zougari.

Último domicilio: C/ Joaquín Corral Almagro, 2, Bloque 68, 3.º Izq.

18011-Granada.

Expte.: 750-2009-3698-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.8.2013.

Notificado: Don Prudencio Serrano Pérez.

Último domicilio: Avda. de Virgilio, 16, 1.º A.

18014-Granada.

Expte.: 750-2012-6106-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.8.2013.

Notificado: Don Isaac Padilla Obispo.

Último domicilio: C/ Epifanio Lupión «Residencia Villa Loja», 17.

18013-Granada.

Expte.: 750-2010-1316-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 27.9.2013.

Notificado: Doña M.ª Donna Devore Barrera.

Último domicilio: Pj. de San Juan, 3, 1.º A.

18015-Granada.

Expte.: 750-2002-2651-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 16.9.2013.

Notificado: Doña Carmen Montalvo Martínez.

Último domicilio: C/ Henríquez de Jorquera, B40 2, 4.º C.

18011-Granada.

Expte.: 750-2007-3761-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.5.2013.

Notificado: Doña Francisca Martínez Cortés.

Último domicilio: C/ Molino Nuevo, 1, 4.º B.
18011-Granada.

Expte.: 750-2011-2294-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.10.2013.

Notificado: Doña Josefa Sánchez Marcos.

Último domicilio: Camino Bajo de Huétor (Edif. Asunción, Urb. El Castaño, 88, 3.º C).
18008-Granada.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Número expediente: S21-074-2013.

Interesado: Francisco Manuel Sánchez Serrano.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 4 de noviembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Avda Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Ciprian Constantin Cretu.

Expediente: S21-134/2013.

Acto notificado: Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Interesado: Don Khalid El Mounim.

Expediente: S21-154/2013.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime conveniente.

Huelva, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de resolución para instar al Juzgado propuesta previa de adopción.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/de la menor A.M.M., doña Kheira Medjedded, se publica este anuncio, por el que notifica resolución para Instar al Juzgado propuesta previa de adopción de fecha 13 de noviembre de 2013, relativo al expediente 352-2011-0000557-1, por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente propuesta previa de adopción del menor A.M.M., por parte de las personas seleccionadas.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar ante el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1/1996, de 10 de enero, el cual comprende entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por Abogado y Procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto.

Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad, en caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Notifíquese esta Resolución a los adoptantes propuestos, y a la madre. Notifíquese igualmente al Ministerio Fiscal.

Huelva, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21-267/2012.

Interesado: Hotel Pequeño Rocío (Essentia Hotels Resort, S.L.).

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del Acuerdo de 10 de octubre de 2013, por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se acuerda el desamparo provisional respecto a la menor que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Amadora Camarero Montesino.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio del Acuerdo de fecha 10 de octubre de 2013, por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo respecto de la menor J.E.C., con expediente núm. 352-2004-41-210, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 3 meses.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo en expediente de protección de menores.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación a doña Inmaculada Concepción Pérez Calvo de la resolución adoptada con fecha 5 de mayo de 2013, por la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, acordando el inicio del procedimiento de desamparo y la declaración provisional del mismo, con respecto al menor R.N., hijo de I.P.C.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita. (PP. 2252/2013).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de licencia municipal, junto a la de Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto «Modificación Sustancial en Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos de Hidrocarburos», promovido por Ecogades, S.L., en el Polígono Industrial Pelagatos, núm. 13, del término municipal de Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. AAI/CA/045/M1/13.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Modificaciones Sustanciales en Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos de Hidrocarburos» Expte. AAI/CA/045/M1/13.

Peticionario: Ecogades, S.L.

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial Pelagatos, C/ Progreso, 13.

Término municipal afectado: Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Instalación de dos nuevas calderas, dos nuevas centrífugas y paso de dos líneas de tratamiento a una sola línea.

Cádiz, 20 de agosto de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se dispone la notificación de la liquidación de deuda del procedimiento sancionador que se cita.

Con fecha 6 de septiembre de 2013 por el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte se acuerda la liquidación de la deuda resultante de la sanción impuesta en resolución de fecha 14 de mayo de 2013, dictada por el mismo órgano.

Intentada sin efecto la notificación personal de la liquidación al obligado al pago de la deuda, don Alfredo Javier Lumbreras Martínez, procede efectuar la notificación prevista en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título III de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Así se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sitas en calle Martínez Montañés, núm. 8, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- El Delegado, José Angel Cifuentes Lozano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad interesada que se cita de la liquidación de fecha 16 de octubre de 2013.

Con fecha 16 de octubre de 2013 el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta la liquidación para el cobro de la sanción impuesta en la resolución del procedimiento sancionador 22/2008, obras, por una infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida liquidación a la entidad presuntamente responsable, Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A., procede efectuar la notificación por comparecencia prevista en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo, se indica a la interesada que dispone de un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la interesada, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 235 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla, debiéndose dirigirse en ambos casos al Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 28 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan, concedidas durante el año 2013 por el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura a Promotores-Beneficiarios de Rehabilitación Autónoma 2009.

Córdoba, 11 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a de los Santos Córdoba Moreno.

RELACIÓN SUBVENCIONES REHABILITACIÓN AUTONÓMICA VIVIENDAS 2013

Finalidad: Rehabilitación de Viviendas

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/08-RA-1	FRANCISCO JIMENEZ PEDROSA	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	AGUSTIN PEDROSA ARTACHO	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	CARMEN JIMENEZ FERNANDEZ	6.500,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	ANGEL CRUZ ADALID	6.250,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	ANTONIO LINARES SANCHEZ	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	JOSE PACHECO VELASCO	6.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	ANA MARIA FUENTES TRUJILLO	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/08-RA-1	FRANCISCO GARCIA MOLINA	5.750,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	FRANCISCO JAVIER AGUDO PAVON	9.000,00	01.14.00.03.14. .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14. .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/11-RA-1	FELIX MOLINA RUIZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ISABEL ROMERO LECHUGA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ARACELI PINEDA REYES	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ARACELI GUTIERREZ OSUNA	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ESPERANZA CALVO SACRISTAN	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	DOLORES ARENAS TORO	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	MARIA ELVIRA CABALLERO GALLARDO	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	JESUS RUBIO OTEROS	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/11-RA-1	ROSARIO RUBIO BARBA	5.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	DOLORES ESPINAR MIRANDA	7.089,50	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	RAFAEL ALORS CUESTA	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	PETRA REY MOLINA	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ROSA PALMA SANCHEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ROSARIO PALMA MIRANDA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/15-RA	ANA DELGADO NAISE	4.562,50	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	RAFAEL RUBIO CRESPIÑ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/15-RA	ISABEL BELTRÁN GÓMEZ	8.923,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	PATROCINIO MOLINA PÉREZ	4.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ISABEL PEREZ MUÑOZ	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	GABRIELA SIDONCHA VISO	7.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ROSARIO CAÑETE JURADO	8.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	DOLORES RUZ MORENO	11.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ANDRES GARRIDO QUINTERO	8.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	MARIA DE LA CRUZ MORENO NUFLO	8.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/17-RA	ANA CARRETERO JIMÉNEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FRANCISCA PEREZ LUCENA	4.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FUENSANTA REYES LUCENA	7.100,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	MARIA ANGELA GAMBOA JURADO	7.150,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/22-RA	ANGEL RASO JIMENEZ	5.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	FRANCISCO ARROYO GRACIA	5.100,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/22-RA	MARIA DEL CARMEN GAMBOA JURADO	6.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CARMEN VIDAL TUBIO	4.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	JUAN NIETO CARMONA	6.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CARMEN CARO FLORES	6.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	FLORENTINA DE LA ROSA RODRIGUEZ	7.400,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	ANTONIO ONETTI ALBALA	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	CLAUDIO CASTRO ROMERO	4.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	FAUSTINO PAVON GAGO	6.100,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	LEONOR CHECA OCAÑA	4.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	TRANSITO PISTON LORA	4.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/26-RA-1	ANA CASTRO ESCRIBANO	3.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	FRANCISCO RODRIGUEZ REINA	5.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/28-RA	YASONE SANTA CRUZ AGUAYO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	VICTORIANO GENARO VIBORA GUARDIA	7.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	ANTONIA JIMENEZ GOMEZ	2.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	RAFAEL ALCAIDE MOHEDANO	2.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	JOSE LORENTE ORTIZ	4.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	MARIA VIRTUDES DOMENECH DOMENECH	2.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/28-RA	JUAN ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	3.450,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	MERCEDES JAIMEZ CAMPOS	7.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	JUAN GARCÍA AGUILERA	7.200,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	CÁNDIDO RUIZ LECHADO	8.400,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	RAMÓN RODRÍGUEZ CALDERÓN	3.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	JUAN COBOS COBOS	8.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	MARÍA ISABEL AGUILERA LOBATO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	FRANCISCA MOLINA CANO	5.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/30-RA	ÁNGELES PACHECO AGUILERA	8.050,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	ANTONIA MONTILLA FRANCO	8.050,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/30-RA	ANTONIA ORDÓÑEZ ROPERO	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	RAFAELA LEBRON PRIETO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	FRANCISCA EXPOSITO CARMONA	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ANA SILLERO LOPEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	MANUEL DE SAN NICETO BARBA JIMENEZ	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ISABEL GARCIA SOLIS	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	JOSEFA SAETERO MUÑOZ	5.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ANTONIO GARCIA FLAMIL	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	CRISTOBAL MUÑOZ CASTILLERO	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ROSARIO VALLE JIMENEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/33-RA	ANDREA GALVEZ LOPEZ	3.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	JOSE DOMENECH CARREÑO	8.120,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/40-RA	JOSE VELASCO FERNANDEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	VERONICA RUIZ REYES	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	CARMEN LEON SERRANO	7.800,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	FRANCISCO JAVIER PADILLA BAGRE	8.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	MANUEL CABALLERO HUERTO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	ANGELES CABRERA MONTERO	3.200,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	EUSTIMIO RIVERA FERNANDEZ	5.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	EMILIO BELTRAN EGEA	4.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/40-RA	BELEN MORALES GONZALEZ	5.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	ROSARIO GARCIA MONTORO	4.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	JULIO PABLO DIAZ ONIEVA	5.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	AURORA AGUILERA RAMIREZ	7.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	FRANCISCA BALLESTEROS GUTIERREZ	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-1	MARIA DEL CARMEN AVALOS AVALOS	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/46-RA-1	MIGUEL ARENAS CORPAS	8.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	FRANCISCA CALMAESTRA JIMENEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	ALEXANDRA MARIA ACOSTA DELGADO	3.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	ANTONIO ORDOÑEZ ABALOS	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/46-RA-2	FRANCISCO BONILLA TORO	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	DOLORES GALVEZ HUERTAS	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MERCEDES MATEO CUENCA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	LUIS DELGADO RODRIGUEZ	3.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MATILDE MONTILLA AGUILERA	7.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	CONCEPCION FAJARDO MORALES	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	CONCEPCION CASTILLO HUMANES	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	ASUNCION ESTUDILLOS MONTERO	8.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	MARIA CARMEN GARCIA ROMERO	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/47-RA	ANTONIO LOZANO GUERRA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/47-RA	FRANCISCO PRIETO LOPEZ	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANGELA GOMEZ PEREZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	MARIA DOLORES RUIZ URBANO	2.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	SOLEDAD MUÑOZ MORENO	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	FRANCISCO PINO GALVEZ	7.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ESTEBAN DARIO MEJIAS BUZZELLI	8.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	JUAN MORENO BLANCO	2.700,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	MARIA ANGELES MONTAÑO MUÑOZ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANTONIO EXPOSITO GARCIA	5.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	JOSE RUZ URBANO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/48-RA-1	ANA MARIA ROT CAMPOS	8.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANA ALBA ARCOS	6.200,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	VISITACION TRILLO VALVERDE	6.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	CARMEN TEJERO MUÑOZ	5.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/49-RA-1	MARIA GRACIA TORRALBO GONZALEZ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO CABALLERO MERIDA	8.650,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	FRANCISCA SARMIENTO GRANADOS	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	DIEGO DEL CABO GRANADOS	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO MOLINA OSUNA	6.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	ANTONIO SERRANO OSUNA	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/49-RA-1	Mª JOSEFA SANCHEZ CORDON	2.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	CARMEN POYATO POYATO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	JOSE LUNA CONTRERAS	7.450,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	ANTONIO AREVALO PEREZ	3.150,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	ANTONIO JESUS SERRANO ARROYO	8.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	FRANCISCO LASTRES EXPOSITO	6.150,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/60-RA	AURORA POYATO POYATO	6.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	ISABEL LÓPEZ RODRIGUEZ	4.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/23-RA	MARÍA PEÑA BEJARANO RANCHAL	4.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	JOSE ANTONIO ORTEGA PEÑALVA	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	CIPRIANO ALCALDE GOMEZ	3.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	RAFAEL MORA SANCHEZ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	CIPRIANO ALCALDE PÉREZ	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	LUIS MATEOS CAÑADAS	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	MANUEL DOÑAS FERNÁNDEZ	7.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	PABLO JUÁREZ FLORES	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/23-RA	MIGUEL ÁNGEL ALCALDE GÓMEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	OSCAR SANCHEZ MOLERO	8.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	LUIS FRUTOS MORANO	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	MANUEL GOMEZ CERRO	5.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	JOSE ANTONIO BENAVENTE JARILLA	5.100,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	JOSE ZAMORANO DURAN	7.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/07-RA	YOLANDA FERNANDEZ LOPEZ	4.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	RAFAEL GARCIA BENITEZ	8.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	MAXIMA GOMEZ GARCIA	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	ANTONIO GAHETE GARCIA	5.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/07-RA	PAULA SERENO DELGADO	4.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	FRANCISCO AGUILERA ORDOÑEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	NICOLAS ROMERA PEREZ	5.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	MARIA GRACIA BENITEZ GOMEZ	5.150,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	ANTONIO HUERTAS LOPEZ	3.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	TRINIDAD IBAÑEZ ALVAREZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	MILAGROS POVEDANO ORTIZ	7.100,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	JUAN RODRIGUEZ RELAÑO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	FRANCISCO AGUILERA ORDOÑEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/12-RA	NICOLAS ROMERA PEREZ	5.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/14-RA	MARIA GALIANO GRACIA	8.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JOSEFA GARCÍA CAÑUELO	8.300,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ANDREA JURADO GOMEZ	8.200,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ISIDORO RUIZ NADAL	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ	7.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JUANA GARCIA MARTINEZ	4.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ALFONSO GALIANO GRACIA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ANTONIO ACEDO SANTOS	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	JOSE CALE JURADO	4.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/14-RA	ROSA GRANDE TINTORERO	3.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ROSA PASTOR MARISCAL	7.200,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANDRÉS FUENTES LORA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANTONIO MIGUEL CABRERA CÁRDENAS	7.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	LUIS MARISCAL RIVERA	5.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/16-RA	JUAN ESPINAR GRANADOS	1.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	Mª ANTONIA BENAVIDES JURADO	6.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	CARMEN MARISCAL GARCÍA	1.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/16-RA	ANDRÉS SORROCHE CANALES	5.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ATANASIA ALAEZ ALCALDE	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ADORACION VILLEGAS BLANCO	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JESUS VIÑAS HUERTOS	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	MARIA JESUS ALCALDE HUERTOS	8.400,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	MARIA DEL CARMEN DE TORRES VIOQUE	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	DAVID GONZALEZ DIAZ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JOSE MANUEL RUIZ GARCIA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	DAMIAN AGUSTIN TENA FERNANDEZ	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	JOSE RAMON MUÑOZ ALCAIDE	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/20-RA	ANTONIA ALCALDE VIOQUE	5.800,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/25-RA-1	ANA LOPEZ MOHEDANO	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	SANTIAGO ROMERO ROMERO	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	DOLORES AGREDANO MOLERO	10.850,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	ANTONIA CUADRADO PEREZ	6.350,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	JOSE GAHETE ALCANTARA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	LUISA BECERRA MARQUEZ	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	LUCIA MUGICA TENA	6.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	VICTORIANO CHAVEZ CUADRADO	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	MANUELA RUFO RIOS	8.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/25-RA-1	JOSE ANTONIO MOLERO BENITEZ	9.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	MILAGROS LUNA LOPEZ	2.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	FELISA CEÑAS SANDOVAL	4.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	AMPARO MANSILLA MONTES	6.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	GERMAN LUNA MORENO	5.250,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/29-RA-1	ENCARNACION REMEDIOS NOGALES LOPEZ	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	CARMEN NOGALES CABALLERO	5.750,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	MANUEL PLANTON MOLINA	7.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	SOFÍA MUÑOZ SANCHEZ	8.500,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-1	JESUS ANTONIA FLORES CAMBRON	12.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/29-RA-2	SATURNINA GARCIA REVALIENTE	6.800,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	LUCIA MARCILLO FERRER	5.950,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JUAN TORRECILLAS RODRIGUEZ	8.450,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	MANUELA LEON PEREZ	5.850,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	M.ANTONIA GONZALEZ MORALES	5.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JOSÉ MUÑOZ PADILLA	6.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	ANDRES BLANCO PASTOR	8.000,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	MARGARITA GARZON CASTILLEJO	5.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	JOAQUIN MELERO JARQUE	6.900,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

Expediente	Beneficiario	Subvención	Aplicación Presupuestaria	Normativa
CO-09/54-RA-1	BARTOLOMÉ LEÓN MARTINEZ	8.600,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
CO-09/54-RA-1	FRANCISCA CASADO LOZANO	5.550,00	01.14.00.03.14 .78400 .43A .9. 31.14.00.03.14 .78400 .43A .2.2014	Orden de 7 de julio de 2009, por el que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del PCVS 2008-2012. Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado mediante Decreto 190/2013.

Mediante Decreto 190/2013, de 15 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado quinto, de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, se declaró de interés social la cobertura de necesidad de vivienda, atendiendo a las especiales circunstancias de emergencia social, de doña Carmen Andújar Hidalgo y don Manuel Luis Romero Fábregas, así como la necesidad de ocupación de la vivienda incurso en procedimiento de ejecución hipotecaria sita en calle Alonso de Ercilla, núm. 7, 3.º B, de Huelva, a los efectos de la expropiación temporal del derecho de uso de la misma a su titular, A y T Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos.

Conforme lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, anteriormente citada, el procedimiento expropiatorio iniciado mediante el Decreto referido tiene carácter de urgencia a los efectos previstos en el art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, por lo que esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los interesados en el mismo, conforme artículos 3 y 4 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que comparezcan en el inmueble afectado por la expropiación el día 3 de diciembre de 2013 a las 10,00 horas, a fin de proceder al levantamiento de acta previa a la ocupación, en la que se describirá el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

De conformidad con lo dispuesto en art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar.

Al acto convocado deberán asistir los interesados por sí o debidamente representados, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de la personalidad como de la titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario. Igualmente asistirá la Representante de la Administración acompañada de un Perito y del Alcalde o Concejal en quien delegue.

En dicho acto se les entregará la valoración de las hojas de depósito previo a la ocupación y de la indemnización por los perjuicios derivados de la rápida ocupación, realizándose en acto posterior el abono de los mismos o el depósito en la Caja Provincial de Depósitos, en su caso, a cuenta del justiprecio final. En el supuesto de que el expropiado renunciara a la constitución del depósito e indemnización indicados, para su consideración en la fase de determinación del justiprecio, el acta previa surtirá los efectos del acta de ocupación, computándose a partir de su fecha de expedición el inicio del plazo del derecho de uso temporal de la vivienda por los beneficiarios, si no se hubiera producido con anterioridad su lanzamiento.

Conforme lo dispuesto en art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa los designados interesados y todas aquellas personas cuyos derechos e intereses se consideren afectados podrán, hasta que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas, formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Territorial a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación. Durante dicho periodo estará a disposición de los interesados, en las dependencias de esta Delegación, la documentación obrante.

Huelva, 12 de noviembre de 2013.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de trámite de audiencia del expediente que se cita en el procedimiento administrativo de renovación de la carta de artesano en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada la notificación del trámite de audiencia, sin haberse podido practicar a doña Rocío Álvarez Caro, en el expediente 2013/0024/41/04 del procedimiento administrativo de renovación de carta de artesano en el Registro de Artesanos de Andalucía, con último domicilio conocido en calle Ruiz de Gijón, núm. 9, 3.º B, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes durante el trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para la presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución de desistimiento del expediente que se cita, en el procedimiento administrativo de Inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada la notificación de la Resolución de desistimiento, sin haberse podido practicar a don/doña Droma Sorax, en el expediente 2013/0022/41/01 del procedimiento administrativo de Inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía, con último domicilio conocido en calle Perafán de Rivera, s/n, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse, en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Asimismo, se le advierte que dicha Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

Sevilla, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de ayudas para la adecuación funcional básica de vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes de solicitud de subvención para adecuación funcional básica de viviendas, dado que la notificación personal de dichos actos ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados.

Requerimientos de justificación de subvención:

Expediente: 04-AF-0020/11.

Interesado: González Úbeda, Dolores (DNI núm.: 27.177.166-K).

Municipio: Almería (Almería).

Fecha del escrito de requerimiento: 15.10.2013.

Asunto: Requerimiento para justificación de subvención concedida y abonada.

Expediente: 04-AF-0038/11.

Interesado: Amoros Molina, Matilde (DNI núm.: 75.183.838-N).

Municipio: Roquetas de Mar (Almería).

Fecha del escrito de requerimiento: 15.10.2013.

Asunto: Requerimiento para justificación de subvención concedida y abonada.

Los expedientes relacionados anteriormente han quedado paralizados desde la fecha de la notificación señalada, disponiendo las personas interesadas de un plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, para aportar la documentación requerida. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 20 días se iniciará un procedimiento de reintegro, al objeto de que devuelva el importe de la subvención percibida, incrementado en los correspondientes intereses legales, conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 11 de la Orden de 16 de junio de 2005, por la se regulan las subvenciones para la adecuación funcional básica de viviendas.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación de la documentación requerida, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las personas interesadas podrán comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta, en el señalado plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Resoluciones de finalización del procedimiento:

Expediente: 04-AF-0224/13.

Interesado: Romera Rodríguez, Simón (DNI núm.: 27.191.110-G).

Municipio: Roquetas de Mar (Almería).

Fecha de la resolución: 11.10.2013.

Sentido de la resolución: Inadmisión.

Expediente: 04-AF-0243/13.

Interesado: Cano Sánchez, Isabel (DNI núm.: 75.196.289-C).

Municipio: Vélez Blanco (Almería).

Fecha de la resolución: 22.10.2013.

Sentido de la resolución: Inadmisión.

Contra las resoluciones anteriormente relacionadas, que ponen fin a la vía administrativa, las respectivas personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos establecidos en la citada Ley, sin perjuicio de poder interponer potestativamente y con carácter previo al anterior, recurso de reposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAPAC.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, la persona interesada podrá comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta, en el señalado plazo máximo de dos meses o de un mes, según el caso, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de subvención:

Expediente: 04-AF-0991/10.

Interesado: López Mora, Obdulia (DNI núm.: 27.107.186-F).

Municipio: Albánchez (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 30.7.2013.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, para comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución de reintegro, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Resoluciones de finalización de procedimientos de reintegro de subvención:

Expediente: 04-AF-0579/10.

Interesado: Mata Díaz, Antonio (DNI núm.: 26.985.309-F).

Municipio: Gador (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 21.10.2013.

Acto notificado: Resolución de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Sentido de la resolución: Improcedente.

Expediente: 04-AF-0758/10.

Interesado: Ledesma García, Josefa (DNI núm.: 27.101.290-E).

Municipio: Almería (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 14.10.2013.

Acto notificado: Resolución de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Sentido de la resolución: Improcedente.

Expediente: 04-AF-0889/10.

Interesado: Morillas de la Torre, Isabel (DNI núm.: 75.177.938-T).

Municipio: Huércal Overa (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 17.10.2013.

Acto notificado: Resolución de procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

Sentido de la resolución: Procedente.

Expediente: 04-AF-0905/10.

Interesado: Viúdez Martínez, José Antonio (DNI núm.: 23.252.607-K).

Municipio: Cuevas Del Almanzora (Almería).

Fecha del escrito de notificación: 8.10.2013.

Acto notificado: Resolución de procedimiento administrativo de reintegro de subvención

Sentido de la resolución: Improcedente.

Contra las resoluciones anteriormente relacionadas, que ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos establecidos en la citada Ley, sin perjuicio de poder interponer potestativamente y con carácter previo al anterior, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAPAC.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las personas interesadas podrán comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4, 6.ª planta, en el señalado plazo máximo de dos meses o de un mes, según el caso, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Almería, 13 de noviembre de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expediente en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
MIGUEL ÁNGEL FILPO GARCÍA	25066213P	29-DS-0034/13
A. MANUEL NÚÑEZ DE CASTRO HDEZ.	24766314Y	29-DS-0101/13
SILVIA RIOS BURGOS	79012102H	29-DS-0113/13
MARÍA MERCEDES OTIÑANO	72711023L	29-DS-0131/13
FRANCISCO JAVIER GARCÍA PADILLA	25683084L	29-DS-0152/13

Málaga, 18 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIÓN
JUAN MIGUEL FERRIZ GÓMEZ	08921265W	29-TV-0151/13
JESÚS PÉREZ CORTÉS	52570619W	29-TV-0172/13
CARMEN MANOSALBAS BLASCO	45746221A	29-TV-0202/13
ISABEL MARÍA MORENO CRUZ	790154041P	29-TV-0220/13
JOSÉ ANTONIO MORILLA ROMERO	25090313G	29-TV-0222/13
GUMERSINDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	36138830B	29-TV-0230/13
JUAN JESÚS ALBA ALBA	50947131S	29-TV-0234/13
ANA MARÍA RAMOS CANO	26440805M	29-TV-0234/13
SABINE ROTH	X5954663D	29-TV-0241/13
ÁNGEL LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA	52583827P	29-TV-0244/13
ANTONIO JESÚS VARGAS SEGADO	25695720M	29-TV-0250/13
FCO. JAVIER RODRÍGUEZ BARRANCO	08955949W	29-TV-0258/13
LUIS ALBERTO PLAZA RIVERA	33355554B	29-TV-0265/13

Málaga, 18 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01517/2013 Matrícula: 58-48FWT- Titular: MUEBLES MOGAR SL Domicilio: CR ORIHUELA KM 2 ,5 Co Postal: 03190 Municipio: PILAR DE LA HORADADA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. CONTINUA MARCHA UNA VEZ DESALOGADA LA CARGA EXCEDENTE. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-00772/2013 Matrícula: 25-68HNN- Titular: TRANSPORTES TOMAS TORRES SANCHEZ SL Domicilio: CL CATALUÑA NÚM. 17 Co Postal: 04760 Municipio: BERJA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200 Hora: 20:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ESTEPONA EFECTUANDO UNA CONDUCCION DE 06:14 HORAS, ENTRE LAS 19:30 HORAS DE FECHA 18/01/2013 Y LAS 02:15 HORAS DE FECHA 19/01/2013, IMPLICANDO UNA CONDUCCION ININTERRUMPIDA SUPERIOR AL 20% E INFERIOR AL 50% DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. JORNADA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.37.4 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00

Expediente: MA-01178/2013 Matrícula: 29-80CZM- Titular: GARAL QUIMICOS, S.L. Domicilio: C/ HERMANOS LUMIERE,18 Co Postal: 10004 Municipio: CACERES Provincia: Cáceres Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272,8 Hora: 18:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: TRANSPORTISTA, MATRICULAS DEL CONJUNTO DE VEHICULOS. Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-01127/2013 Matrícula: 95-93GXJ- Titular: SONIA CAPEL VIUDEZ Domicilio: AVDA. COSTA DEL SOL S/N ESC 1A-7D.URB COSTA BANANA Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 8 de Abril de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 19:45 Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDE LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Pliego de descargo: No Sanción: 270,01

Expediente: MA-01340/2013 Matrícula: 29-68GFD- Titular: EAST WEST PRODUCTOR TEXTILES SL Domicilio: HOSPITAL DE LA VIRGEN 24 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2013 Vía: A92M Punto Kilométrico: 5 Hora: 12:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA ATARFE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% \$\$\$ TRANSPORTA ROPA USADA. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: MA-01393/2013 Matrícula: SL-645LT- Titular: MANUEL HUTTER Domicilio: C/ CORTIJO CURA S/N Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2013 Vía: BAJANDILLO Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-01327/2013 Matrícula: 53-80FKV- Titular: ARM LOGISTICA SOC COOP ANDALUZA Domicilio: POLG LOS RUBIALES PARCELA 17 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2013 Vía: A357 Punto Kilométrico: 63 Hora: 07:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA COIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: MA-00500/2013 Matrícula: 88-01GZV- Titular: RIBEIRO RAPOSO, SERGIO PAULO Domicilio: C/DALIA Nº 7, PTA. A, URB NADALES II Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 223 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MERCAMALAGA MALAGA HASTA LAS LAGUNAS MIJAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. NO IMPUTABLE AL CONDUCTOR. SE OBSERVADA LA INFRACCION EN EL DOCUMENTO IMPRESO DEL DIA 07-02-2013, VARIAS CONDUCCIONES SIN TARJETA. TAMBIEN SE REALIZA BOLETIN POR BD01.05. Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-00941/2013 Matrícula: MA-003923-DF Titular: ANA CARMEN CASTRO PANIAGUA Domicilio: MAESTRO GUERRERO S/N.BQ 6-1-2 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 153 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERIA A DIFERENTES DESTINATARIOS EN DISTINTAS POBLACIONES. TODOS LOS ALBARANES CONSTA A NOMBRE DE «TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN « TRANSPORTES MANDIOLA MADRID. MANDIOLA ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN SL. C/ CASTELAR PARCELAS 511 POL IND LOS OLIVARES 23009 JAEN. NIF. B28978229. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-00951/2013 Matrícula: MA-009456-CP Titular: HAMID OULKAID OULKAID Domicilio: C/ PERIANA, Nº 10 2-B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2013 Vía: PLAZA SOLIDARIDAD Punto Kilométrico: Hora: 09:10 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: MA-00982/2013 Matrícula: 19-24DCW- Titular: MOTOR SERVICE CORRATTECH 1988 SL Domicilio: BARTOLOME PANCORBO 4, PLANTA 1 PUERTA 3 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2013 Vía: A-397 Punto Kilométrico: 46 Hora: 16:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA NEUMATICOS NUEVOS CON DESTINO A ESTEPONA, NEUMATICOS CABAS, SA, POL. IND. NEWTON, 23, 29680., REMITENTE: DONTYRE, SL, CIF. B-06189906. IGUALMENTE TRANSPORTA RECAMBIOS NUEVOS DE COCHE. DESTINATARIO: PREMIER BODY AUTO, SL, CL JUAN HERRERA 23, POL. IND. DE ESTEPONA. REMITENTE IBERICAR RECAMBIOS ANDALUCIA SL, CIF. B92964113, C/ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 6, POL. IND. GUADALHORCE, MALAGA, 29004. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01369/2013 Matrícula: 21-42CWZ- Titular: REDDIN TAS Domicilio: URB LAS COLINA, 33 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:37 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE O CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO O SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESPAÑA, POR TRATARSE DE UN EQUIPO INSTALADO EN ORIGEN EN EL VEHICULO HOMOLOGADO SEGUN DIRECTIVA 92/24 CEE. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: MA-01596/2013 Matrícula: 09-92CDL- Titular: INDUSTRIA FRIGORIFICAS ICEBERG SL Domicilio: C/ARTESANOS EDF SOL, 4ª Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 275,8 Hora: 18:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTE DE DE HIELO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-01422/2013 Matrícula: MA-001870-CM Titular: MULTIGESTION DE EMPRESAS Y PATRIMON Domicilio: PALACIO RUBIO CJ YEDRA, 17 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% \$@\$ TRANSPORTA FRUTAS. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. DADA LA CERCANIA DEL DESTINO CONTINUA LA MARCHA. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 1.551,00

Expediente: MA-01162/2013 Matrícula: 13-12DSD- Titular: PERMARCARGO TRANSPORTES S L Domicilio: ELVIRITA 15 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2013 Vía: A-7282 Punto Kilométrico: 8,3 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANS. UN PALET. Normas Infringidas: 140.16 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: MA-01215/2013 Matrícula: 70-32DRJ- Titular: PESCADOS SUMARFISH Domicilio: AVD HYTASA 49 ES2 P4 PTAC Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 141,5 Hora: 10:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BARBATE NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN NO DEMOSTRAR EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA PESCADO FRESCO. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 199.9 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: MA-01237/2013 Matrícula: 39-22BVF- Titular: IBRAIMA DIARRA Domicilio: AVDA. RAMBLETA, Nº 35, 3º-8 Co Postal: 46900 Municipio: CATARROJA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 140,8 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR VEINTIOCHO DISCO/S DESDE LA FECHA 19/12/2012 HASTA LA FECHA 15/01/2013. CIRCULA EN VACIO. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, NI TARJETA DIGITAL. VEHICULO CIRCULANDO CON PLACAS TEMPORALES, V0851BBF. Normas Infringidas: 140.35 LOTT LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de octubre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra los mencionados actos, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: Francisco Domínguez Peña.

DNI: 24754562F.

Descalificación: 29-DS-0190/13.

Málaga, 5 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado, desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACION
REINO JUKKA TAPIO NYSSONEN	X0015779R	29-DS-0073/13
JOSE A. PELAEZ VILLALBA	25718291J	29-DS-0079/13

Málaga, 5 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 noviembre 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JUAN CARLOS MOYA FERNÁNDEZ	25712521Q	29-TV-0161/13
DAN CHANETA NAVARRO	25728068S	29-TV-0208/13
LARS ERIK BERGMAN	X1169444D	29-TV-0213/13
JOHANSSON PER YNGUE	X1134909C	29-TV-0213/13
JUAN DAVID LUPIÓN MARTÍN	79019404Y	29-TV-0229/13
WILLIAM HOHN BANKS	Y2302500F	29-TV-0245/13
ADAN MERIDA VILLEGAS	76751254R	29-TV-0262/13
SERAFÍN ALARCÓN FERNÁNDEZ	52586242P	29-TV-0267/13
ENCARNACIÓN BENÍTEZ TORRES	25271575A	29-TV-0276/13

Málaga, 5 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2885/2013).

Expediente: GR-26337.

Asunto: Obras en zona de policía (construcción nave agrícola).

Peticionario: Carmen Soto Baena.

Cauce: Barranco el Duende.

Término municipal: Bérchules (Granada).

Lugar: Paraje la Alfaguara, polígono 11, parcela 396.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7, 18071, Granada.

Granada, 30 de octubre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre autorización para obras y cobnstrucciones en zona de D.P.H. que se citan, en el término municipal de El Bosque (Cádiz). (PP. 2953/2013).

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-13-0182 de autorización administrativa para obras y construcciones en zona de D.P.H., consistente en –conservación y mantenimiento de cauce– construccion de muro de contención en el Hotel-Restaurante Enrique Calvillo, S.L., en el término municipal de El Bosque (Cádiz), a instancias de don José Manuel Calvillo Trujillano.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 84/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayuntamiento de El Bosque o en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz (Pl. Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071 Cádiz).

Cádiz, 5 de noviembre de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don Karim Villanueva Belardi.

NIF/CIF.: 74860025Q.

Domicilio: C/ Pasaje de David, núm. 3, Pot. 4, Z - 29009, Málaga.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR P.M.GR/0184/13.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura, de fecha 30.9.2013.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados las propuestas de liquidación correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios forestales que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a la interesada que se relaciona, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial de Incendios Forestales, sito en Camino de Purchil, s/n (Instalaciones IFAPA), 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones, si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: PEREZ PEREZ JOAQUIN. D.N.I.: 23471045M. Domicilio: AVDA. PULIANAS-MIRAFLORES, N° 9-3ªA, 18011 GRANADA. Expediente: TEI-80/11-02-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 222,4 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: RUBIO SAIZ PARDO CONSUELO. D.N.I.: 23348136P. Domicilio: AVDA. CONSTITUCIÓN, N° 34-2º, 18012, GRANADA. Expediente: TEI -97/11-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 76,81 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: ROMERO ROMERO LUIS JAVIER. D.N.I.: 24090595G. Domicilio: C/ CARRERA DEL GENIL, N° 5, 18005 GRANADA. Expediente: TEI-22/11-01-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 1.008,42 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: SALVADOR CABALLERO ISABEL. D.N.I.: 23990624D. Domicilio: C/SANTA CLOTILDE, N° 3-5ªB, 18003-GRANADA. Expediente: TEI-87/11-07-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 899,29 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: GONZALEZ PRIETO ROSARIO. D.N.I. 23731111X. Domicilio: AVDA. HABANA, N° 5-1º C, 18600 MOTRIL. Expediente: TEI-94/11-08-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 45,44 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: VICENTE RAMÍREZ ISABEL. D.N.I. 74569367D. Domicilio: C/CANONIGO MOLONA ALONSO, N° 42-3ªC, 08940-CORNELLA (BARCELONA). Expediente: TEI-68/11-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 92,14 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: HERRERA MEDINA JOSE. D.N.I. 23418896C. Domicilio: C/ CUARTELES, N° 40, 18240-PINOS PUENTE (GRANADA). Expediente: TEI-65/11-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 135,72 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: MARTINEZ MANCERO ANGUSTIAS. D.N.I. 23979092M. Domicilio: C/ NUEVA, N° 2, 18810-CANILES (GRANADA). Expediente: TEI-51/11-03-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 57,71 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: GARCIA GARCIA FRANCISCO. D.N.I. 23451692H. Domicilio: C/REAL, N° 30, 18440 CADIAR (GRANADA). Expediente: TEI-38/11-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 146,55 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: GALVEZ JIMÉNEZ PABLO. D.N.I. 24226571G. Domicilio: C/VIOLIN N° 22-3ªA. 29620 TORREMOLINOS (MALAGA) Expediente: TEI-26/11-01-C-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 363,27 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: MARY FINLAY SUSAN. D.N.I. X7054028C. Domicilio: C/ CERRILLO, N° 10, 18614-GUALCHOS (GRANADA). Expediente: TEI-94/11-05-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 30,78 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: MIKKELSEN LIS. D.N.I. X5149844Y. Domicilio COL GELIBRA, S/Nº ,18690-ALMUÑECAR (GRANADA). Expediente: TEI-41/11-01-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 38,10 Euros. Acto notificado: Propuesta Liquidación Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Ruiz Rodríguez. DNI: 24.229.122-W.
2. Acto notificado: Resolución por la que se estima la ampliación del coto denominado Los Gavilanes con matrícula GR-11.904, recaída en el expediente 947/2013.

- Contenido de la Resolución: Ampliar el coto privado de caza con aprovechamiento de caza menor, denominado «Los Gavilanes» y con matrícula GR-11.904, con las parcelas 56, 57 y 58 del polígono 1 y las parcelas 16, 17, 18, 27 y 28 del polígono 2, todas en el término municipal de Pedro Martínez.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Antonio David Serrano Calatrava. DNI: 44.678.845-B.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/698/G.C/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don Javier García Arias. DNI: 34.582.810-X.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/661/AG.MA/ENP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas, ambas, como leves.
 - Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Don Constantino Brocal Lozano. DNI: 76.145.011-S.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/651/G.C/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos que será desde 6012 hasta 300.507 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don Pedro Javier Torres Torres. DNI:75.729.624-P.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/463/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.10 y 76.6; 82.2.b) y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1ª infracción como grave y la 2ª como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 661 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesada: Doña Octavia Buendía Fernández. DNI: 27.187.575-B.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/831/AG.MA/ENP
 - Contenido de Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave e infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 1204,02 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: Don José Francisco Rodríguez Romera. DNI: 74.715.001-F.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/952/G.C/RSU.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificad como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 6012 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: Don José Manuel Azor Sánchez. DNI: 52.524.421-B
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/387/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: Don Marius Nae. NIF: X9267433C.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/730/G.C/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: Don Calin Radu Guiulai. Carta Nacional de Identidad: 247521.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/751/G.C/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
10. Interesado: Don Manuel Heredia Heredia. DNI: 45.712.018-R.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimlento Sancionador núm. GR/2013/740/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.6; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) del Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª como grave.
 - Sanción: Multa de 60 a 600 euros (la 1.ª infracción).
Multa de 601 a 4000 euros (la 2.ª infracción).
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la licencia de caza o autorización del aprovechamiento por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
11. Interesado: Don Danut Petru Varga. NIF: Y0719190V.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/753/G.C/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: Don Víctor Manuel Portero Jiménez. DNI: 76.147.604-D.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2013/531/AG.MA/ENP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.6 y 74.a) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 100 a 1.000 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Pescados Monty, S.L.U.

NIF/CIF.: B18676924,

Domicilio: Urb. Los Rosales, núm. 31, 18550, Iznalloz (Granada).

Procedimiento: Sancionador expt. núm. GR P.M.GR/0096/13.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de fecha 2.10.2013.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en el plazo de 15 días en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, en Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Secretario General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Núm. Expediente: 0043/13-GRA/GGG.

Notificado: Don Sergio Chiverches Leiva.

Último domicilio: Canteruelas, 14, 14815, Fuente Tójar (Córdoba).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en el plazo de 15 días en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, en Granada. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Propuesta de resolución ó trámite de audiencia: Quince días, alegaciones.

Núm. Expediente: 0041/13-GRA/GGG.

Notificado: Doña Manuela Puerta Cabrera.

Último domicilio: C/ Islas Bahamas, 81, 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Promoción de Industrias Agroalimentarias y Asociacionismo Agrario, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª, concediéndose los plazos de recursos que, respecto de acto notificado, se indican a continuación.

Nombre y apellidos: Trans Euro Myc, S.L.

NIF/CIF.: B18897454.

Domicilio: C/ Alambique, s/n, 18680, Salobreña (Granada).

Procedimiento: Expt. núm. IA-25-18-2013-015.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, de fecha 26.6.2013.

Recursos: Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, del Ayuntamiento de Cabra, de bases para la provisión de plazas de Policía Local.

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad, hace saber: Que en virtud de Decreto de la Alcaldía dictado el día de hoy, se ha resuelto lo que sigue:

«Vista la necesidad del Departamento de Policía Local de este Ayuntamiento para ampliar el número de efectivos con el fin de mejorar la prestación del servicio.

Visto el Presupuesto General para 2013 y la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento publicada en el BOP de Córdoba núm. 17, de fecha 25 de enero de 2013, en cuya Plantilla, aparecen dotadas presupuestariamente, entre otras, dos plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Sobre la base de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2013, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de Febrero de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 53, de fecha 19 de marzo de 2013 (corrección de errores publicada en el BOP de Córdoba núm. 179, de fecha 19 de septiembre de 2013).

Recibida conformidad con fecha 13 de noviembre de 2013 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

En base a todo lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de sus atribuciones conferidas en los arts. 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes

DISPOSICIONES

Primera. Aprobar las siguientes bases que van a regir el citado procedimiento de selección para la provisión en propiedad por oposición libre de dos plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Cabra:

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2013.

2. Legislación aplicable.

Las presentes bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y

en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente. Para su acreditación se aportará copia compulsada de la titulación académica y en caso de equivalencia, además se deberá acreditar citando la disposición legal en la que se reconozca o aportando certificación del órgano competente en tal sentido.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Para su acreditación se aportará declaración del aspirante en tal sentido.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP. Para su acreditación se aportará fotocopia compulsada de los permisos.

- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. Para su acreditación se aportará declaración del compromiso.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente en la forma indicada anteriormente, en el momento de presentación de la solicitud, a la que se unirá en todo caso fotocopia compulsada del DNI, salvo el requisito de estatura, que será acreditado en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 26,92 €, sin perjuicio de las bonificaciones y exenciones previstas en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Cabra, y se satisfarán mediante ingreso metálico o transferencia a la c/c número 02376011-10-9150625979 abierta a nombre del Ayuntamiento de Cabra en la entidad Cajasur Banco, S.A.U., consignando en el texto "Oposición Policía Local" y figurando como ordenante el/la propio/a opositor/a.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios y composición del Tribunal Calificador.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Secretario: Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92, ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. El orden de actuación de los aspirantes, para aquel o aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "E", de conformidad con el resultado del sorteo por el que se determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen y celebren durante este año, publicado por Resolución de fecha 9 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 93, de 15 de mayo de 2013).

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "E", el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "F", y así sucesivamente.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: Oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros seis meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.3. Segunda prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.2. Tercera prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestos por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

8.1.4. Cuarta prueba: examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: Curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. Los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo y que sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.2. Si dentro del plazo de veinte días hábiles los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria, nombrará funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso, a los aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, las Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento,

debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30 /1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrá la calificación de “apto” o “no apto”. Para obtener la calificación de “apto” será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general y natación que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general y natación se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de “apto”.

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.
El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.
 Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.
 El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.
 Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.
 Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10''	4'20''
Mujeres	4'30''	4'40''	4'50''

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18'5 ni superior a 29'9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crhon o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/hg de presión sistólica, y los 90 mm/hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de "Habeas Corpus".

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Segunda. Convocar proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas vacantes en la Plantilla y en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Tercera. Publicar las presentes bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como el posterior anuncio de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 97 de LBRL, en el Boletín Oficial del Estado.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 14 de noviembre de 2013.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 20 de junio de 2013, de la Sdad. Coop. And. Incoar, de disolución. (PP. 3021/2013).

María del Carmen Vázquez Escalera, con DNI 27279512V, como Secretaria de la entidad Incoar Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF F41736893, Carpinteros, 1, 2.º B, 41015, Sevilla.

Certifica: Que en asamblea de socios de la cooperativa celebrada el día 31 de diciembre de 2007 se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Disolver la sociedad cooperativa Incoar, Sdad. Coop. And., con fecha 31 de diciembre de 2007.
- Cesar al Consejo Rector.
- Nombrar Liquidador a Agustín Aguilar Domínguez, con DNI 28555837A, que acepta en este acto el cargo.

Sevilla, 20 de junio de 2013.- La Secretaria, María del Carmen Vázquez Escalera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Infadur, de disolución.
(PP. 2926/2013).*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2013 en el domicilio social de la empresa, sito en C/ Alpujarra, núm. 5, de la localidad de Dúrcal (Granada), se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa Infadur, nombrándose en ese mismo acto como Liquidadora a doña María del Mar Fernández Barranco.

Dúrcal, 9 de octubre de 2013

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de octubre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Margon, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 2905/2013).

ASAMBLEA GENERAL

Margon, Sociedad Cooperativa Andaluza, convoca Asamblea General que se celebrará en el Edificio Servicios Múltiples de esta localidad, el día 24 enero de 2014, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación del Balance Final y en su caso del Proyecto de distribución del Activo.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Villanueva del Rosario, 30 de octubre de 2013.- Los Liquidadores, Alicia Vegas Serrán, Antonia Melero Porras y Cristobalina Molero Vegas.